

M 04

Informe anual del
Ayuntamiento de Barcelona
2004

Memoria 2004



© Ajuntament de Barcelona
www.bcn.es (Ayuntamiento / Información financiera)

Edita: Gerencia Municipal
Impresión: Imatge i Producció Editorial Municipal
Depósito legal: B. 20.247-2005
Exp.: 20050483



Informe Anual 2004

Ayuntamiento de Barcelona

Plenario del Consejo Municipal

Alcalde de Barcelona

Excmo. Sr. Joan Clos Matheu (PSC)

1r teniente de alcalde

Ilmo. Sr. Francesc Xavier Casas Masjoan (PSC)

2º teniente de alcalde

Ilmo. Sr. Jordi Portabella Calvete (ERC)

3ª teniente de alcalde

Ilma. Sra. Immaculada Mayol Beltrán (ICV-EUiA)

4º teniente de alcalde

Ilmo. Sr. José Ignacio Cuervo Argudín (PSC)

5ª teniente de alcalde

Ilma. Sra. Marina Subirats Martori (PSC)

Concejales

PSC:

Ilmo. Sr. Pere Alcober Solanas

Ilma. Sra. Montserrat Ballarín Espuña

Ilma. Sra. Núria Carrera Comes

Ilma. Sra. Catalina Carreras-Moysi Carles-Tolrà

Ilma. Sra. Assumpta Escarp Gibert

Ilmo. Sr. Jordi Hereu Boher

Ilmo. Sr. Carles Martí Jufresa

Ilmo. Sr. Ferran Mascarell Canalda

Ilma. Sra. M. Immaculada Moraleda Pérez

Ilmo. Sr. Francesc Narváez Pazos

Ilma. Sra. Maravillas Rojo Torrecilla

CiU:

Ilmo. Sr. Jaume Ciurana Llevadot

Ilma. Sra. Teresa Ma. Fandos Payà

Ilmo. Sr. Joaquim Forn Chiariello

Ilmo. Sr. Eduard García Plans

Ilma. Sra. Magdalena Oranich Solagran

Ilma. Sra. Joana Ma. Ortega Alemany

Ilmo. Sr. Joan Puigdollers Fargas

Ilma. Sra. Sònia Recasens Alsina

Ilmo. Sr. Xavier Trias Vidal de Llobatera

PP:

Ilma. Sra. Emma Balseiro Carreiras

Ilmo. Sr. Xavier Basso Roviralta

Ilmo. Sr. Jordi Cornet Serra

Ilma. Sra. Ángeles Esteller Ruedas

Ilmo. Sr. Alberto Fernández Díaz

Ilma. Sra. María Caridad Mejías Sánchez

Ilmo. Sr. Alberto Villagrasa Gil

ERC:

Ilmo. Sr. Xavier Florensa Cantons

Ilmo. Sr. Ricard Martínez Monteagudo

Ilmo. Sr. Jaume Oliveras Maristany

Ilma. Sra. Pilar Vallugera Balañà

ICV-EUiA:

Ilma. Sra. Elsa Blasco Riera

Ilmo. Sr. Ignasi Fina Sanglas

Ilmo. Sr. Eugeni Forradellas Bombardó

Ilmo. Sr. Ricard Josep Gomà Carmona

Comisión de Gobierno

Presidente

Excmo. Sr. Joan Clos Matheu

Miembros

Ilmo. Sr. Pere Alcober Solanas (PSC)
Ilma. Sra. Montserrat Ballarín Espuña (PSC)
Ilma. Sra. Elsa Blasco Riera (ICV-EUiA)
Ilma. Sra. Núria Carrera Comes (PSC)
Ilma. Sra. Catalina Carreras-Moysi Carles-Tolrà (PSC)
Ilmo. Sr. Francesc Xavier Casas Masjoan (PSC)
Ilmo. Sr. José Ignacio Cuervo Argudín (PSC)
Ilma. Sra. Assumpta Escarp Gibert (PSC)
Ilmo. Sr. Ignasi Fina Sanglas (ICV-EUiA)
Ilmo. Sr. Xavier Florensa Cantons (ERC)
Ilmo. Sr. Eugeni Forradellas Bombardó (ICV-EUiA)
Ilmo. Sr. Ricard Josep Gomà Carmona (ICV-EUiA)
Ilmo. Sr. Jordi Hereu Boher (PSC)
Ilmo. Sr. Carles Martí Jufresa (PSC)
Ilmo. Sr. Ricard Martínez Monteagudo (ERC)
Ilmo. Sr. Ferran Mascarell Canalda (PSC)
Ilma. Sra. Immaculada Mayol Beltrán (ICV-EUiA)
Ilma. Sra. M. Immaculada Moraleda Pérez (PSC)
Ilmo. Sr. Francesc Narváez Pazos (PSC)
Ilmo. Sr. Jaume Oliveras Maristany (ERC)
Ilmo. Sr. Jordi Portabella Calvete (ERC)
Ilma. Sra. Maravillas Rojo Torrecilla (PSC)
Ilma. Sra. Marina Subirats Martori (PSC)
Ilma. Sra. Pilar Vallugera Balañà (ERC)

Sumario

8	Presentación del alcalde
11	Presentación
17	1. Organización política y administrativa del Ayuntamiento de Barcelona <ul style="list-style-type: none">1.1. Estructura del gobierno municipal1.2. Organización gerencial
23	2. La economía de Barcelona durante 2004 <ul style="list-style-type: none">2.1. Consolidación del crecimiento económico mundial2.2. Crecimiento cuantitativamente satisfactorio de la economía española y de la catalana2.3. Industria, logística y transporte de mercancías2.4. Notable expansión del transporte de viajeros y de la actividad turística2.5. Indicadores de precios y consumo al alza2.6. Construcción y precios en el mercado inmobiliario2.7. Evolución positiva del mercado de trabajo
30	3. El Ayuntamiento de Barcelona y sus servicios <ul style="list-style-type: none">3.1. Introducción3.2. Los servicios al ciudadano3.3. Los servicios de la ciudad3.4. Promoción de la actividad económica de Barcelona
57	4. Informe de gestión <ul style="list-style-type: none">4.1. Recursos humanos4.2. Ingresos corrientes4.3. Gastos corrientes4.4. Inversiones4.5. Financiación4.6. Perspectivas
75	5. Ayuntamiento de Barcelona. Estados y cuentas anuales 2004 junto con el informe de auditoría
105	6. Grupo Ayuntamiento de Barcelona. Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004 junto con el informe de auditoría
139	7. Información de los últimos cinco años

Presentación

Joan Clos Matheu, Alcalde de Barcelona

El año 2004 ha servido para dar un impulso importante a la participación ciudadana en los asuntos públicos locales. Dos ejemplos claros de ello y que están relacionados entre sí son la creación del Consejo de Ciudad, un espacio de representación cívica en el que se debatirán las principales cuestiones que afectan a Barcelona, y la participación por primera vez de ciudadanos y ciudadanas, entidades y asociaciones en la elaboración del Programa de Actuación Municipal 2004-2007 y de los Programas de Actuación de los Distritos.

El Programa de Actuación Municipal 2004-2007, aprobado en el mes de abril, pone el acento en la atención a las personas y en los aspectos más comunitarios de nuestra convivencia: el civismo, la mejora y mantenimiento del espacio público y la vivienda asequible.

La atención a las personas tiene múltiples manifestaciones, como las guarderías infantiles, las bibliotecas, las residencias de ancianos, los centros de día, los centros cívicos y los equipamientos deportivos. Además de atender estas necesidades, el Ayuntamiento, junto con diferentes entidades civiles, da respuesta a las demandas sociales emergentes como, por ejemplo, la acogida a las personas recién llegadas, la atención domiciliaria, el apoyo a las familias en riesgo de exclusión y la atención a personas mayores, a familias en situación de pobreza y a las personas sin techo.

Para mejorar las condiciones y la calidad de nuestra convivencia, hemos realizado una apuesta decidida por la promoción del civismo, mediante un plan centrado principalmente en la limpieza, el ruido y la movilidad. Se trata de profundizar en la responsabilidad de las personas con respecto al entorno en que viven y se relacionan y con respecto a los demás, porque la ciudad la hacemos entre todos.

Pero es cierto que no sólo es necesario civismo. Tenemos la obligación de mantener el espacio público en buenas condiciones. Para ello aplicamos un plan de mantenimiento integral del espacio público, que supone la intervención simultánea y coordinada sobre los diferentes aspectos que lo conforman: el alumbrado, la pavimentación, la señalización, el mobiliario urbano y el arbolado viario.

Hemos puesto en marcha el Plan de Vivienda 2004-2010 con el objetivo de facilitar el acceso a una vivienda digna y adecuada a todos los ciudadanos, especialmente a los más desfavorecidos. El plan tiene en cuenta las nuevas tipologías de vivienda que responden a las necesidades actuales de la sociedad y se centra en tres líneas de acción: la construcción de vivienda protegida y asequible, la rehabilitación y el fomento del alquiler. Todos, tanto el sector público como el privado, estamos implicados en su ejecución.

Barcelona cree en un modelo de crecimiento basado en la sociedad del conocimiento. Por ello desde el Consistorio impulsamos el uso de las nuevas tecnologías, la innovación, la investigación y la formación de calidad. Pero para disfrutar de crecimiento y empleo, también es necesario que seamos competitivos en infraestructuras. Unas infraestructuras que van más allá de los límites administrativos del municipio y abarcan toda el área metropolitana.

En los últimos meses hemos progresado en las negociaciones con la Administración del Estado sobre la Carta Municipal, encaminadas a reconocer tanto la realidad metropolitana como el hecho de que Barcelona, históricamente, ha realizado un esfuerzo de sustitución, de hacer lo que nadie más hacía o no podía hacer dadas las circunstancias. Como gobierno más cercano a la ciudadanía, reclamamos que con la Carta Municipal se nos dote de más competencias y de una financiación proporcionada, transparente y equitativa.

Espero que la lectura de este informe anual, que da un repaso a la organización política y administrativa del Ayuntamiento y de los hechos más relevantes del año 2004 en la economía, los servicios y las finanzas municipales, sea de vuestro interés. Y os animo a hacer entre todos y todas la ciudad que queremos, una ciudad moderna, abierta, cosmopolita y diversa, en la que las personas vivan y trabajen en condiciones de bienestar y prosperidad.

A handwritten signature in black ink, enclosed within a circular shape that tapers into a line pointing downwards and to the left, resembling a speech bubble or a stylized signature mark.

Joan Clos Matheu
Alcalde de Barcelona

Presentación

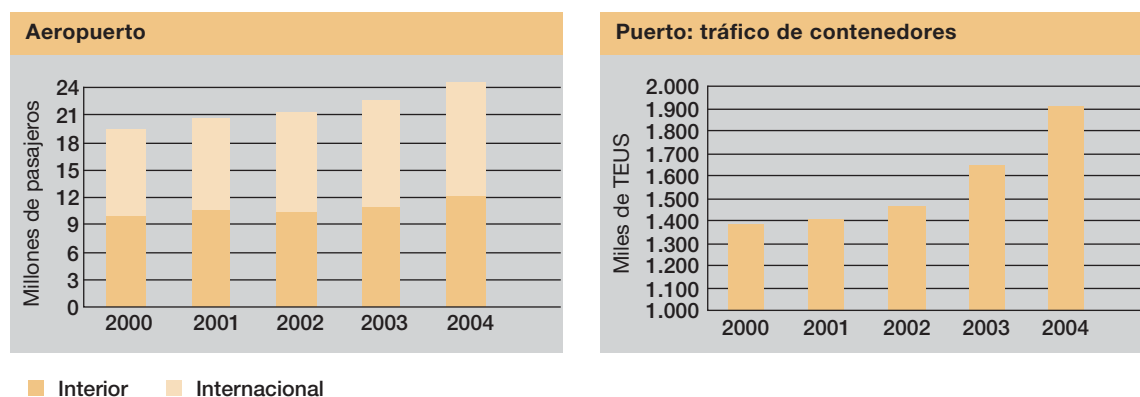
José Cuervo Argudín,
Presidente de la Comisión de Presidencia,
Hacienda y Coordinación Territorial

Marco económico

Las últimas estimaciones anticipan un crecimiento real claramente por encima del 4% en lo que a la economía mundial se refiere durante 2004. Este crecimiento destaca tanto por su intensidad como por su extensión a la mayor parte de las grandes áreas económicas mundiales. Así, hay que destacar el crecimiento en torno al 9% de la economía china, el tono expansivo de las principales economías latinoamericanas y de las emergentes del continente asiático, y el crecimiento económico registrado por los principales países exportadores de petróleo al amparo del aumento de la demanda y de la cotización de esta materia prima básica. El conjunto de los países de la OCDE ha conseguido un crecimiento en torno al 3,5%.

El PIB de la Unión Europea, con un crecimiento en torno al 2%, refleja la dificultad de la economía europea para mantener un elevado ritmo de crecimiento en un entorno caracterizado por la revalorización del euro y los primeros síntomas de debilitamiento del crecimiento mundial como consecuencia, entre otras razones, de la elevada cotización del petróleo. Como excepción a este proceso, hay que destacar el comportamiento de la economía inglesa o el de la economía española, cuyo crecimiento del PIB del 2,7% se sustenta, básicamente, en el consumo interno.

En Barcelona, la evolución a lo largo de 2004 de los principales indicadores de transportes y comunicaciones, turismo, producción y empleo, entre otros, confirman el buen momento económico de la ciudad.



Uno de los motores del diferencial de crecimiento de la ciudad ha sido la fuerte expansión del tráfico portuario que, con un incremento del 13,1% en el volumen de mercancías, ha alcanzado la cifra de los 40 millones de toneladas. Se consolida la estrategia del puerto como puerta de entrada de las importaciones de gas natural y derivados del petróleo, a la vez que se especializa en el tráfico de mercancías de mayor valor añadido.

El aeropuerto de Barcelona, con 24,6 millones de pasajeros en el año 2004, ha alcanzado un nuevo récord histórico, superando en un 7,9% la cifra del año anterior. Los crecientes movimientos de per-

sonas e intercambios comerciales, junto con el impacto del aumento de la oferta de vuelos baratos, han sido factores detonantes de dicha expansión. Además, a ello hay que añadir la positiva evolución de la economía española en relación con la europea, la fortaleza del euro –que ha estimulado los viajes de residentes al exterior–, y el proceso de ampliación de la capacidad operativa y la mejora de instalaciones que se está llevando a cabo en el aeropuerto.

El sector de los servicios ligados a la acogida de visitantes ha sido uno de los más dinámicos de Barcelona. Una buena muestra de ello es que, a lo largo de 2004, se han superado por primera vez los diez millones de pernoctaciones en los hoteles, un 11,5% más que en el año 2003. Estas pernoctaciones han sido generadas por 4,5 millones de visitantes.

A finales de 2004, la tasa de paro registrado se ha situado en torno al 6%, una tasa ligeramente más positiva que la estimada para el conjunto de Cataluña y muy favorable si la comparamos con el 8,6% de España.

A lo largo del año 2004, han seguido aumentando las tasas de actividad y empleo, y en especial la tasa de población activa femenina. Estos incrementos han sido moderados pero suficientes para reducir en un 3,1% el número de desempleados registrados en las oficinas de trabajo.

El grupo de empresas e institutos del Ayuntamiento de Barcelona

El Ayuntamiento de Barcelona gestiona determinadas actividades a través de institutos y empresas municipales con la finalidad de mejorar su eficacia mediante la especialización funcional. En el marco de este modelo, gran parte de la ejecución de las inversiones urbanísticas municipales se realiza por cuenta del Ayuntamiento, por medio de sociedades privadas municipales y empresas de economía mixta. Con el objetivo de coordinar mejor las inversiones entre todos los operadores municipales, aumentar la capacidad de negociación con las empresas constructoras y mejorar la eficacia en la ejecución de los proyectos, el Ayuntamiento ha agrupado estas empresas en Barcelona d'Infraestructures Municipals, SA (antes llamada Infraestructures del Llevant de Barcelona, SA). A esta sociedad se ha transferido la participación municipal en las empresas Pro Nou Barris, SA, ProEixample, SA, Foment de Ciutat Vella, SA, y 22 Arroba Bcn, SA.

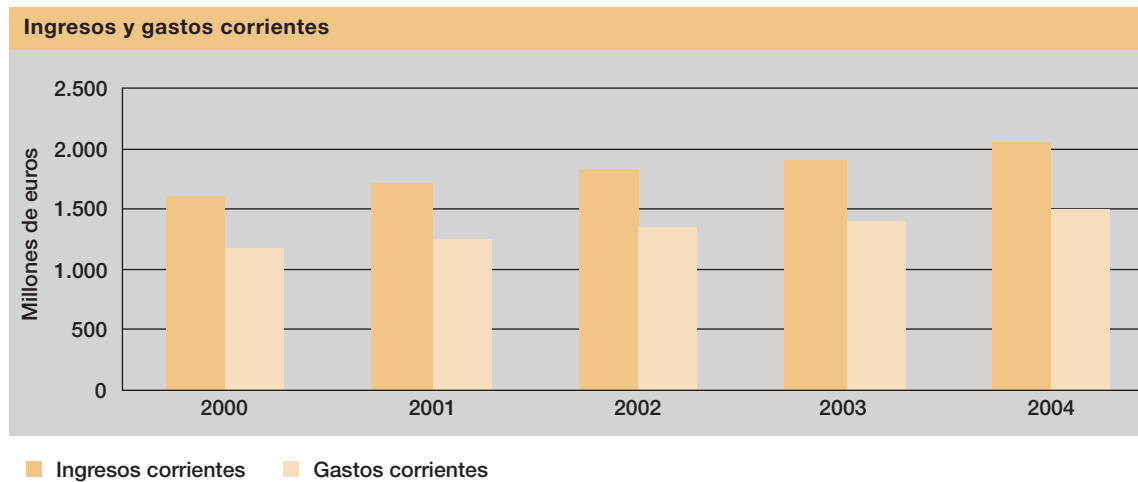
Con esta reestructuración se continúa el proceso de reorganización de las empresas e institutos municipales que se inició en el año 2002 con la creación de Barcelona de Serveis Municipals, SA, que agrupa las actividades de contenido económico. Barcelona de Serveis Municipals, SA reúne en una única sociedad las actividades relacionadas con la movilidad, el ocio y los servicios en general que ofrece el Ayuntamiento de Barcelona, financiados total o parcialmente con ingresos comerciales.

El Plenario del Consejo Municipal de noviembre de 2004 aprobó la creación del Instituto Barcelona Deportes, que entrará en funcionamiento el 1 de mayo de 2005. Se trata de una entidad pública

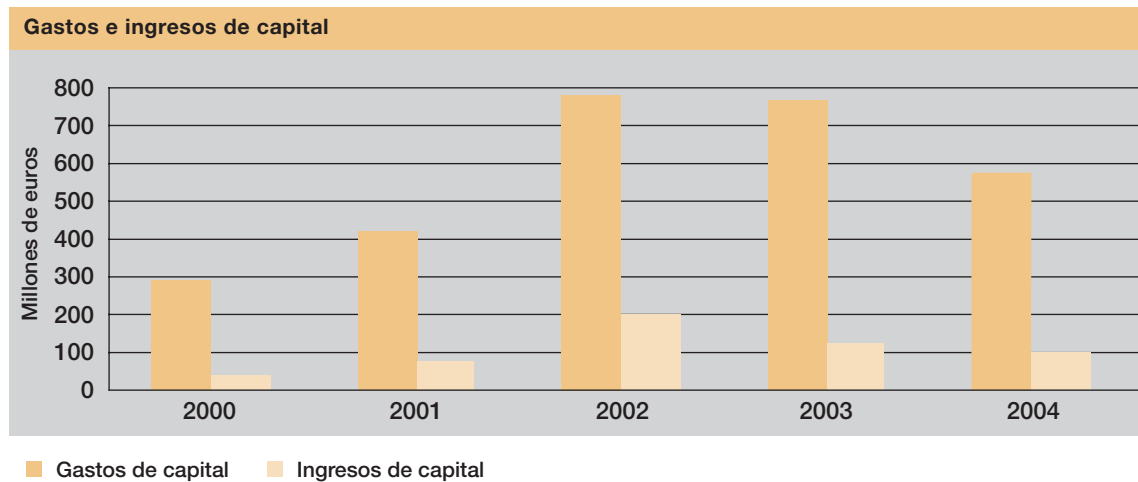
empresarial cuyas principales funciones son potenciar la práctica del deporte, difundir la actividad deportiva en Barcelona y potenciar las entidades deportivas de barrio.

Evolución económica del Ayuntamiento de Barcelona

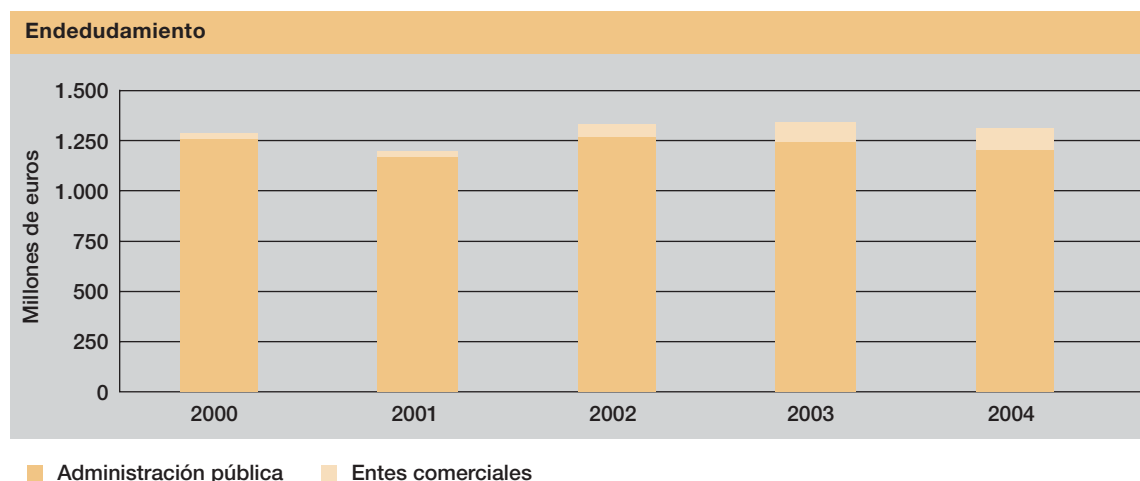
El ahorro bruto generado en los últimos cinco años ha crecido a una tasa anual acumulativa del 9% gracias a que la tasa de crecimiento de los ingresos corrientes –del 5,5% en términos medios– ha sido superior a la de los gastos corrientes –del 4,8% en términos medios. Ello ha sido posible principalmente por dos factores: el aumento de la participación en los ingresos del Estado –incluyendo la cesión de tributos estatales del año 2004– del 8,5% anual y la disminución de los gastos financieros del 13,6%. Ambos factores han permitido mejorar la calidad de los servicios que se prestan a los ciudadanos y llevar a cabo un ambicioso plan inversor.



En el quinquenio 2000-2004 el Grupo municipal ha destinado 2.835 millones de euros a financiar gastos de capital, de los que el 80% corresponde a inversiones directas y el restante 20% a transferencias de capital.



Al mismo tiempo que se ha financiado este proceso inversor, la deuda consolidada del Ayuntamiento de Barcelona ha pasado de 1.444 millones de euros a 31 de diciembre de 1999 a 1.311 millones de euros a finales de 2004. A 31 de diciembre de 2004 la deuda ha disminuido en 25,3 millones de euros en comparación con el año anterior. Este nivel de endeudamiento se descompone, por un lado, en 1.206,6 millones de euros de deuda del sector de Administración pública, y, por otro, en 104,4 millones de euros de deuda de los entes comerciales. En el conjunto del año, el endeudamiento del sector de Administración pública –Ayuntamiento de Barcelona y las empresas e institutos que se financian mayoritariamente con transferencias corrientes del Ayuntamiento– ha disminuido en 37,9 millones de euros, mientras que la de los entes comerciales –empresas e institutos que se financian principalmente con ingresos comerciales– se ha visto incrementada en 12,6 millones de euros.



No quiero acabar sin agradecer a todas aquellas personas que trabajan en el grupo Ayuntamiento de Barcelona su trabajo y esfuerzo en el día a día, que nos permite ir alcanzando una mejor calidad en los servicios municipales.

1



Organización política y administrativa del Ayuntamiento de Barcelona

La organización del Ayuntamiento de Barcelona está diferenciada en dos niveles: el político y el gerencial. El primero, como representante de los ciudadanos, se estructura en diferentes órganos en los que se debaten las políticas locales y se adoptan las decisiones estratégicas que se consideran adecuadas para el buen gobierno de la ciudad y la prestación de servicios municipales. Por otro lado, el ámbito gerencial tiene atribuida la dirección ejecutiva de la Administración municipal y tiene que desarrollar y ejecutar los planes de actuación marcados por el nivel político. La gestión de los servicios y las actividades municipales está organizada a nivel funcional en sectores de actuación, a nivel territorial en distritos, y a nivel de especialización funcional en institutos y empresas municipales.

1.1. Estructura del gobierno municipal

El gobierno del municipio de Barcelona corresponde, en términos de la Carta Municipal, al Consejo Municipal, al alcalde, a la Comisión de Gobierno, a los Consejos de Distrito y a los presidentes y concejales de distrito.

El Consejo Municipal es el máximo órgano de representación política de los ciudadanos en el gobierno de la ciudad. Presidido por el alcalde, se reúne mensualmente en sesión ordinaria. Sus sesiones están abiertas a los ciudadanos y a los medios de comunicación.

Los concejales que integran el Consejo Municipal son elegidos por los ciudadanos cada cuatro años, de acuerdo con un sistema de representación proporcional. Las últimas elecciones se celebraron el 25 de mayo de 2003, y las siguientes tendrán lugar en 2007. La actual composición política, en la que el PSC gobierna en coalición con ERC y ICV-EUiA con un total de 25 concejales de los 41 que componen el Consistorio, es la siguiente:

	Número de concejales
PSC- Partit dels Socialistes de Catalunya	15
CiU - Convergència i Unió	9
PP - Partit Popular	7
ERC - Esquerra Republicana de Catalunya	5
ICV - EUiA - Iniciativa per Catalunya Verds – Esquerra Unida i Alternativa	5
	41

El Consejo Municipal desarrolla las funciones superiores de deliberación y ordenación, programación y control y fiscalización de las funciones ejecutivas de gobierno y administración. Así, aprueba el programa de actuación municipal, el presupuesto, las cuentas anuales, las ordenanzas y los planes urbanísticos.

El Consejo Municipal funciona estructurado en Plenario y en comisiones. Hay seis comisiones permanentes sectorializadas que son órganos de discusión, estudio, informe y dictamen de los asuntos de su propio ámbito y que deben someterse al Plenario del Consejo Municipal. Constituyen un primer órgano de información y seguimiento de las políticas municipales. De acuerdo con el reglamento orgánico municipal, consecuencia de la aprobación de la Carta Municipal de Barcelona, estas comisiones asu-

men competencias decisorias y de control, además de las informativas. Pueden autorizar y adjudicar todo tipo de contratos administrativos y privados para que el Ayuntamiento los formalice, siempre que su importe sea inferior al 20% de los recursos ordinarios del presupuesto, así como realizar la aprobación inicial de ordenanzas y reglamentos relativos al ámbito de actuación respectivo.

Estas comisiones están formadas por concejales de todos los grupos políticos con representación en el Consistorio, que actúan con voto ponderado. Su presidente es elegido por el Plenario del Consejo Municipal y sus sesiones son públicas y de periodicidad mensual. Las comisiones informativas aprobadas en el Plenario del Consejo Municipal celebrado el 14 de junio de 2003 son las siguientes:

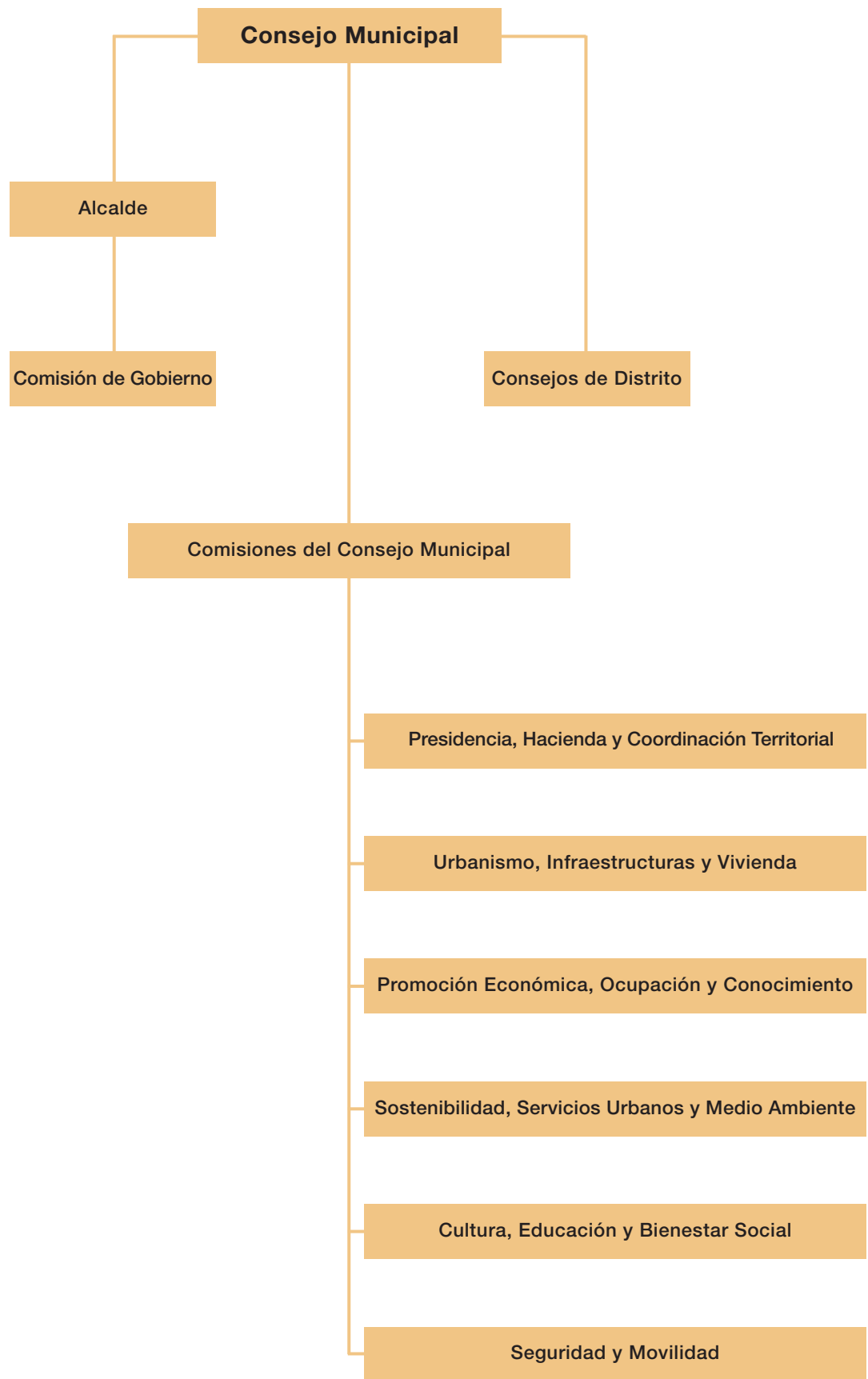
Comisiones	Ámbito de actuación
Presidencia, Hacienda y Coordinación Territorial	Organización municipal. Política financiera, tributaria y presupuestaria. Relaciones institucionales y ciudadanas.
Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda	Políticas de equilibrio territorial, urbanismo. Infraestructuras. Promoción de la vivienda.
Promoción Económica, Ocupación y Conocimiento	Promoción económica de la ciudad, fomento de iniciativas empresariales y de empleo. Turismo y comercio. Promoción de las tecnologías de la información.
Sostenibilidad, Servicios Urbanos y Medio Ambiente	Mantenimiento de la ciudad y servicios urbanos. Zonas verdes y playas. Política medioambiental.
Cultura, Educación y Bienestar Social	Educación, cultura y deportes. Asistencia social. Política de juventud y derechos civiles.
Seguridad y Movilidad	Seguridad ciudadana, protección civil, transporte público y regulación del tráfico.

El alcalde es el presidente de la corporación municipal y ejerce las atribuciones conferidas por la Carta Municipal de Barcelona, la legislación general de régimen local, las leyes sectoriales y el reglamento orgánico municipal. Sus competencias comprenden la gestión ordinaria del gobierno municipal, la representación del municipio y la presidencia de los órganos colegiados municipales.

La Comisión de Gobierno está presidida por el alcalde, que designa a los concejales de la coalición de gobierno que la componen. La Comisión de Gobierno se reúne una vez al mes. Dependiendo del tema y de su importe, la Comisión aprueba

o examina e informa sobre los asuntos incluidos en el orden del día del Plenario del Consejo Municipal o de la Comisión del Consejo Municipal competente. Previamente, éstos han sido preparados e informados por el Comité Ejecutivo.

La descentralización en el ámbito territorial se configura según los diez distritos en que se divide la ciudad. El máximo órgano de cada distrito es el Consejo Municipal de Distrito, presidido por un concejal nombrado por el alcalde y formado por quince consejeros designados por los grupos municipales de acuerdo con los votos obtenidos por cada grupo en el distrito.



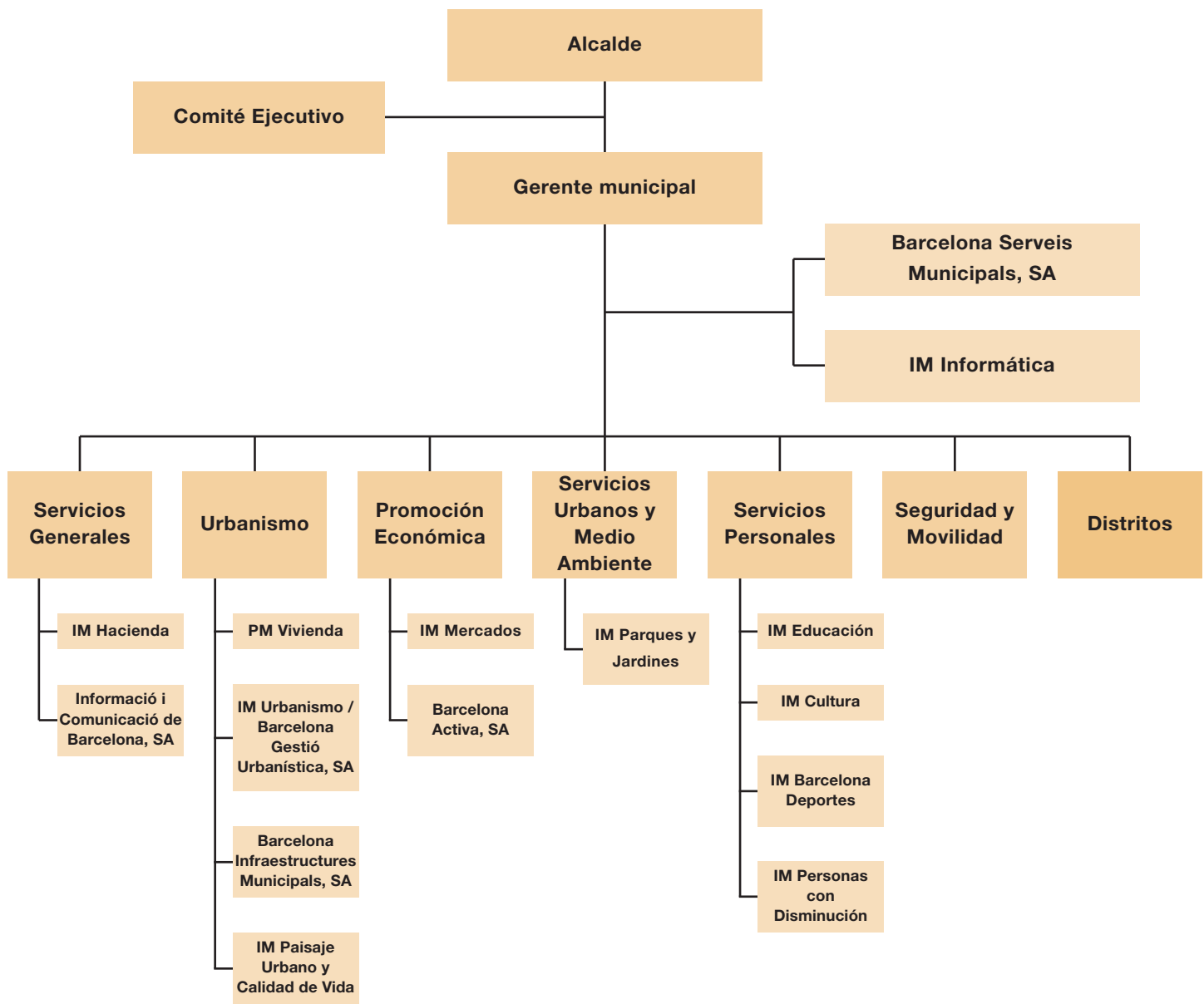
1.2. Organización gerencial

El nivel ejecutivo de la Administración municipal está dividido funcionalmente en seis sectores de actuación –Servicios Generales, Urbanismo, Promoción Económica, Servicios Urbanos y Medio Ambiente, Servicios Personales y Seguridad y Movilidad– y territorialmente, en diez distritos. Cada sector de actuación y cada distrito es dirigido por un gerente, y están dotados de la estructura organizativa y de los recursos necesarios para el desarrollo de sus funciones. La dirección ejecutiva de la Administración municipal está a cargo del gerente municipal y de los gerentes de sector y de distrito.

El Comité Ejecutivo es el órgano colegiado de dirección de la Administración ejecutiva. Está presidido por un concejal delegado por el alcal-

de, y el gerente municipal es su vicepresidente. Está integrado por todos los gerentes de sector y de distrito y sus principales funciones son: a) coordinar las actuaciones de los diferentes sectores de actuación; b) establecer criterios generales de gestión; c) preparar e informar sobre los asuntos que tengan que ser sometidos a los diferentes órganos colegiados de gobierno; y d) informar a los gerentes de las orientaciones políticas y de las prioridades del gobierno municipal.

Los institutos municipales –organismos autónomos dependientes del Ayuntamiento– y las sociedades municipales –sociedades anónimas en cuyo capital el Ayuntamiento participa parcial o totalmente– se integran funcionalmente en el ámbito de uno de los sectores de actuación de acuerdo con los servicios que prestan, y se coordinan con el gerente del sector en cuestión.



2



La economía de Barcelona durante 2004

2.1. Consolidación del crecimiento económico mundial

Las últimas estimaciones de los principales organismos internacionales apuntan un crecimiento real claramente por encima del 4% en lo referente a la economía mundial durante el año 2004. Si esto se confirma, habrá sido uno de los años más expansivos de las últimas dos décadas y, sin duda, se convertirá en un año de referencia de cara al futuro, tanto por la intensidad del crecimiento como por la extensión de este proceso expansivo en la mayor parte de las grandes áreas económicas mundiales. Un proceso que, pese al clima de incertidumbre que generan la volatilidad del precio del petróleo y la depreciación del dólar, se prevé que se mantenga durante el año 2005.

El conjunto de los países integrados en la OCDE –que representan aproximadamente dos terceras partes de la economía mundial– han conseguido cerrar el año con un crecimiento en torno al 3,5%, un valor que consolida la trayectoria expansiva iniciada dos años antes y que triplica la tasa de crecimiento de 2001, la más escasa de los últimos diez años. Fuera de este ámbito hay que destacar el crecimiento en torno al 9% que ha mantenido la economía china y también el tono expansivo de las principales economías latinoamericanas y de las emergentes del continente asiático. Igualmente, a ello hay que añadir el crecimiento económico que han registrado los principales países exportadores de petróleo gracias al aumento de la demanda y de la cotización de esta materia prima básica.

El crecimiento del PIB en la Unión Europea en el año 2004 se sitúa alrededor del 2%, una tasa que supera ampliamente la media del trienio anterior. Sin embargo, ello no obsta para que, por tercer año consecutivo, el crecimiento europeo, y más especialmente el de la zona euro, vaya a remolque de la expansión económica de Estados Unidos y del

conjunto de la OCDE. La contención de la tendencia expansiva durante la segunda mitad del año revela la incapacidad de la economía europea para mantener el ritmo de crecimiento de los primeros trimestres de 2004 en un entorno caracterizado por la sustancial revalorización del euro y los primeros síntomas de debilitamiento del crecimiento mundial como consecuencia, entre otras razones, de la elevada cotización del petróleo. Entre las economías de más peso de la Unión Europea, la alemana y la italiana han sido las que más han frenado el crecimiento del conjunto, a la vez que las más expansivas han sido la francesa, la española y, especialmente, la inglesa.

2.2. Crecimiento cuantitativamente satisfactorio de la economía española y de la catalana

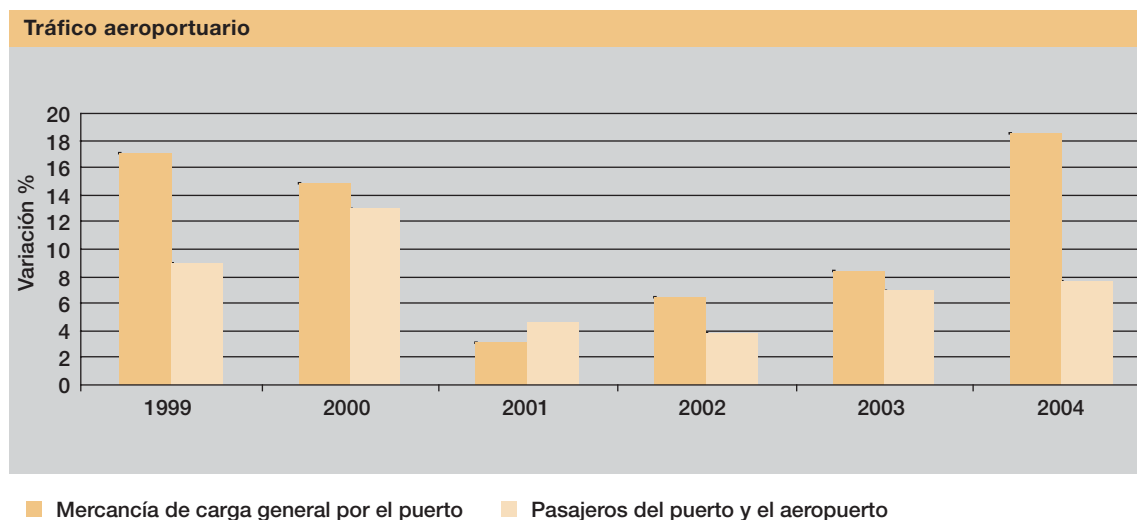
El primer avance oficial de la evolución del PIB español durante 2004 presenta un crecimiento real del 2,7%, dos décimas más que un año antes y la tasa más elevada desde 2001. Un año más, y son ya diez consecutivos, la economía española logra superar la tasa de crecimiento de la Unión Europea. Sin embargo, no deja de ser cierto que los resultados de este año conllevan una sensible reducción de este diferencial de crecimiento. Una evolución relativamente previsible dada la insistencia de la economía española en polarizar su crecimiento exclusivamente en la demanda interna.

Efectivamente, el citado 2,7% de crecimiento medio anual del PIB se ha sustentado en un aumento del 4,4% de la demanda interna, un punto porcentual más que durante el año 2003; una acentuación del ritmo de crecimiento bastan-

te notable y singular en el ámbito europeo, con la particularidad de que se ha dirigido mayoritariamente a fomentar la actividad externa, como atestigua el hecho de que las importaciones de bienes y servicios hayan crecido un 9%, el doble que las exportaciones. Entre los diferentes componentes de la demanda interna se observan dos evoluciones muy significativas. Por un lado, el crecimiento relativamente estable del consumo privado y de la inversión en construcción que da continuidad al modelo de crecimiento de un año antes y, por otro, la fuerte recuperación de la inversión en bienes de equipamiento. Éste es el rasgo diferencial más significativo, junto con el aumento del consumo público, de la evolución del PIB español del último año.

Desde la óptica de la oferta, el crecimiento de la economía española se revela como el resultado de un proceso expansivo muy generalizado y homogéneo de los diferentes sectores, con la excepción del agroganadero. El resto de ramas productivas cierran el año 2004 con crecimientos notablemente positivos. La valoración no es tan unánime si se compara con la evolución registrada un año antes. En este caso, el sector industrial presenta un perfil de recuperación progresiva de la actividad, a la vez que la construcción, pese a mantener la tasa de crecimiento sectorial más elevada, continúa desacelerándose. La evolución del terciario, determinante por su peso sobre el total, acaba el año con síntomas de desaceleración en el segmento de los servicios de mercado, ampliamente compensados por el impulso de los servicios públicos.

En Cataluña, el primer avance oficial estima un crecimiento del PIB del 2,6%, una décima



menos que para el conjunto de España. Las dinámicas sectoriales son lógicamente similares, a grandes rasgos, entre ambos ámbitos. Si se confirman estas primeras estimaciones, la actividad industrial y la constructora habrán mantenido un crecimiento más débil que en el resto del país, mientras que el terciario, con un comportamiento incluso más dinámico que el estimado para España, asume la mayor parte del protagonismo del crecimiento del PIB.

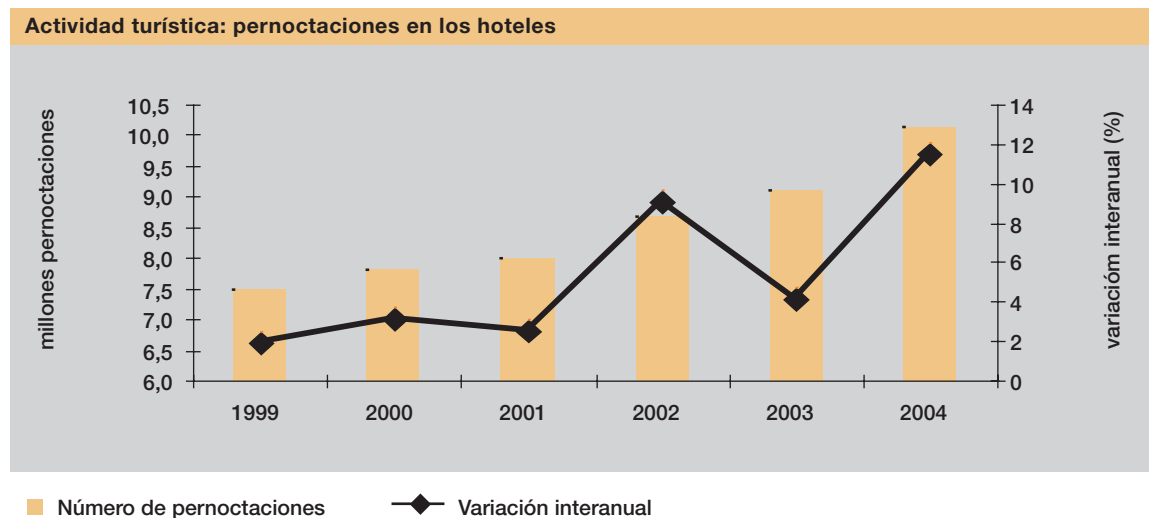
2.3. Industria, logística y transporte de mercancías

Una parte significativa de la actividad industrial de la región metropolitana, al igual que la catalana y la española, se ve cada día más condicionada por la creciente competencia de los productos de las economías emergentes, imbatibles en precios gracias a los bajos costes de fabricación y a la depreciación del dólar. A pesar de que la evolución de la actividad industrial durante los últimos meses del año ha evidenciado la escasa consistencia de la trayectoria expansiva del primer semestre, el crecimiento de la correspondiente producción

sectorial durante 2004 ha sido superior al incremento medio anual del trienio anterior. Un resultado imputable básicamente a los segmentos de bienes intermedios y de equipamiento, y menos a las manufacturas destinadas al consumo final.

La leve desaceleración del crecimiento de la actividad industrial durante el último tercio de 2004 se ve confirmada por la atonía que muestra la evolución del índice de clima industrial. Mientras que las ventas en el mercado interior se han mantenido en la línea de trimestres anteriores, las exportaciones de bienes manufacturados han perdido intensidad: un movimiento en línea con la evolución del crecimiento económico europeo, que se produce en un entorno de tensiones de precios en el mercado del petróleo y otras materias primas y de pérdida progresiva de competitividad de los productos de la zona euro por el fortalecimiento del euro y, en el caso español, por el repunte de los precios de salida de fábrica.

Esta corrección de la trayectoria expansiva que ha caracterizado la producción industrial metropolitana durante los últimos meses de 2004 no ha sido obstáculo para que el tráfico de mer-



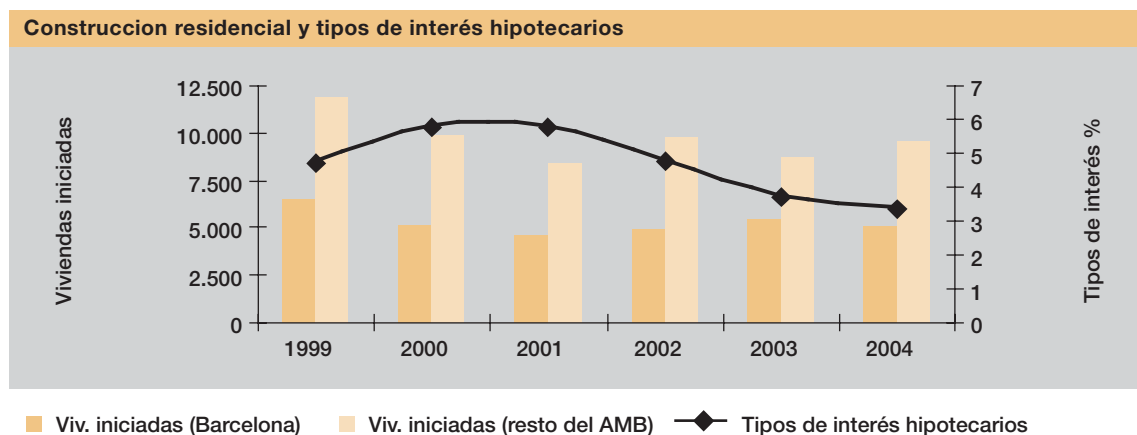
cancias por el puerto haya aumentado de forma muy significativa. Los casi cuarenta millones de toneladas embarcadas o desembarcadas –4,5 millones más que un año antes– equivalen a un aumento del 13,1%, muy por encima del crecimiento medio que han registrado el resto de grandes puertos españoles. En el agregado de la mercancía de más valor añadido transportada en contenedores, el incremento ha sido incluso más intenso. Así, el aumento en número de TEU ha sido de 260.000 unidades, hasta superar los 1,9 millones, un 16% más que durante 2003.

Además del fuerte crecimiento que han registrado las importaciones de productos energéticos, los capítulos más dinámicos del tráfico comercial han sido los relacionados con la industria siderometalúrgica y la química. Entre las mercancías de carga general, los incrementos más significativos corresponden a la maquinaria, los vehículos y un amplio abanico de productos alimentarios. El aumento del tráfico intercontinental en perjuicio del de proximidad es uno de los factores que contribuyen a explicar el moderado descenso del número de barcos que han atracado en el puerto de la ciudad.

2.4. Notable expansión del transporte de viajeros y de la actividad turística

Por primera vez desde 1993, el aumento del 5,3% del número de pasajeros que han utilizado las terminales portuarias se sustenta en el segmento de los ferrys regulares. El millón largo de viajeros de cruceros contabilizados durante el año 2003 se revela como un hito difícil de superar. A la vez, parece imponerse la necesidad de consolidar los volúmenes alcanzados tras un bienio con crecimientos anuales acumulativos superiores al 25%.

Por lo que respecta al aeropuerto de Barcelona, el aumento de la oferta de vuelos baratos ha permitido mantener un año más la trayectoria ascendente del tráfico aéreo de pasajeros. Así, los 24,6 millones de pasajeros de 2004 representan un 7,9% más que un año antes. Pese a que el tráfico internacional se consolida como el segmento dominante, el tráfico interior, con el establecimiento de nuevas rutas y operadores, logra crecer un 10,1%, excluyendo el tráfico con Madrid. En paralelo al aumento del número de viajeros se produce igualmente



un incremento del 3,3% del número de vuelos y también un repunte bastante significativo del tráfico de mercancías en vuelos internacionales.

Uno de los sectores económicos más dinámicos en Barcelona durante el último año ha sido el de los servicios vinculados a la acogida de visitantes. Con la celebración del Fórum Universal de las Culturas, los servicios de transportes de viajeros, los hoteleros, los de restauración, los comerciales especializados y los culturales y de ocio han registrado crecimientos de actividad significativos y, hasta cierto punto, excepcionales; crecimientos detectados por la mayoría de las encuestas sectoriales y sustentados básicamente en el aumento sostenido del número de visitantes y pernoctaciones hoteleras. Durante 2004, los hoteles de la ciudad han facturado más de diez millones de pernoctaciones a 4,5 millones de visitantes. Ambos registros implican un leve recorte de la estancia media a la vez que representan incrementos anuales de dos dígitos que no habrían sido posibles sin la correspondiente ampliación de la oferta hotelera, una oferta que en los últimos cinco años ha sumado casi 16.000 nuevas plazas, un 53% más que las disponibles a comienzos del año 2000.

2.5. Indicadores de precios y consumo al alza

En la línea de recuperación de la inversión empresarial en bienes de equipamiento y de solvencia general de la demanda interna, la matriculación de vehículos en la provincia de Barcelona durante 2004 ha sumado cerca de 270.000 vehículos, un nuevo máximo histórico y un 7,6% más que un año antes. Aparte de la reactivación de la demanda por parte de las empresas en general y de las de alquiler en particular, este volumen de ventas difícilmente se habría alcanzado sin el incremento de la matriculación de motos de pequeña cilindrada al amparo de la nueva normativa. Dicho aumento del peso relativo de las motos sobre el total de matriculaciones y la demanda de vehículos usados por parte de la población inmigrante parecen los factores determinantes a la hora de explicar el descenso del número de turismos desgazados y el correspondiente incremento del parque de vehículos.

En paralelo a la dinámica expansiva mantenida por estos y otros indicadores de consumo y de inversión, se ha producido también un notable crecimiento del saldo vivo del crédito bancario en el sector privado. Según los últimos datos

disponibles publicados por el Banco de España, este segmento del crédito crecía a finales de año a una tasa anual del orden del 20% en términos reales. Un ritmo ligeramente superior al de un año antes, impulsado tanto por la demanda de las empresas como por la de las economías domésticas, mayoritariamente bajo la forma de crédito hipotecario.

La solidez mostrada por el crecimiento de la demanda interna, cebada por la disponibilidad de crédito a un coste comparativamente asequible, y el aumento del precio del petróleo y de otras materias primas han contribuido, junto con otros factores como, por ejemplo, la espiral inflacionista del mercado residencial español, a poner las bases que han propiciado el aumento de los precios de consumo materializado este último año. Un repunte que, en el caso de la provincia de Barcelona, ha mantenido la tasa interanual en torno al 4% en diferentes momentos del año: un incremento que no se puede considerar como algo extraordinario si se tiene en cuenta que, en términos de media anual, con la evolución del IPC de 2004 se completa un quinquenio de aumento de los precios de consumo por encima del 3,5% anual.

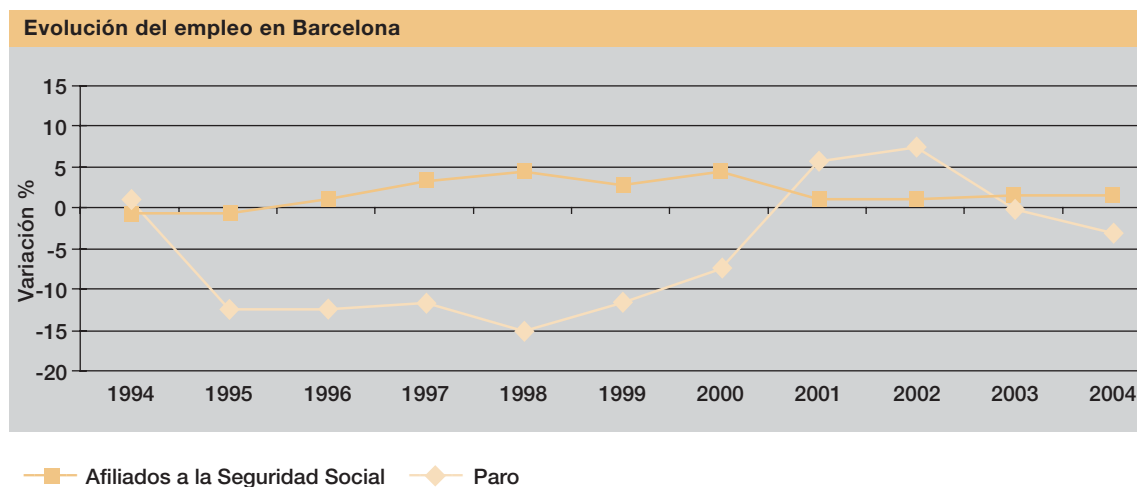
2.6. Construcción y precios en el mercado inmobiliario

La notable concentración de proyectos en construcción durante el período previo a la celebración del Fórum puede servir para justificar parcialmente el sensible recorte de los volúmenes de superficie –tanto de nueva construcción como de reforma y ampliación– previstos en las licencias de obras mayores aprobadas en Barcelona durante el año 2004. Refuerza esta idea

el hecho de que el millón y medio de m² de techo total previsto este último año equivale aproximadamente a las dotaciones anuales del bienio 2000-2001, período inmediatamente anterior a los dos años que han concentrado el mayor volumen de obra prevista desde 1991.

En lo que a construcción residencial en la ciudad de Barcelona se refiere, la dotación para el conjunto del año se ha limitado a 5.090 viviendas de nueva construcción, un 6% menos que durante el año 2003. Si se observan estos datos con una mínima perspectiva se puede hablar de un volumen de producción ajustado a la media del último quinquenio. A la vez, la mayor disponibilidad de suelo y unos precios de venta más ajustados a las posibilidades de la mayoría de la población explican el aumento del 17% de este tipo de promociones en el entorno metropolitano. Así, durante el año 2004 se han empezado a construir más de 43.000 nuevas viviendas en el conjunto de la región metropolitana, un nuevo máximo anual después de los registrados durante el trienio 1998-2000.

Este aumento de la oferta de viviendas nuevas puede empezar a provocar una desaceleración de la espiral inflacionista que estos últimos años ha caracterizado al mercado inmobiliario residencial de compraventa. Según los valores de tasación, durante 2004 –y van ya seis años consecutivos– se han repetido incrementos anuales de precios superiores al 15% nominal en el área de Barcelona. Una evolución que, con leves matices, es aplicable a la mayoría de las grandes áreas urbanas y turísticas del país. Es evidente que esta tendencia no puede mantenerse indefinidamente y, dado el nivel de precios alcanzado y prácticamente agotado el recurso de continuar bajando los tipos de interés, pare-



ce que el punto de inflexión de la tendencia alcista de los precios está próximo.

2.7. Evolución positiva del mercado de trabajo

Desde un punto de vista estrictamente cuantitativo, la evolución de los principales indicadores del mercado de trabajo metropolitano durante 2004 debe calificarse de bastante positiva. Se han generado los suficientes puestos de trabajo para absorber el saldo de nuevos activos incorporados al mercado laboral regulado y empezar a contener las cifras de parados. Todo ello se ha traducido en un aumento de las tasas de actividad y de empleo –especialmente del colectivo femenino– y en la estabilización del número de desempleados tras más de tres años de aumento sostenido.

En el mercado de trabajo de Barcelona, entendiendo como tal la totalidad del ámbito metropolitano, el número de afiliados en situación de alta en la Seguridad Social a finales de 2004 se estimaba en casi 2.168.000, un 2,3% más que doce meses antes. Un incremento que da continuidad al aumento de un año antes y que prácti-

camente iguala el crecimiento real del PIB metropolitano.

En este mismo ámbito, la estabilización de la tasa de paro y de la cifra total de desempleados registrados no puede ocultar el comportamiento doblemente dual del mercado de trabajo, un comportamiento derivado del proceso de transformación que vive el tejido productivo catalán. Por una parte, el paro entre los hombres sigue ligeramente al alza, mientras que se empieza a reducir entre las mujeres. Por otra, la reducción de las cifras de paro entre los activos más jóvenes se compensa con un aumento entre los de más edad.

La expansión de la contratación laboral, especialmente intensa durante todo el año –un crecimiento que tendría que matizarse porque los datos de este año no son estrictamente homogéneos respecto a los de años anteriores–, responde al dinamismo del empleo temporal y a tiempo parcial. La fuerte concentración del número de contratos formalizados en modalidades de duración definida y en determinadas actividades terciarias se produce a la vez que el aumento de las tasas de actividad y de empleo femeninas.

3



3. El Ayuntamiento de Barcelona y sus servicios

3.1. Introducción

El conjunto de servicios que presta el Ayuntamiento de Barcelona puede agruparse en tres grandes bloques. En primer lugar, los servicios al ciudadano, es decir, aquellas prestaciones al conjunto de ciudadanos como colectivo. En segundo lugar, los servicios a la ciudad entendida como espacio físico de convivencia. Y por último, la promoción de la actividad económica en la ciudad.

3.2. Los servicios al ciudadano

Para el Ayuntamiento de Barcelona es esencial que todo el mundo tenga acceso a las redes de servicios de la ciudad en las mismas condiciones de calidad y buena atención que exigen el progreso y la cohesión social. Por eso, adapta la actuación municipal a la diversidad de la población y a las nuevas demandas sociales, procurando que los servicios municipales funcionen como instrumentos de diálogo e intercambio entre todos los que comparten la ciudad y viven en ella.

Información, documentos y trámites más frecuentes

La información al ciudadano se convierte en un elemento clave para conseguir su implicación en los asuntos públicos de la ciudad. Con el fin de que la comunicación administración-ciudadano sea efectiva, el Ayuntamiento de Barcelona ha realizado una apuesta por el uso de las nuevas tecnologías y por la atención personalizada.

Servicios de información y orientación al ciudadano

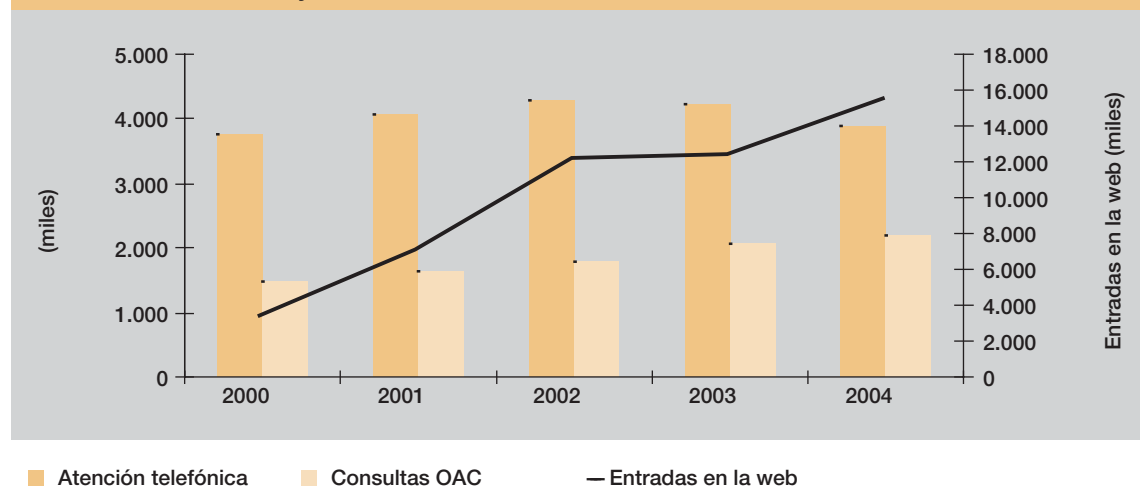
	2000	2001	2002	2003	2004
Atención telefónica al ciudadano (llamadas atendidas 010 y otros)	3.759.996	4.079.871	4.299.705	4.218.420	3.882.137
Oficinas de atención al ciudadano (consultas atendidas en las OAC)	1.469.142	1.621.682	1.804.548	2.073.859	2.185.896
Número de entradas en la web: www.bcn.es	3.347.199	6.984.326	12.131.074	12.327.194	15.438.280
Trámites administrativos realizados por Internet	11.834	188.320	591.947	983.520	1.132.478

En los últimos años, la cultura de atención al ciudadano ha ido arraigando dentro de la organización municipal de modo que, para dar una respuesta más rápida a las demandas ciudadanas, se han simplificado los trámites administrativos, se han mejorado y ampliado los canales de acceso a la información y se mantiene una base de datos unificada y actualizada de los servicios y equipamientos a disposición de las personas. Se puede acceder a la información municipal a través de Internet, por teléfono y de manera presencial en los más de treinta puntos de atención al público distribuidos por toda la ciudad.

El portal www.bcn.es, estructurado en cuatro grandes bloques –la ciudad, el Ayuntamiento, el turismo y los negocios–, ofrece todo tipo de

informaciones sobre Barcelona. A lo largo de 2004, el Ayuntamiento ha puesto en marcha la Carpeta del ciudadano, una iniciativa con la que se pretende facilitar el acceso y la realización de gestiones entre los ciudadanos y la administración local a través de Internet. Así, mediante una identificación (usuario y contraseña) cada ciudadano puede visualizar el estado de su relación administrativa con el Ayuntamiento en lo referente a datos fiscales, calendario fiscal, estado del pago de impuestos y multas y la información del padrón. Además, el ciudadano puede realizar diversos trámites relacionados con el Ayuntamiento y disponer de una agenda personalizada sobre la oferta de servicios lúdicos, culturales y asociativos, entre otros, que se organizan en toda la ciudad.

Servicios de información y orientación



En 2004, el número de entradas en la web ha aumentado un 25% en relación al 2003, a la vez que los trámites realizados por Internet lo han hecho en un 15%. Actualmente, ya se pueden realizar directamente por Internet casi 70 trámites y obtener información sobre más de 600 trámites municipales y no municipales.

Se observa que, a medida que se incrementan las facilidades a los ciudadanos para acceder a las nuevas tecnologías, Internet va ganando peso con respecto a otros sistemas de información que ofrece el Ayuntamiento, especialmente el servicio telefónico. Aun así, durante el año 2004 el servicio telefónico del 010 ha atendido casi 4 millones de llamadas que se han materializado en poco más de 500.000 trámites.

La aproximación de la Administración al ciudadano se realiza también, de manera presencial y en horario continuo de mañana y tarde, en las catorce oficinas de atención al ciudadano –OAC– situadas por toda la ciudad. Las OAC prestan un servicio personalizado para efectuar trámites o resolver dudas referentes al municipio. Además, para encargarse de determinadas situaciones sociales, existen diecisiete oficinas de información que profundizan en aspectos concretos de la defensa de los derechos de los ciudadanos, como, por ejemplo, la Oficina de la Vivienda de Ciutat Vella.

Educación

El Instituto Municipal de Educación (www.bcn.es/educacio) es el encargado de dirigir y planificar la estructura y la administración de los centros educativos mantenidos, directa o

indirectamente, por el Ayuntamiento de Barcelona, así como de impulsar las actuaciones y la coordinación de todas aquellas instancias y servicios que puedan incidir en la educación de los ciudadanos de Barcelona.

Este Instituto gestiona, para el curso 2004-2005, 86 centros educativos municipales, a la vez que ha asumido las tareas de conservación, mantenimiento y vigilancia de los 231 centros de educación primaria de la Generalitat de Cataluña. Las tareas de limpieza y suministro de estos centros actualmente se siguen realizando desde los distritos municipales, aunque está prevista su transferencia al Instituto.

Las principales actuaciones llevadas a cabo en 2004 responden a los objetivos que el Plan de Actuación Municipal prioriza en educación. Uno de estos objetivos es mejorar la distribución de la oferta educativa y aumentar la proporción de la enseñanza pública en la ciudad. En este sentido, el aumento de plazas ofertadas para el curso 2004-2005 ha permitido contar con 14.212 alumnos matriculados, con un incremento de 842 alumnos en relación al curso anterior. Además, y para facilitar el proceso de preinscripción y matriculación de alumnos en los centros educativos públicos y en los centros sostenidos con fondos públicos de la ciudad, el Ayuntamiento edita la guía *Barcelona es una buena escuela*, con una tirada de 220.000 ejemplares.

A fin de extender la oferta escolar pública al primer ciclo de educación infantil (0-3 años), se ha firmado un convenio con la Generalitat de Cataluña para la creación de nuevas plazas de educación preescolar en la ciudad de Barcelona, con la previsión de alcanzar, a lo largo del período

do 2004-2007, 1.200 nuevas plazas de guardería. En el curso 2004-2005, con la entrada en funcionamiento de tres nuevas guarderías muni-

cipales en los barrios de Les Corts, La Verneda y Sant Andreu, se ha pasado de 2.972 a 3.209 alumnos.

Número de alumnos en centros municipales

Curso	Guarderías	Educación primaria	Educación secundaria	Educación artística	Otros	Total
2000-2001	2.198	2.570	2.250	3.000	750	10.768
2001-2002	2.276	2.581	2.440	3.201	942	11.440
2002-2003	2.790	2.782	3.306	3.076	1.070	13.024
2003-2004	2.972	2.781	3.442	3.000	1.175	13.370
2004-2005	3.209	2.747	3.820	2.953	1.483	14.212
Nº de centros 2004	52	13	9	6	6	86

Con el objetivo de potenciar la relación entre educación y entorno productivo a través de una formación adecuada y compatible con las necesidades cambiantes de las empresas, se lleva a cabo el Plan Joven Formación-Ocupación, que en 2004 ha sido completado por 1.355

jóvenes de entre 16 y 18 años. Para alumnos más jóvenes el proyecto *Èxit* desarrolla acciones de apoyo al alumnado, al profesorado y a las familias a fin de mejorar el paso de la educación primaria a la educación secundaria y garantizar así el acceso a las oportunidades educativas.



Guardería Bambi, en Les Corts



Biblioteca Miquel Llongueras, en Les Corts

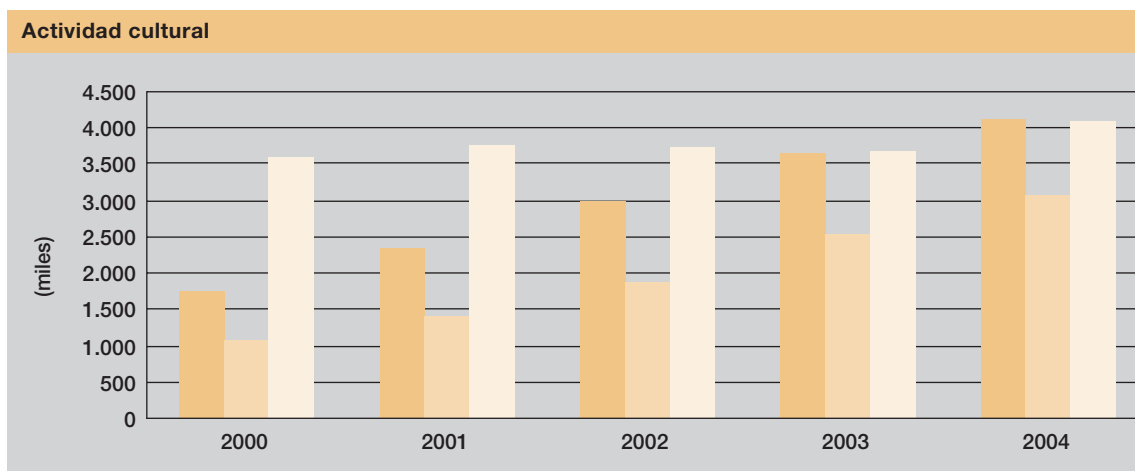
Por último, con la intención de fomentar la corresponsabilidad de la comunidad educativa como agente de cambio, se han estimulado espacios de participación en la configuración y gestión de la educación a través del Consejo Escolar Municipal, el Consejo de la Formación Profesional, el Consejo de Coordinación Pedagógica o el Proyecto Educativo de Ciudad.

Cultura

El Instituto de Cultura de Barcelona (www.bcn.es/cultura) es la institución promotora de la cultura en la ciudad y desarrolla su función tanto con programas propios como dando apoyo a los diversos agentes culturales. Tiene por misión diseñar e impulsar políticas culturales que promuevan el desarrollo económico y la cohesión social de la ciudad, que fomenten la participación y creatividad de los ciudadanos. Además, es el órgano responsable de planificar y gestionar los servicios municipales en el ámbito cultural.

Las acciones llevadas a cabo por este Instituto a lo largo de 2004 están en línea con el objetivo estratégico del Plan de Actuación Municipal de situar la cultura en el centro del desarrollo de la ciudad mediante políticas culturales que apuesten por los valores, la creatividad, la convivencia y el civismo.

En el marco del Fórum Universal de las Culturas 2004, se ha celebrado el Forum Ciudad con una aportación de más de tres millones de espectadores a las actividades culturales de Barcelona, que se han de sumar a los visitantes que pasaron por el recinto del Fórum entre el 9 de mayo y el 26 de septiembre de 2004. El Forum Ciudad ha significado un aumento importante de la oferta cultural de la ciudad, y se ha visto apoyado por el millón de personas que han visitado las 23 exposiciones programadas en diferentes museos y centros de arte de la ciudad, el millón y medio de personas que han participado en actividades celebradas en espacios abiertos, como el Piro-musical, o los más de 430.000 espectadores que han disfrutado de los 139 espectáculos programados en diferentes espacios de la ciudad.



■ Lectores bibliotecas ■ Préstamos bibliotecas ■ Visitantes museos municipales y concertados

El conjunto de los museos municipales y concertados de Barcelona ha recibido a lo largo de 2004 a casi 450.000 visitantes más que el año anterior, con una afluencia de más de 4,1 millones. El Museo Picasso, declarado Museo de Interés Nacional en 2004, es con 1,15 millones de visitantes, el museo de arte más visitado de la ciudad. Este año, y después de un largo proceso de rehabilitación, el Museo Nacional de Arte de Cataluña (MNAC) abrió al público todas sus colecciones, que abarcan mil años de arte, desde el arte románico hasta el siglo XX. Actualmente cuenta con 45.000 m² –12.793 m² destinados a exposición– y casi 6.000 piezas expuestas, lo que lo convierte en el primer museo de Cataluña. Su sede es el Palau Nacional, construido en la montaña de Montjuïc para la Exposición Universal de 1929.

En el marco del ciclo festivo que promueve Barcelona, se compagina la cultura popular y tradicional con la cultura contemporánea. En el año

2004 más de 100.000 personas participaron en la cabalgata de Reyes que se centró en la diversidad cultural. El programa de las fiestas de Santa Eulàlia –copatrona de la ciudad de Barcelona– contó con más de 110 actividades, en las que colaboraron 1.200 niños y 1.300 adultos procedentes de entidades de cultura popular, junto con las formaciones musicales de los diez distritos de Barcelona. La Fiesta de la Música, de la que disfrutaron más de 86.000 espectadores, consistió en un pasacalles con más de 3.000 músicos que recorrieron La Rambla hasta el mar, y la Naumaquia, un concierto interpretado por las sirenas de los barcos del puerto y las campanas de las iglesias.

Culminando el ciclo festivo tradicional, las Fiestas de la Mercè 2004 contaron con más de 600 horas de propuestas lúdicas en 26 espacios diferentes en los que participaron más de 500 artistas. Las fiestas concluyeron con un gran espectáculo piromusical sobre el mar, coincidiendo con la clausura del Fórum Universal de las Culturas.

Actividad cultural					
	2000	2001	2002	2003	2004
Orquesta de Barcelona y Nacional de Cataluña (OBC)					
Nº de conciertos	141	84	117	128	132
Nº de espectadores	173.334	145.247	190.917	225.494	202.353
Auditorio					
Nº de conciertos	354	274	249	277	311
Nº de espectadores	321.090	324.363	316.189	335.093	393.907
Palau de la Música Catalana					
Nº de conciertos	228	186	196	193	220
Nº de espectadores	242.506	271.011	282.050	268.201	317.674
Liceu					
Nº de representaciones	137	147	164	195	240
Nº de espectadores	243.280	274.867	303.596	314.100	355.734

La edición del Festival de Verano de Barcelona Grec 2004 tuvo un entorno diferente al habitual al ser inscrito en el marco del Fórum Universal de las Culturas. Con el nombre de Fòrum Grec 04, entre el 25 de junio y el 15 de agosto se programaron 19 espectáculos teatrales, 15 conciertos, 2 óperas, 6 montajes de danza, el festival *Dies de Dansa*, el ciclo *Cinema i bany*, y 6 conversaciones en las Bibliotecas de Barcelona. Otras convocatorias, como el festival Primavera Sound, con 40.000 espectadores, el Sónar 2004 con más de 85.000 participantes, el festival Barcelona Acció Musical (BAM), o la octava edición del Festival de Música Experimental de Barcelona (LEM), completan una programación cultural que combina festivales pluridisciplinarios y de gran formato con iniciativas alternativas o minoritarias.

Con la apertura de los centros Francesca Bonnemaison en Ciutat Vella y Bon Pastor en Sant Andreu, la ciudad de Barcelona cuenta ya con 30 bibliotecas por las que han pasado, en el año 2004, más de 1,4 millones de usuarios que han realizado más de 3 millones de préstamos, con

un incremento del 23% respecto a los préstamos realizados el año anterior.

Barcelona Plató ofrece una amplia variedad de servicios para facilitar la producción audiovisual en Barcelona. Esta oficina municipal participa en los principales festivales y mercados del audiovisual europeo para promover la ciudad como lugar de rodajes, mantener encuentros con productores locales, regionales y nacionales, y fortalecer las relaciones con las instituciones implicadas en el audiovisual. Fruto de estas relaciones, en 2004 se celebró en Barcelona la XVII edición de los Premios de la Academia Europea de Cine. Además, la ciudad acogió 402 rodajes, un 45% más que en el año anterior, siendo los lugares de la ciudad escogidos con más frecuencia el parque Güell, la Sagrada Família, el Port Vell, el mercado de la Boqueria, la Pedrera y el parque de La Ciutadella.

En el año 2004 el Festival Internacional de Poesía de Barcelona celebró su vigésima edición, ofreciendo durante siete días recitales y espectáculos que reunieron a más de 5.000 personas.

Mediante la coordinación y el apoyo del programa de cooperación cultural del Instituto de Cultura de Barcelona y en colaboración con los diez distritos de la ciudad, se ha trabajado por fortalecer y difundir la cultura en todo el territorio a través de los ciclos de + *A prop* y de su instrumento de trabajo, la Mesa de Cultura.

En el ámbito internacional, Barcelona ha sido escogida para presidir el Comité Cultura de Eurociudades durante los próximos dos años. Además, fruto de la iniciativa surgida de los Ayuntamientos de Porto Alegre y Barcelona, se ha presentado la Agenda 21 de la Cultura a las agencias de las Naciones Unidas, Habitat y Unesco, en el marco del Foro Urbano Mundial. Esta iniciativa representa el compromiso de las ciudades del mundo por luchar para la inclusión social a través del desarrollo.

Atención social a las personas

El Ayuntamiento de Barcelona trabaja para poner a disposición de todos los ciudadanos las mejores condiciones para vivir y convivir, y lucha contra todo tipo de exclusión, desigualdad, pobreza o discriminación. En beneficio de un mejor bienestar social y una mayor cohesión, se prestan servicios de atención social que abarcan tanto actuaciones dirigidas a la población en general como acciones dirigidas a colectivos específicos que, por sus peculiaridades, requieren una atención especializada: las personas mayores, los jóvenes y los niños, las mujeres, los inmigrantes, las personas económica y socialmente desfavorecidas, y las personas con discapacidad.

Los servicios para la población en general comprenden la atención social –atención primaria a

los centros de servicios sociales, atención domiciliaria, atención de urgencias y emergencias sociales– y la promoción social y comunitaria a través de los centros cívicos y los *casals* de barrio, con la colaboración de otros agentes presentes en el territorio, como asociaciones ciudadanas de todo tipo y ONG.

El Plan de Actuación Municipal 2004-2007 prevé un nuevo modelo integral de servicios de atención domiciliaria destinado a personas mayores, personas en situación de dependencia y familias con necesidades específicas. La atención social domiciliaria comprende aspectos como comidas a domicilio, limpieza, lavandería, arreglos y menaje del hogar. En el año 2004 los hogares con ayuda domiciliaria fueron 4.480, un 4,8% más que en 2003.

El creciente número de personas mayores en la ciudad hace que éste sea un sector de población prioritario en las políticas de atención social. Se trata, por un lado, de fomentar la cohesión, la participación y un mayor uso de la ciudad por parte de estas personas, y, por otra, mejorar la cobertura y la calidad de los servicios y equipamientos, la ayuda domiciliaria y la teleasistencia; en definitiva, asegurar unas condiciones de vida dignas.

Las políticas municipales dirigidas a los jóvenes hacen especial hincapié en promover las condiciones que les faciliten el acceso a la vivienda, la educación y el empleo, así como en que dispongan de unos equipamientos y espacios adecuados a sus necesidades.

Los servicios de atención a la infancia están orientados a la promoción social, a la mejora de la calidad de vida y a la atención y protección



Casal Roser, en Poble-sec (Sants-Montjuïc)

de los menores que lo requieran. Las ludotecas y centros de dinamización infantil, los programas de vacaciones y las granjas-escuela son algunos ejemplos de las actividades al servicio de este colectivo.

Las políticas de igualdad de género se encaminan a promover la igualdad de oportunidades, la participación y la calidad de vida de las mujeres y a prevenir la violencia de género.

El aumento del número de inmigrantes residentes en la ciudad de Barcelona ha comportado la

necesidad de resolver nuevas demandas sociales. Pese a que parte de la atención municipal a los inmigrantes se realiza a través de los servicios sociales dirigidos a toda la población, este colectivo plantea unas demandas específicas como, por ejemplo, el aprendizaje del idioma, herramienta fundamental como primer paso de integración. Por esta razón, el Ayuntamiento de Barcelona impulsa programas de acogida lingüística con la colaboración del Consorcio de Normalización Lingüística de Barcelona, y ofrece servicios de traducción en más de 30 lenguas, tanto presenciales como por teléfono.

Bienestar social

	2000	2001	2002	2003	2004
Población en general					
Nº atenciones realizadas por los equipos de atención social primaria	129.676	139.591	140.437	132.765	132.969
Nº usuarios atendidos en centros de servicios sociales	34.758	36.642	41.066	39.456	38.429
Nº hogares con ayuda domiciliaria	3.836	4.276	4.126	4.275	4.480
Nº atenciones Centro Municipal de Atención a Urgencias Sociales (CMAUS)	4.930	3.742	2.925	4.201	2.627
Pobreza y personas sin techo					
Nº usuarios atendidos por los Equipos Inserción Social (EIS)	2.143	2.545	2.613	3.477	3.459
Nº estancias acogida nocturna de personas sin techo	83.401	67.426	75.292	83.390	81.741
Nº comidas servidas en los comedores sociales	173.471	192.930	215.138	246.179	253.240
Infancia					
Nº niños atendidos por alto riesgo social (EAIA)	3.296	3.257	3.369	3.374	3.086
Nº menores inmigrantes sin referentes de familiares atendidos	166	142	104	127	89
Inmigrantes extranjeros					
Nº atendidos en el Servicio de Atención a Inmigrantes, Extranjeros y Refugiados (SAIER)	7.085	8.190	10.188	14.947	17.141
Personas mayores					
Nº beneficiarios Tarjeta Rosa	248.614	250.254	252.836	261.846	263.501
Integración personas con disminución					
Nº demandas (información-asesoramiento)	4.750	4.820	6.636	7.524	12.160
Nº viajes del servicio de transporte especial	93.978	92.461	101.033	130.311	155.063

En el ámbito de la inclusión social se realizan acciones activas contra la marginación y la pobreza. No se trata sólo de ofrecer servicios de comedores sociales y de acogida, sino también de ejecutar políticas efectivas de reinserción social. Más allá del fortalecimiento de los propios servicios municipales de atención social, el Ayuntamiento de Barcelona apuesta por la participación y el trabajo en red. Es decir, por el establecimiento de una cultura y de unas pautas de colaboración con las entidades que trabajan en el ámbito de la inclusión social. Esta

colaboración se hace necesaria para dar respuesta a las necesidades sociales emergentes, como, por ejemplo, evitar que las personas recién llegadas queden al margen de la sociedad.

El Instituto Municipal de Personas con Disminución (www.bcn.es/imd) gestiona las políticas municipales de atención a las personas con algún tipo de disminución física, psíquica o sensorial a fin de lograr su integración social basada en los principios de la normalización de los

servicios y el reconocimiento de la diferencia. Algunos de los servicios que se prestan son los equipos interdisciplinarios de la pequeña infancia, que proporcionan atención integral a niños de 0 a 6 años con disminuciones o en riesgo de sufrirlas; asesoramiento laboral; residencias, pisos tutelados y apartamentos adaptados; asesoramiento especializado sobre accesibilidad y movilidad; transporte y concesión de tarjetas de microbús adaptado; y apoyo a la atención primaria que se realiza desde los distritos municipales.

Participación ciudadana

Barcelona quiere ser una ciudad participativa, en la que sus ciudadanos puedan expresar sus opiniones y consideraciones sobre lo que más les interesa y preocupa. Con esta voluntad, en marzo de 2004 se construyó el Consejo de Ciudad como máximo órgano consultivo y de participación del Ayuntamiento de Barcelona, en el que los representantes de la ciudadanía y los representantes del Ayuntamiento debatirán los principales asuntos de la ciudad. El Consejo de Ciudad está formado por personalidades públicas y políticas, quince ciudadanos escogidos aleatoriamente –de entre una lista de preinscritos– y representantes de asociaciones y de los consejos ciudadanos sectoriales o de distrito. Sus principales funciones son: emitir informes; impulsar iniciativas; asesorar al Ayuntamiento en la definición de las grandes líneas políticas y de gestión; conocer y debatir el Programa de Actuación Municipal, los reglamentos generales, los presupuestos municipales, los indicadores de gestión y los grandes proyectos; así como ofrecer apoyo a los diferentes consejos sectoriales de ciudad y ciudadanos de distritos.

El Consejo de Ciudad se reúne en sesión ordinaria cada seis meses. En su primera sesión se debatió el Presupuesto 2005 y el informe de progreso del libro blanco de la vivienda, y se anunció el encargo de tres informes sobre espacio público y convivencia, inmigración, y vivienda, que tienen que ser debatidos en próximas reuniones del Consejo.

Con el objetivo de avanzar en la democratización y la participación cívica, a finales de año el Consejo Municipal aprobó el nombramiento de la primera Síndica de Greuges de Barcelona. Esta institución tiene la misión de defender los derechos fundamentales y las libertades públicas de los ciudadanos de Barcelona y de todas aquellas personas que se encuentren en la ciudad aunque no sean residentes.

Servicios funerarios

De los servicios funerarios de la ciudad se encarga la empresa de economía mixta Serveis Funeraris de Barcelona, SA (www.sfbasa.es), empresa participada mayoritariamente por el Ayuntamiento de Barcelona. Su función es la gestión, desarrollo y explotación de los servicios funerarios, de los servicios de cremación y de los cementerios de la ciudad, atendiendo de manera integral las demandas de particulares (incluyendo los servicios de beneficencia y los subvencionados, dada su condición de servicio esencial de prestación obligatoria) y de compañías de seguros de este sector. Las actividades de los servicios funerarios se centran en dos unidades básicas: los servicios funerarios y los cementerios. Servicios Funerarios de Barcelona ofrece prestaciones que van desde la tramitación administrativa por defunciones hasta la

realización del conjunto de actos ceremoniales que acompañan las inhumaciones o las incineraciones.

Actualmente cuenta con 67 salas de velatorio distribuidas entre los tres tanatorios en funcionamiento –Sancho de Ávila, Collserola y Les

Corts–, dos centros crematorios con seis hornos –en Montjuïc y Collserola– y nueve cementerios –Montjuïc, Collserola, Les Corts, Sant Gervasi, Sarrià, Sants, Sant Andreu, Horta y Poblenou. En el año 2005 está prevista la inauguración de un nuevo tanatorio con diez salas de velatorio en Sant Gervasi.

Servicios funerarios					
	2000	2001	2002	2003	2004
Nº de servicios funerarios	20.213	20.330	20.203	20.770	19.244
Incineraciones	6.008	6.404	6.407	6.246	5.540

A lo largo de 2004 se ha renovado la Certificación ISO-9001-2000 y se ha continuado con la mejora constante de las instalaciones, con la pavimentación de viales, la ampliación de las salas de espera y de velatorio y la construcción de nuevos columbarios cinerarios, tumbas y reconstrucción de sepulturas en los diferentes cementerios.

Por último, con la voluntad de abrir la empresa a la ciudadanía, se han puesto en marcha diversas iniciativas culturales como la exposición Un paseo por el cementerio de Poblenou en la Casa Ametller. La Ruta de los Cementerios –una ruta turística por los dos cementerios monumentales de Barcelona, el de Poblenou y el de Montjuïc– permite dar a conocer el patrimonio arquitectónico y artístico que albergan estos recintos.

Deportes

Barcelona es una ciudad que se caracteriza por promover la práctica deportiva como elemento de cohesión social. En este sentido, el Ayuntamiento de Barcelona actúa como elemento catalizador y canalizador del sector deportivo de la ciudad.

Desde el Ayuntamiento se ofrecen servicios dirigidos a informar a los ciudadanos y los sectores especializados sobre la oferta deportiva de la ciudad y las diferentes instalaciones existentes, tanto públicas como privadas; se promueve la práctica deportiva a través de diferentes programas como el deporte escolar o acciones dirigidas a colectivos específicos como las personas mayores, personas con discapacidades o grupos con riesgo de exclusión social; y también se organizan actos deportivos en diferentes formatos, como los actos populares en la calle, los trofeos Ciutat de Barcelona o competiciones de interés internacional que permiten que Barcelona se mantenga como referente del deporte federado y de espectáculo.

Con el fin de vehicular los objetivos del Ayuntamiento en el ámbito del deporte, en noviembre de 2004 el Plenario del Consejo Municipal aprobó la creación del Instituto Barcelona Deportes, que entrará en funcionamiento en mayo de 2005. Se trata de una entidad público-empresarial que tiene como funciones principales potenciar la práctica del deporte, difundir la actividad deportiva en Barcelona y potenciar las entidades deportivas de barrio.

Deportes

	2000	2001	2002	2003	2004
Instalaciones olímpicas					
– N° de actos	309	319	459	411	367
– N° de espectadores (miles)	2.021	1.955	2.163	2.358	2.347
Instalaciones deportivas municipales					
– N° de instalaciones (1)	123	124	125	125	115
– N° de abonados (miles)	150	154	162	168	180
Actos deportivos populares organizados por el Ayuntamiento					
– N° de actos	38	43	21	78	70
– N° de participantes (miles)	165	222	139	188	149

(1) Se trata de unidades de gestión, que pueden integrar una o más instalaciones. El año 2004 diversas instalaciones han sido integradas con el fin de mejorar su gestión.

Las actuaciones de este Instituto se enmarcan dentro del Plan Estratégico del Deporte que fue aprobado en 2003 y en el que participaron todos los sectores vinculados a la actividad físico-deportiva de la ciudad. Los objetivos del plan se centran en tres ejes básicos: consolidar Barcelona como ciudad del deporte a escala internacional, atraer las actividades económicas asociadas al deporte por su potencial de crecimiento y su repercusión en el conjunto de la economía y el empleo, y promover el deporte como vertebrador social.

3.3. Los servicios de la ciudad

Mantenimiento de los servicios y las infraestructuras urbanas

El Ayuntamiento de Barcelona ofrece un servicio integral de limpieza y recogida selectiva de residuos a fin de conseguir una ciudad más limpia, ordenada, sostenible y eficiente en el uso de los recursos naturales. Como no todas las plazas y calles tienen la misma intensidad de uso, la limpieza se adecua a cada realidad diferente,

determinada por factores como el tráfico de personas y vehículos, la actividad comercial y cultural o si se trata de zonas de ocio o de entretenimiento, entre otros. En función de las características urbanísticas de cada calle o barrio, se utilizan diferentes sistemas de limpieza –barrido manual, mecánico, mixto o limpieza con agua– además de tratamientos específicos como son la limpieza de chicles y manchas del pavimento, la recogida de excrementos de perro, la limpieza de las paredes verticales de los túneles, la retirada de carteles, la limpieza de papeleras o la limpieza de pintadas y *graffitis* en el espacio público.

En cuanto a la recogida de residuos urbanos, el Ayuntamiento de Barcelona distingue entre la recogida domiciliaria indiferenciada –con diferentes sistemas adaptados a la configuración de cada barrio como la recogida con contenedores, la recogida con bolsas puerta a puerta o la recogida neumática– y la recogida selectiva doméstica (papel, vidrio, envases, residuos orgánicos) y comercial (residuos generados por comercios, hostelería, oficinas o servicios como hospitales y escuelas). Además, el Ayuntamien-

to ofrece otros servicios como la recogida puerta a puerta de muebles y trastos viejos, el programa *Ropa amiga*, y cuenta con una red de Puntos Verdes –puntos de reciclaje.

El tratamiento de los residuos municipales es competencia metropolitana y comprende la incineración, los depósitos controlados y los eco-parques –plantas de selección y compostaje. Los eco-parques son complejos de tratamiento de residuos que combinan en un mismo recinto diversas instalaciones para valorizar los diferentes tipos de desechos con criterios medioambientales y de sostenibilidad. La entrada en

servicio del eco-parque de Montcada i Reixac en mayo de 2004, junto con el eco-parque Barcelona en la Zona Franca, ha permitido que se reduzcan las aportaciones de residuos sólidos urbanos en los depósitos controlados en casi una tercera parte. Para el año 2005 se prevé la entrada en funcionamiento del eco-parque del Mediterráneo, que posibilitará que entre las tres instalaciones se trate el 60% de los residuos metropolitanos, que un 33% se trate en la planta de valorización energética y que únicamente se aporte a los depósitos controlados un 7% de los residuos generados.

Alumbrado, pavimentación, canalizaciones y limpieza					
	2000	2001	2002	2003	2004
Lámparas (unidades)	153.298	157.665	160.504	162.791	165.024
– Alumbrado viario	127.369	131.806	134.620	137.047	139.261
– Alumbrado artístico	5.027	4.957	4.982	4.842	4.861
– Alumbrado túneles ciudad	10.524	10.524	10.524	10.524	10.524
– Alumbrado Rondas	10.378	10.378	10.378	10.378	10.378
Pavimentación de calles (m²)	303.213	599.515	858.985	293.565	173.753
Canalizaciones (m)	202.726	214.507	181.930	167.814	161.895
Limpieza y recogida de residuos					
– Residuos urbanos (toneladas)	818.859	836.852	850.278	860.337	870.600
– Recogida selectiva (toneladas)	97.890	142.485	217.040	319.959	368.436
• Vidrio	15.112	16.773	18.256	20.053	21.675
• Papel	29.046	51.489	52.323	57.200	65.163
• Envases	6.547	8.030	9.504	10.644	11.696
• Muebles	21.799	22.768	23.949	28.222	30.322
• Desperdicios orgánicos	15.832	29.799	48.634	74.684	82.829
• Ropa	21	24	117	498	1.489
• Otros residuos a puntos verdes	8.458	11.716	13.508	13.912	14.195
• Selectiva Mercabarna	1.075	1.885	4.180	7.046	7.953
• Otros: selectiva de parques	–	–	–	865	551
• Fracción rechazo a metanización	–	–	46.569	106.801	132.563
Recogida selectiva/total (%)	11,9	17,0	25,5	37,2	42,3

El mantenimiento del espacio público es uno de los objetivos prioritarios del actual Programa de Actuación Municipal para tener una ciudad ope-

rativa y disponer de un espacio público mejor y de más calidad, que garantice el bienestar de los ciudadanos y que optimice los recursos,

siempre de un modo respetuoso con el medio ambiente. Con esta intención, el año pasado se aprobó el Plan de Mejora Integral del Espacio Público 2004-2007, que consiste en la realización de forma simultánea de un conjunto de actuaciones en calles de toda la ciudad, que incluye pavimentación y estructuras viales, señalización, aceras, mobiliario urbano, sistema de alcantarillado, limpieza viaria, semáforos, verde urbano, fuentes públicas, alumbrado, etc. En un período de cuatro años, estas actuaciones incidirán sobre el 30% de la vía pública de

Barcelona, lo que equivale a una extensión de 450 kilómetros correspondientes a 1.600 calles.

El Ayuntamiento de Barcelona apuesta también por que Barcelona sea una ciudad con calidad ambiental. Consciente de que el aire que respiramos influye en la calidad de vida urbana, dispone de una red de vigilancia de la contaminación atmosférica que controla el cumplimiento de los valores de referencia establecidos en las normativas estatales y europeas.

Mantenimiento y servicios urbanos

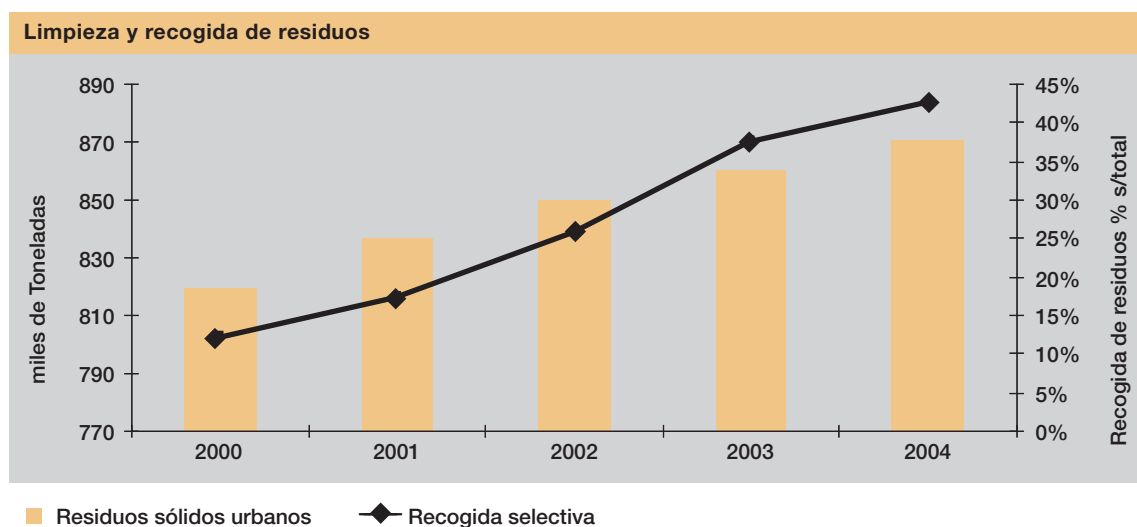
	2000	2001	2002	2003	2004
Saneamiento y control ambiental					
- Longitud red de alcantarillado (km)	1.315	1.335	1.490	1.509	1.526
- Limpieza red de alcantarillado (km)	2.389	2.418	2.241	2.374	2.326
Planta valorización energética del Besòs					
- Incineraciones (toneladas)	272.134	300.524	187.176	360.193	328.832
- Producción electricidad (MWh)	117.574	129.802	79.977	174.037	155.409
Control contaminación por ruido					
- Nº de vehículos inspeccionados	5.418	5.187	5.545	4.885	3.766

El alcantarillado de la ciudad interviene de forma decisiva en la calidad del ciclo urbano del agua. Diariamente, la red de alcantarillado de Barcelona recibe unos 500.000 m³ de aguas residuales, de las que un 75% se depuran en la planta del Besòs, y el resto en la planta del Prat del Llobregat. El servicio de limpieza y conservación de esta red permite un óptimo funcionamiento a fin de que todas las aguas circulen desde los diferentes puntos de entrada hasta su destino sin que ningún elemento sólido obstaculice su recorrido. Además, los siete depósitos pluviales de la ciudad se han convertido en un elemento clave en la red de drenaje urbano, ya que, por un lado, evitan las inundaciones en caso de lluvias intensas y, por otro, permiten

tratar las aguas retenidas antes de verterlas al mar, con lo que se colabora en la preservación de los ecosistemas acuáticos y marinos.

Barcelona es una ciudad rica en aguas subterráneas, por lo que se hace un control constante de su nivel y calidad, lo que permite su aprovechamiento sostenible para el riego de parques y jardines, la alimentación de fuentes ornamentales, la limpieza viaria o la limpieza del alcantarillado.

Uno de los retos que tiene Barcelona para convertirse en una ciudad más confortable es la reducción de la contaminación acústica. El programa BCN! Sin Ruido combina la pavimentación de calles con asfalto sonorreductor y el



cubrimiento de viales como la Ronda del Mig o la Gran vía, con la promoción de subvenciones para el aislamiento acústico de los edificios, la educación y sensibilización ambiental y campañas para hacer más compatible la actividad de las terrazas y establecimientos de ocio nocturno con el descanso de los vecinos.

Por último, hacer de Barcelona una ciudad más confortable pasa también por el desarrollo de las energías renovables y la mejora de la eficiencia energética. En la actualidad, y gracias a actuaciones como la planta fotovoltaica del Fórum con una superficie de 3.600 m², la superficie de placas solares de la ciudad de Barcelona es ya de 24.531 m², lo que supone un ahorro energético equivalente al consumo de una ciudad de 35.000 habitantes.

Espacios de contacto con la naturaleza

El patrimonio verde de Barcelona es diverso. En una primera aproximación, hay que distinguir entre el verde forestal, principalmente del parque de Collserola, y el verde urbano –que ocupa 1.040 hectáreas– formado por el arbolado viario,

los más de 60 parques urbanos, los jardines de barrios y plazas, los interiores de manzana y los huertos urbanos. Además, Barcelona dispone de más de 4 kilómetros de playas, dotadas de los servicios y equipamientos necesarios para el disfrute de las personas durante todo el año, e integradas en la trama urbana.

El Instituto Municipal de Parques y Jardines (www.bcn.es/parcsijardins) gestiona el patrimonio verde de Barcelona desde una óptica global, que va desde la planificación hasta el mantenimiento. La calidad de los espacios verdes es un objetivo clave que abarca la conservación de la vegetación, el diseño de los espacios, una dotación de equipamientos adecuada a los diferentes usos de los parques y plazas, y la seguridad. Esta gestión se realiza siguiendo criterios de sostenibilidad: el uso racional del agua mediante el riego automatizado y el aprovechamiento de aguas freáticas; el reciclaje de los residuos vegetales, a través del compostaje; la adaptación de los espacios a criterios ecológicos, seleccionando especies autóctonas que se adapten mejor al entorno urbano y aumentando la diversidad botánica; y la reintroducción de la fauna en los parques y jardines.



Parque de la Ciutadella, en el distrito de Ciutat Vella

Espacios públicos y equipamiento urbano					
	2000	2001	2002	2003	2004
Verde urbano					
– Zona verde urbana (ha)	984	989	1.007	1.036	1.040
– N° de árboles en la vía pública	149.254	150.912	152.230	155.279	155.433
– Riego automatizado (miles m ²)	1.982	2.085	2.157	2.236	2.505
Otros espacios					
– N° de áreas de juegos infantiles	587	586	575	624	645

Una de las principales líneas de actuación de Parques y Jardines es favorecer y mejorar la accesibilidad en los espacios verdes y las playas de Barcelona de las personas con movilidad reducida. En este sentido, en el año 2004 se han eliminado barreras arquitectónicas en el parque de L'Oreneta, en los jardines de Vil·la Amèlia, en el parque de Ca n'Altimira, en los jardines de Rosa Luxemburg, en el parque de La Creueta del Coll, en el parque de Sant Martí, en el parque de L'Estació del Nord, en el Bosquet dels Encants, en los jardines de Joan Brossa y en el parque de L'Espanya Industrial.

La organización de actividades escolares, de visitas comentadas a diversos espacios de la

ciudad, de exposiciones y conferencias relacionadas con la naturaleza; la celebración de fiestas populares como la de la Otoño y la de la Primavera; o la campaña de recogida de árboles de Navidad, son claros ejemplos de las campañas de sensibilización y educación ambiental que lleva a cabo el Instituto. Además, el Centro de Formación del Laberint d'Horta está especializado en cursos dirigidos tanto a técnicos como a aficionados.

Por otro lado, el Jardín Botánico de Barcelona y el Instituto Botánico de Barcelona trabajan conjuntamente por la conservación de la flora de Cataluña y el avance de la investigación científica en el campo de la biología.

El parque zoológico de Barcelona

El zoológico de Barcelona (www.zoobarcelona.com), ubicado en el parque de La Ciutadella, tiene más de 100 años de historia y cuenta con más de 4.300 animales de 413 especies diferentes, entre los que destacan los primates, los delfines y los felinos. La concepción del zoo ha ido evolucionando con el paso de los años, de manera que hoy en día sus líneas principales de actuación son tres: la conservación de las especies amenazadas, la investigación y la educación ambiental.

El zoo de Barcelona colabora en diferentes programas internacionales de reproducción y mantenimiento de especies en peligro de extinción y su posterior reintroducción en la naturaleza. En el ámbito de la investigación se realizan estudios de investigación científica junto con universidades, parques naturales y otras instituciones interesadas en la preservación de la fauna. La educación ambiental está dirigida fundamentalmente a las escuelas, pero también al público en general. Cada año más de 50.000 niños y niñas participan en las actividades para el público infantil, actividades que están dirigidas por educadores especializados en zoología. Para los adultos se organizan cursos de formación y cursos de divulgación zoológica.

Pese a que la muerte de Copito de Nieve ha supuesto una disminución en el número de visitantes al parque durante el año 2004, el número de familias afiliadas en el Zooclub –que permite visitarlo tantas veces como se quiera por una tarifa fija anual– ha aumentado hasta superar las 22.000 familias, lo que equivale a unas 75.000 personas.

Transportes y circulación

Para hacer una ciudad más sostenible, Barcelona apuesta por fomentar el transporte público, el uso de la bicicleta y los desplazamientos a pie. Para impulsar estos medios de transporte, la web del Ayuntamiento de Barcelona (www.bcn.es) permite acceder a información en tiempo real sobre la situación del tráfico en las principales vías, las obras y actos cívicos que afectan a la circulación, la localización de los aparcamientos, las mejores opciones para desplazarse en transporte público, y las posibilidades de moverse en bicicleta e ir a pie.

En el área metropolitana, en el año 2004 el número de viajeros aumentó un 3,4% respecto al año anterior, con un total de 865,8 millones de viajeros. El crecimiento en la red ferroviaria –metro, Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya y el servicio de Cercanías de Renfe– ha sido del 3,1%. En el caso del transporte de superficie –autobús y tranvía–, el aumento ha sido del 3,9%, al que han contribuido los más de 7,6 millones de viajeros del tranvía. La validación de títulos integrados ha crecido un 4,6% y representa más del 70% de validaciones dentro del sistema.

En 2004, a la red de transporte público –metro, autobús, FGC y Cercanías de Renfe– se ha añadido el tranvía que había quedado en desuso en 1971. Se han inaugurado dos líneas: el Trambaix, que une el final de la Diagonal con cinco municipios del Baix Llobregat; y el Trambesòs, que conecta Sant Adrià de Besòs con la Vila Olímpica, pasando por la plaza de las Glòries. El Trambaix tiene 3 recorridos diferentes, con un

total de 25 paradas y 12 kilómetros de longitud. El Trambesòs, por su parte, cuenta de momento con 14 paradas a lo largo de 6,5 kilómetros.

Ambas líneas tienen paradas que conectan con la red de metro y con el servicio de Cercanías de Renfe.

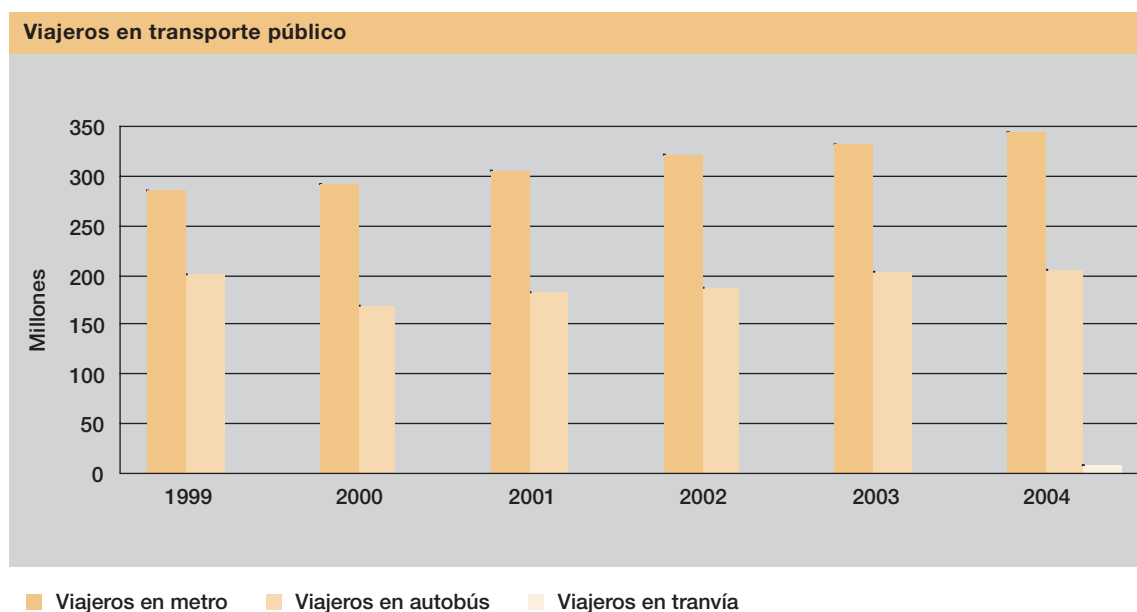
Movilidad					
	2000	2001	2002	2003	2004
Movilidad urbana					
- Nº de viajeros en metro (miles)	291.977	305.105	321.365	331.980	343.324
- Nº de viajeros en autobús (miles)	169.289	184.025	186.103	203.710	205.048
- Nº de viajeros en tranvía (miles)	-	-	-	-	7.660
- Carril bus / taxi (km)	77	92	93	98	98
- Carril bici (km)	110	116	119	122	124
Aparcamientos					
- Nº de plazas de carga y descarga	7.112	7.452	8.432	8.950	9.177
- Nº de plazas de aparcamiento de superficie	151.458	148.363	148.097	147.068	181.198
- Nº de plazas AREA (zona azul)	6.148	6.628	6.910	6.933	7.158
- Nº de plazas de aparcamiento de motos	8.590	10.153	12.317	13.171	17.759

La introducción del tranvía se ha realizado considerando sus ventajas en tres ámbitos. Respecto al medio ambiente, no contamina, incorpora sistemas de ahorro energético y es silencioso. En cuanto a la circulación, evita el colapso circulatorio. Y para los usuarios es un medio rápido, fácilmente accesible y que mejora la conectividad de la ciudad.

Además, Barcelona ofrece tanto a los residentes como a los visitantes de todas partes otros servicios de transporte público de tipo turístico que son un complemento para conocer los rincones de la ciudad. Los ejemplos son variados: los que permiten paseos por la ciudad como el Bus Turístico o el Tombus; los que conectan con el parque del Tibidabo –tranvía azul, funicular– o con la montaña de Montjuïc –funicular, transbordador aéreo del puerto–; el Aerobus, que enlaza con el aeropuerto de Barcelona; y los que dan

servicio desde el puerto de Barcelona –el Portbus, los catamaranes, las Golondrinas y el helicóptero turístico.

El Ayuntamiento de Barcelona se ha adherido, junto con más 30 ciudades europeas, a la Carta Europea de Seguridad Viaria, impulsada por la Unión Europea, que fija un compromiso de cooperación para reducir la accidentalidad un 50% en el período 2000-2010. En esta línea se ha diseñado el Plan Municipal de Seguridad Viaria 2004-2007 aprobado por el Ayuntamiento. Los objetivos prioritarios para el bienio 2004-2005 son el control de los límites de velocidad con la instalación de más radares tanto en las vías de acceso a la ciudad como en otras vías de la red básica; la pacificación progresiva del tráfico con el estudio del diseño viario para la reducción de la velocidad máxima a 30 km/h en calles y zonas de la red no básica de circulación; el respeto a los semáforos, a los cruces y a los pasos



y zonas peatonales, realizando campañas de sensibilización dirigidas a conductores y peatones y llevando a cabo actuaciones de disciplina viaria; y la promoción de una conducta tranquila y que cumpla las medidas de seguridad básicas como son el uso del cinturón de seguridad y del casco, los controles de alcoholemia y campañas contra el uso indebido del teléfono móvil. En el año 2004 el número de accidentes en la ciudad de Barcelona, incluidas las Rondas, se ha reducido un 4%, con una disminución del número de heridos y de víctimas mortales del 4,2% y del 8,7%, respectivamente.

3.4. Promoción de la actividad económica de Barcelona

Promoción de la vivienda y mejora del paisaje urbano

La vivienda es una de las prioridades del gobierno municipal en el actual mandato. El Plan de Vivienda 2004-2010 tiene como objetivo facilitar el acceso a una vivienda digna y ade-

cuada a todos los ciudadanos, especialmente en los sectores más desfavorecidos, y en coordinación con el área metropolitana. Para conseguirlo, se impulsan tres líneas de actuación: la construcción de vivienda protegida o asequible, la rehabilitación y el fomento del alquiler. El problema de la vivienda requiere la implicación y coordinación de todas las administraciones públicas y del sector privado.

Desde el Ayuntamiento de Barcelona se hace gestión de suelo municipal para disponer de terrenos que permiten ejecutar el Plan de Vivienda y, a través del Patronato Municipal de Vivienda (www.pmhb.org), se promueven pisos destinados sobre todo a jóvenes y personas mayores. En el año 2004, el Patronato Municipal de Vivienda ha adjudicado un total de 1.255 viviendas.

En el caso de las personas mayores, se promueven apartamentos con servicios para personas que aún disfrutan de autonomía. Son viviendas adaptadas y dotadas con servicios de apoyo personal –teleasistencia, limpieza–, de

apoyo social y otros servicios comunes como salas de estar para diferentes usos –biblioteca, reuniones familiares– y lavandería. Actualmente hay 357 apartamentos en funcionamiento, 252 en construcción y 281 en fase de anteproyecto. Los precios de los alquileres son inferiores a los del mercado.

Los proyectos que desarrolla el Patronato Municipal de Vivienda siguen unos parámetros medioambientales y de ahorro energético como la instalación de placas solares térmicas para el calentamiento de agua sanitaria, la utilización de materiales constructivos reciclables, la distribución interna que asegure la ventilación cruzada y la instalación de ascensores de bajo consumo y de grifos que controlan el caudal de agua.

En el año 2004 se ha inaugurado la Oficina de la Vivienda de Ciutat Vella para ofrecer información sobre la vivienda, asesorar y dar apoyo a los ciudadanos sobre los problemas con el alquiler y la propiedad horizontal de viviendas, así como impulsar la rehabilitación de viviendas para mejorar sus condiciones de habitabilidad.

Por otro lado, el Instituto Municipal del Paisaje Urbano y la Calidad de Vida (www.bcn.es/pai-satgeurba) lleva a cabo las actuaciones de pro-

tección y mejora del paisaje urbano desde una triple vertiente.

En primer lugar, desarrolla campañas de ayuda a la protección y mejora de edificios, tanto otorgando subvenciones directamente como canalizando ayudas del sector privado, especialmente empresas interesadas en patrocinar proyectos de recuperación de valores paisajísticos emblemáticos de la ciudad.

Dentro de la campaña *Barcelona, posa't guapa*, en el año 2004 se subvencionaron un total de 3.692 actuaciones, de las que un 76% corresponden a programas de rehabilitación interior (patios de luces, escaleras y vestíbulos) y exterior (fachadas, azoteas y cubiertas). El resto de actuaciones corresponden a programas para el desarrollo sostenible de las viviendas, como, por ejemplo, la instalación de doble vidrio y de placas solares; la mejora de la accesibilidad con ayudas para la instalación de ascensores, la supresión de barreras arquitectónicas en escaleras y vestíbulos, y la adaptación de viviendas para personas con movilidad reducida; la mejora de instalaciones que empeoran la calidad y dañan la dignidad del paisaje (antenas, aparatos de aire acondicionado); y la recuperación de elementos originales de valor artístico: vidrieras, esgrafiados, rejas y puertas, entre otros.

Rehabilitación, vivienda y mejora del paisaje urbano

	2000	2001	2002	2003	2004
Patrimonio inmobiliario del Patronato Municipal de Vivienda					
– Viviendas gestionadas en alquiler	3.367	3.507	3.550	4.248	5.268
– Viviendas gestionadas en venta	4.180	3.632	3.211	3.105	2.932
– Locales comerciales	533	485	441	457	457
– m ² de suelo disponible	23.780	41.790	6.620	34.580	36.300
Campaña Barcelona, posa't guapa					
– N° de inscripciones de expedientes de subvención	2.420	2.649	2.339	3.180	2.766
– N° de expedientes de subvención entregados	1.210	1.617	1.993	1.907	1.847
– m ² de fachadas y terrados rehabilitados (miles)	512	715	560	703	800

En segunda instancia, el Instituto se encarga de la gestión de los usos del paisaje urbano de acuerdo con la ordenanza correspondiente. Es decir, vela por el adecuado emplazamiento de las instalaciones publicitarias, emite informes de impacto paisajístico tanto en los casos de licencias de usos naturales del paisaje –rótulos de identificación comercial, publicidad en paredes medianeras o vallas de obra– como en las solicitudes de autorización para usos excepcionales. El Instituto firma convenios –en 2004 se han firmado 106, un 16% más que el año anterior– con entidades que quieren colocar lonas y rótulos publicitarios. Los fondos económicos obtenidos con los patrocinios y las compensaciones paisajísticas se destinan a recuperaciones patrimoniales.

Más allá de las tareas de conservación y mejora del patrimonio paisajístico de Barcelona, este Instituto tiene un tercer objeto y es el de promover los valores del paisaje y difundir el patrimonio arquitectónico de la ciudad y la importancia de preservarlo. Esta función la cumple mediante las Rutas y toda una serie de publicaciones. En el año 2004, coincidiendo con el año del diseño, se

ha inaugurado una nueva ruta que selecciona los 100 mejores lugares vinculados al diseño y la arquitectura de Barcelona. La Ruta del Diseño se ha convertido en una de las de mayor éxito juntamente con la Ruta del Modernismo y la Ruta Gaudí.

Promoción económica de la ciudad

Desde el Ayuntamiento de Barcelona –a través del sector de promoción económica– se promueven diversas acciones a fin de atraer actividad económica a la ciudad. Así, a escala internacional, en 2004 se organizaron puentes empresariales a San Petersburgo, Toulouse y Nueva York con el objetivo de establecer contactos comerciales y de negocios, promover Barcelona y sus empresas en el exterior y estudiar nuevos modelos de desarrollo económico y empresarial. Se realizaron misiones de prospección económica en Miami, Dortmund y la región de Quebec; se participó en diferentes ferias y congresos internacionales de relevancia y interés sectorial y estratégico –transporte y logística, agencias de desarrollo local, industria de

alta tecnología, inmobiliario, aeroportuario–; y se ofrecieron seminarios y presentaciones de Barcelona a delegaciones económicas extranjeras que han visitado la ciudad.

A través del servicio Barcelona Negocios (www.bcn.es/barcelonanegocis), se atienden las consultas de inversores internacionales y de profesionales e instituciones que quieren instalarse o hacer negocios en la ciudad.

Aparte del estudio de la realidad económica de Barcelona y su área de influencia mediante indicadores de coyuntura, informes y estudios sectoriales o encuestas a empresas y agentes económicos de Barcelona, regularmente se elaboran publicaciones y estudios con el fin de proyectar, comunicar y promocionar las potencialidades económicas, oportunidades de negocio y proyectos de la ciudad de Barcelona.

Con la idea de reforzar las ventajas competitivas de Barcelona con respecto a otras ciudades, el Ayuntamiento de Barcelona impulsa plataformas de colaboración público-privadas relacionadas con sectores económicos estratégicos para la ciudad como, por ejemplo, la actividad logística, la biomedicina, el diseño, la industria aeroespacial, todas ellas actividades de alto valor añadido y gran potencial de crecimiento. De esta manera, implicando de forma conjunta a empresas, entidades profesionales, instituciones y administraciones, se definen estrategias comunes de dinamización de estos sectores económicos, con la marca Barcelona como rasgo distintivo.

Fomento del empleo y la iniciativa emprendedora

Barcelona Activa (www.barcelonactiva.es) es la agencia de desarrollo local del Ayuntamiento de Barcelona que promueve el empleo y acompaña la creación de microempresas. En los últimos años Barcelona Activa ha completado el despliegue de una red de equipamientos que le permiten desarrollar una oferta especializada. El 2004 ha sido el año de la puesta en marcha del Plan de Acción 2004-2007 para dar respuesta a la heterogeneidad de colectivos a los que se dirige, ya sea para la investigación o mejora del empleo, la generación o consolidación de empresas, la mejora de competencias en el ámbito laboral, o la capacitación tecnológica para el desarrollo profesional.

En los diferentes ámbitos de trabajo, en el año 2004 participaron más de 126.000 usuarios, de los que más del 50% eran mujeres. En lo que a franja de edad se refiere, aproximadamente un 19% fueron jóvenes menores de 25 años y cerca de un tercio mayores de 40. Más de la mitad de los participantes estaba en el paro y, en cuanto al nivel de estudios, los universitarios y diplomados fueron ligeramente mayoritarios. Respecto a la procedencia, un 24% de los participantes fueron inmigrantes.

En 2004 las actividades de impulso a la iniciativa emprendedora y a la consolidación de empresas contó con 30.759 participantes, se acompañaron 1.065 nuevos proyectos empresariales y se ofreció apoyo a 249 empresas para su consolidación. Pese a que los sectores de

actividad de los proyectos empresariales son muy heterogéneos, reflejo de la realidad empresarial urbana, destaca una fuerte presencia de proyectos vinculados al sector del comercio y un creciente protagonismo de los proyectos tecnológicos.

El perfil de los promotores de nuevos proyectos empresariales indica una presencia paritaria entre hombres y mujeres. Por edad, la gran mayoría de emprendedores tiene entre 25 y 40 años y son universitarios y diplomados.

El Vivero de Empresas de Barcelona Activa, en el que se pueden instalar empresas de nueva creación como primera sede en la que empezar

a desarrollarse, se ha consolidado como un modelo con resultados altamente positivos. Se calcula que el 84% de las empresas que salen del vivero, continúan activas al cabo de cuatro años de su constitución, un índice de supervivencia muy superior a la media de España y Europa, donde se calcula que las nuevas empresas que superan el tercer año de vida no superan el 40%.

En conjunto, en el año 2004 ha habido un total de 114 empresas instaladas en el Vivero y en el Centro de Empresas del Fòrum Nord –en el que se instalan empresas del sector de la innovación y las nuevas tecnologías–, que han sumado un total de 779 puestos de trabajo.

Participantes en las actividades de Barcelona Activa

	2000	2001	2002	2003	2004
Número total de participantes	76.576	77.974	98.069	109.790	126.941
Promoción iniciativa emprendedora	12.190	11.800	16.967	20.869	27.425
Porta 22, Espacio de las Nuevas Ocupaciones	-	-	-	6.063	26.154
Cibernàrium	42.427	36.483	40.273	44.027	49.774

Entre los programas para el acceso, inclusión y mejora del empleo destacan aquellos que combinan la formación con la experiencia laboral, como son las escuelas taller y las casas de oficios, y es que la experiencia ha demostrado ser uno de los métodos más efectivos para adquirir nuevas competencias, habilidades y conocimientos.

El 2004 ha sido el primer año completo de funcionamiento de Porta 22, el Espacio de las Nuevas Ocupaciones, dedicado a la formación y divulgación de las nuevas oportunidades de empleo y las nuevas culturas del trabajo. Más de 26.000 usuarios se han acercado a lo largo del año a este innovador espacio, que en la

actualidad ya cuenta con más de 800 perfiles profesionales descritos en su fondo documental.

La divulgación y la capacidad tecnológica son factores clave para convertir las nuevas tecnologías y sus aplicaciones en un instrumento de desarrollo profesional de las personas y las empresas. El Cibernàrium es el entorno de Barcelona Activa para la divulgación y la capacitación digital. Un multiespacio del mundo de Internet para todos –profesionales, empresas y estudiantes. Año tras año ha ido ganando usuarios, y en estos momentos se encuentra en el umbral de las 50.000 personas.

Renovar el comercio y la industria urbana

Barcelona cuenta con un comercio de proximidad dinámico, en constante renovación y adecuación a las demandas ciudadanas, en el que conviven las tiendas de calle con los mercados municipales. La amplia red de mercados municipales –40 mercados alimentarios y 6 no alimentarios– es única en Europa, con una importante historia y una tradición de servicio a los ciudadanos. Los mercados no son tan sólo espacios de comercio, sino también centros de convivencia y de cultura.

En los últimos años, el Instituto Municipal de Mercados (www.bcn.es/mercatsmunicipals) está llevando a cabo una tarea de reforma integral de los mercados municipales para adecuarlos al siglo XXI, mejorando sus infraestructuras y servicios y poniendo a disposición de los ciudadanos un conjunto de nuevas prestaciones y ofertas como son entrega a domicilio, restauración, guarderías, librerías y espacios ciudadanos. Además, se les está dotando de aparcamientos y otras facilidades para hacer más fácil la compra en el mercado. Un nuevo eje de actuación es la promoción de la especialización para ofrecer los productos de la mejor calidad, y la introducción de productos biológicos y de comercio justo. El objetivo principal es que los mercados siguen

siendo el referente principal en cuanto a venta de producto fresco con la mejor atención personalizada y que a la vez contribuyan a una alimentación saludable, equilibrada y acorde con la dieta mediterránea.

Durante 2004 se han consolidado comercialmente los nuevos mercados de Marina y Fort Pienc y se han efectuado actuaciones de mejora parcial en 23 mercados diferentes de la ciudad, con actuaciones muy variadas. En el aspecto promocional destacan la puesta en marcha de la nueva web y el boletín de comunicación *Informercats*. Siguiendo en la línea de colaborar en la mejora del medio ambiente, la modernización de los mercados implica que se generen cada vez menos residuos y se reciclen más. En la actualidad, todos los mercados municipales realizan recogida de rechazo y reciclaje de materia orgánica, mientras que la recogida inorgánica –papel, vidrio, plástico y madera– se está introduciendo progresivamente.

Por otro lado, la promoción, construcción y explotación de los mercados centrales mayoristas de Barcelona, así como la gestión del maderero y la mejora del círculo de comercialización de productos alimentarios, corre a cargo de la empresa Mercabarna (www.mercabarna.es), de la que el Ayuntamiento de Barcelona es el socio mayoritario.

Mercabarna

	2000	2001	2002	2003	2004
Toneladas de comercialización					
– Fruta y verdura	897.240	912.888	922.782	961.294	967.009
– Pescado fresco	81.089	82.070	79.131	78.827	80.712
– Sacrificio de ganado	27.249	26.793	24.873	25.500	29.007
– Congelados y otros	84.943	88.366	98.585	95.204	97.854



Mercado de la Boqueria, en el distrito de Ciutat Vella

En la unidad alimentaria de Mercabarna hay más de 900 empresas del sector agroalimentario, de las que unas 400 se dedican al comercio mayorista y cerca de 500 –situadas en la Zona de Actividades Complementarias– se dedican a actividades de manipulación, elaboración, envasado, conservación, comercio, y distribución de productos alimentarios frescos y otros servicios especializados. El hecho de que en Mercabarna se haya desarrollado esta Zona de Actividades Complementarias ha permitido la adaptación de los mercados mayoristas a las exigencias cambiantes de las nuevas formas de distribución.

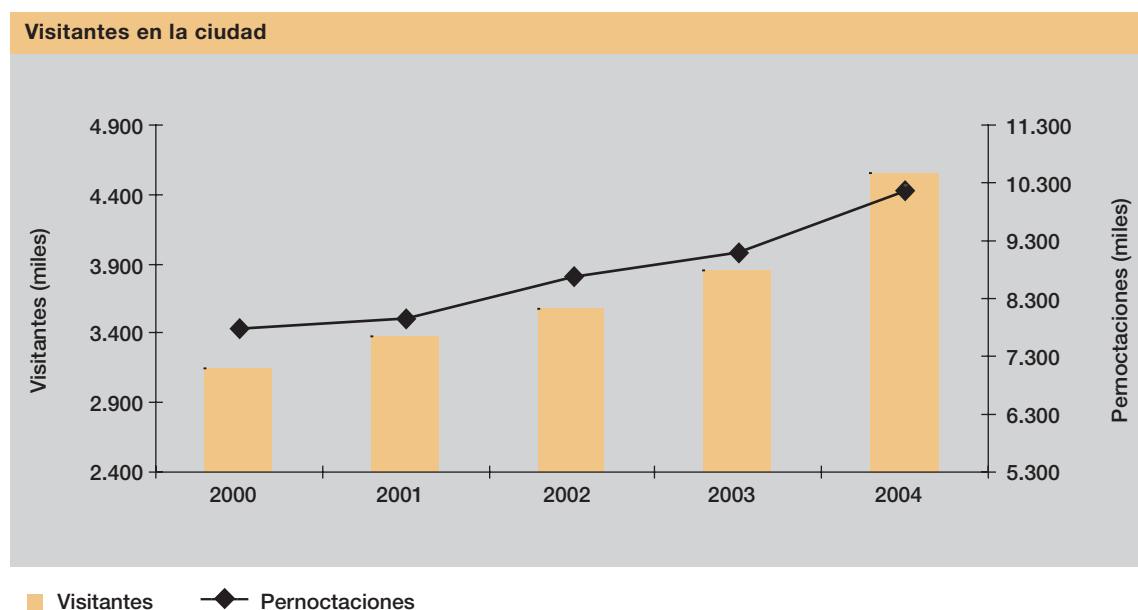
Promoción turística

La actividad turística en la ciudad de Barcelona sigue creciendo año tras año. En 2004 han

sido más de cuatro millones y medio las personas que nos han visitado, contabilizando 10,1 millones de pernoctaciones en los hoteles. La oferta hotelera ya supera las 45.000 camas.

Un indicador de los efectos del turismo en la economía de la ciudad es que los gastos con tarjeta de crédito internacional en Barcelona han crecido un 11% respecto al año anterior. Se calcula que el capítulo de compras absorbe el 44% del total del gasto efectuado por los turistas extranjeros en la ciudad. Desde la oficina Barcelona Shopping Line del Consorcio de Turismo de Barcelona (www.barcelonaturisme.com) se trabaja para posicionar Barcelona como ciudad de compras a escala internacional.

Promoción turística					
	2000	2001	2002	2003	2004
Consorcio de Turismo de Barcelona					
– Nº de consultas en las oficinas de turismo (miles)	1.119	1.272	1.721	1.738	2.008
– Nº de visitantes (miles)	3.141	3.379	3.581	3.848	4.550
– Nº de usuarios del Bus Turístico (miles)	859	983	1.132	1.223	1.475



El *Barcelona Convention Bureau* –programa del Consorcio de Turismo dedicado a los negocios– ha contabilizado la realización de 1.146 reuniones en 2004 con un total de 360.335 delegados, un 26% más que en 2003.

El Consorcio de Turismo de Barcelona también tiene otros programas relacionados con la formación –*Barcelona Outdoor & Corporate Training*–, la salud –*BCN Centre Salut*–, y los deportes –*BCN Sports*.

En 2004 el Bus Turístico ha incorporado la Ruta Fòrum a las dos rutas ya existentes. En

conjunto, el número de usuarios ha crecido un 20%, aproximándose al millón y medio de personas. Otro producto turístico que está teniendo una evolución muy favorable –un crecimiento del 44% en 2004– es el *Barcelona Walking Tours*. Se trata de visitas guiadas a pie por el barrio gótico y por la Barcelona de Picasso.

El conjunto de puntos de información del Servicio de Atención al Turista –diez dependencias permanentes y cinco estacionales– atendieron a 1.343.113 personas que generaron 2 millones de consultas.

4



Informe de gestión

El informe de gestión muestra datos consolidados del Grupo formado por el Ayuntamiento de Barcelona, los institutos municipales y las sociedades mercantiles de las que el Ayuntamiento es socio mayoritario, con independencia de cuáles sean sus fuentes de financiación.

4.1. Recursos humanos

La plantilla municipal, que incluye el personal del Ayuntamiento de Barcelona y de los institutos y empresas municipales, ha aumentado en 44 trabajadores en el año 2004, hasta llegar a un total de 12.410 personas. En los últimos cinco años, la plantilla ha crecido en 161 personas en términos netos, a la vez que un total de 297 personas se han acogido al plan de jubilaciones anticipadas.

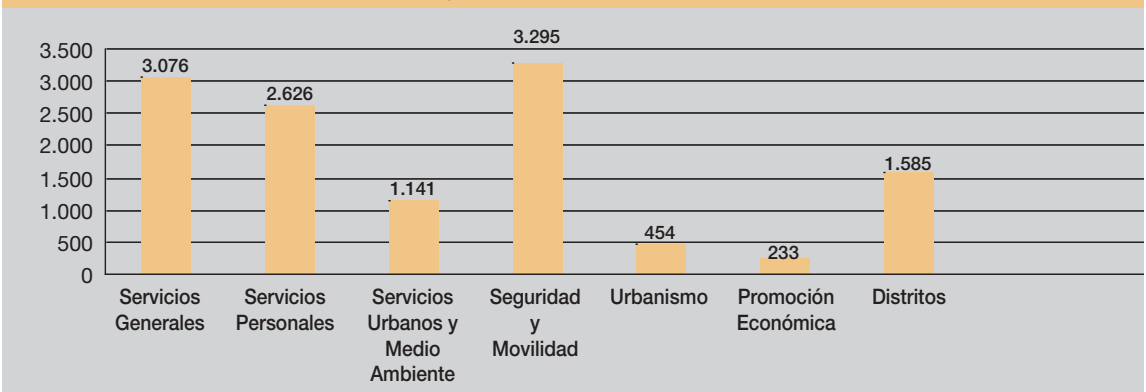
Plantilla del Ayuntamiento, los institutos y las empresas municipales

	31.12.00	31.12.01	31.12.02	31.12.03	31.12.04
Ayuntamiento	6.753	6.683	6.638	6.689	6.657
Institutos y empresas municipales	5.291	5.390	5.407	5.677	5.753
Total	12.044	12.073	12.045	12.366	12.410

En el año 2004 se ha seguido con la política de rejuvenecimiento del personal de la Guardia Urbana y los bomberos, con el objetivo de que estos colectivos sean más operativos y puedan dar una mejor respuesta a las demandas ciudadanas. En número absoluto, los sectores que más incrementan su plantilla son el de Servicios Personales y el de Promoción Económica; en particular el personal dedicado a educación, cultura y promoción de la pequeña empresa y el empleo.

Un año más, el Ayuntamiento de Barcelona ha desarrollado un programa de formación de personal. En 2004 el Ayuntamiento ha dedicado el 2,05% de la masa salarial bruta a la formación de personal. Una formación que ha contado con 20.021 participaciones y un total de 109.544 horas lectivas,

Distribución sectorial de la plantilla del grupo Ayuntamiento de Barcelona a 31.12.2004



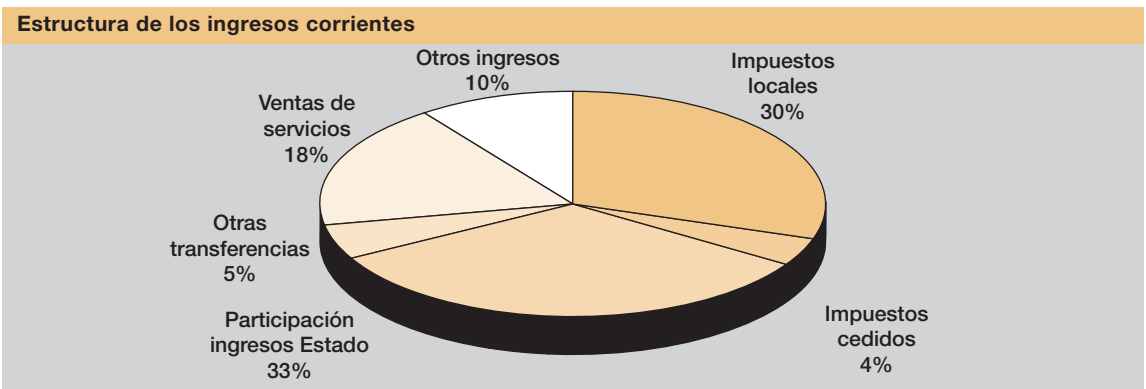
un 24% y un 21%, respectivamente, superior a un año atrás. Estas cifras incluyen la actividad formativa a 2.128 trabajadores correspondiente al plan de formación que el Ayuntamiento presenta al Instituto Nacional de Administración pública para su subvención, en el marco del Acuerdo Nacional de Formación Continua.

los ingresos locales –el 62,3% del total–, las transferencias corrientes –el 37,4%– y los ingresos financieros –el 0,3%. Los ingresos locales, a su vez, se componen de los impuestos locales, los impuestos cedidos por el Estado, las ventas de servicios –tasas, precios públicos y alquileres–, las rentas de la propiedad y la empresa –concesiones, aprovechamientos públicos, multas, participación en beneficios–, y otros ingresos como contribuciones especiales.

4.2. Ingresos corrientes

La estructura de los ingresos corrientes consolidados del Ayuntamiento de Barcelona consta de

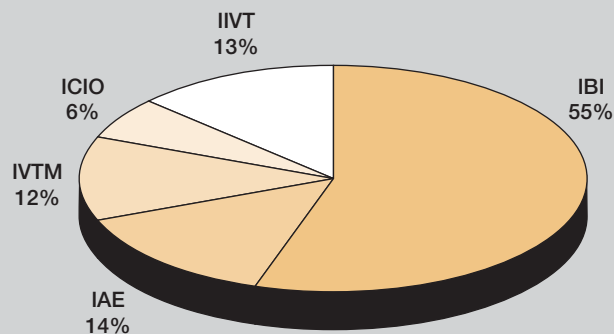
En el año 2004 la estructura de los ingresos corrientes consolidados ha sido la siguiente:



Los impuestos locales son el impuesto sobre bienes inmuebles (IBI), el impuesto sobre actividades económicas (IAE) –que fue parcialmente suprimido por la Ley 51/2002, de Reforma de la Ley Reguladora de las

Haciendas Locales–, el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica (IVTM), el impuesto sobre construcciones (ICIO) y el impuesto sobre el incremento en el valor de los terrenos (IIVT).

Estructura de los impuestos locales



La participación en los ingresos del Estado (PIE) representa el 87% de las transferencias corrientes. La principal novedad del año 2004 ha sido la modificación del sistema de participación en los ingresos del Estado aplicable a los municipios de más de 75.000 habitantes y las capitales de provincia. El nuevo sistema se divide en dos partes. Por un lado, la cesión de parte de los impuestos estatales recaudados o imputables al municipio y que, por lo tanto, se clasifican como impuestos locales. Los tributos cedidos son el 1,6875% del impuesto sobre la renta de las personas físicas, el 1,7897% del impuesto sobre el valor añadido y el 2,0454% de los impuestos especiales sobre la cerveza, el vino, bebidas fermentadas, productos intermedios, alcohol y bebidas derivadas, hidrocarburos y tabaco. Por otro lado, un fondo complementario de financiación que es una subvención destinada a atender las necesidades generales de la ciudad y que se clasifica como transferencia corriente. El fondo complementario de 2004, año base, es la diferencia entre el importe resultante de aplicar a la participación en los ingresos del Estado del año 2003 la tasa de incremento de los tributos del Estado entre los dos años, y los impuestos estatales cedidos en 2004. El fondo complementario aumentará cada

año al mismo ritmo que los tributos del Estado. Este fondo complementario, además, integra la compensación por la supresión parcial del impuesto sobre actividades económicas y la participación en los ingresos estatales correspondiente a la Mancomunidad de Municipios de Barcelona. A partir de 2004 es el mismo municipio quien acuerda con la Mancomunidad la proporción de la participación que le transfiere. El resto de transferencias corrientes corresponden a transferencias finalistas del Estado, la Comunidad Autónoma y otras entidades.

En los últimos cinco años, los ingresos corrientes han aumentado a una tasa anual acumulativa del 5,5%. Este aumento ha sido posible en gran medida por la evolución de la participación en los ingresos del Estado, tanto la destinada al Ayuntamiento de Barcelona como a la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona. Esta participación ha crecido un 5,8% anual por término medio y un 8,5% si tenemos en cuenta la cesión de tributos del Estado del año 2004. En este periodo los impuestos locales –excluyendo los impuestos estatales cedidos– casi no han aumentado –un 0,3%–, debido a la voluntad del Ayuntamiento de Barcelona de no aumentar la presión fiscal y

a la supresión parcial del impuesto de actividades económicas (IAE). Mientras que el IAE ha disminuido un 11,9% anual por la reforma del impuesto, el impuesto sobre bienes inmuebles ha crecido un 4% por las mejoras en la recau-

dación y la progresiva implantación de los nuevos valores catastrales aprobados en 2001, y el impuesto sobre construcciones ha aumentado casi un 14% anual, reflejo de la evolución del sector de la construcción.

Ingresos corrientes (miles de euros)					
	2000	2001	2002	2003	2004
Impuesto sobre bienes inmuebles	285.595	288.758	303.460	319.100	333.329
Impuesto sobre actividades económicas	162.369	162.892	164.277	89.248	84.817
Impuesto sobre vehículos	76.509	76.254	76.197	74.350	74.686
Impuesto sobre construcciones	18.758	22.538	21.136	32.208	34.484
Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos	69.104	65.043	74.114	79.086	80.055
Subtotal	612.335	615.485	639.184	593.992	607.371
Participación en IRPF, IVA e IE	–	–	–	–	89.923
Total impuestos locales	612.335	615.485	639.184	593.992	697.294
Ingresos por ventas de servicios	243.500	271.643	302.348	330.400	369.663
Rentas de la propiedad y de la empresa	96.976	127.898	140.302	136.115	155.956
Otros ingresos	28.290	28.529	37.837	33.864	57.569
Total ingresos locales	981.101	1.043.555	1.119.671	1.094.371	1.280.482
Participación en los ingresos del Estado	503.684	531.896	562.000	662.082	669.241
Transferencias de otras administraciones	110.147	118.426	133.802	142.670	100.336
Total transferencias corrientes	613.832	650.322	695.802	804.752	769.577
Ingresos financieros	8.543	10.171	10.693	8.031	5.630
Total ingresos corrientes	1.603.476	1.704.048	1.826.166	1.907.154	2.055.689

En 2004 los ingresos corrientes han aumentado un 7,8% respecto a 2003. Los impuestos locales han crecido un 2,3%. Los conceptos que presentan mayores crecimientos son el impuesto sobre construcciones –del 7,1%–, consecuencia de la evolución del mercado de la construcción en Barcelona, y el impuesto sobre bienes inmuebles –del 4,5%–, por la implantación gradual de los valores catastrales aprobados en 2001.

En conjunto, las ventas de servicios, las rentas de la propiedad y la empresa, y otros ingresos

han crecido un 16,5%. Las principales razones son el aumento de los ingresos por recogida selectiva de residuos, especialmente la comercial; las tasas por grúa; las concesiones; la participación en los ingresos brutos de las compañías de servicios públicos –gas, agua, electricidad, telefonía–, y las ventas de servicios de los institutos y empresas municipales.

En 2004, la participación en los ingresos del Estado ha crecido un 1,1%. Como se ha dicho anteriormente, 2004 es el primer año de aplicación del nuevo sistema de participación en los

ingresos del Estado y, por lo tanto, este concepto no incluye la cesión de tributos estatales y, en cambio, integra las transferencias corrientes del Estado destinadas a la Mancomunidad de Municipios de Barcelona. Esta última reclasificación hace que el resto de transferencias corrientes presente una tasa de crecimiento negativa en 2004. Si comparamos, por un lado,

el total de transferencias corrientes y la cesión de tributos estatales de 2004, y, por otro lado, el total de transferencias corrientes de 2003, el incremento es del 6,8%. En 2004, el Ayuntamiento de Barcelona ha recibido 90 millones de euros en concepto de cesión de impuestos estatales y 669 en concepto de fondo complementario.

Ingresos corrientes (en porcentaje)					
	2000	2001	2002	2003	2004
Impuesto sobre bienes inmuebles	17,8	16,9	16,6	16,7	16,2
Impuesto sobre actividades económicas	10,1	9,6	9,0	4,7	4,1
Impuesto sobre vehículos	4,8	4,5	4,2	3,9	3,6
Impuesto sobre construcciones	1,2	1,3	1,2	1,7	1,7
Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos	4,3	3,8	4,0	4,1	3,9
Subtotal	38,2	36,1	35,0	31,1	29,5
Participación en IRPF, IVA e IE	-	-	-	-	4,4
Total impuestos locales	38,2	36,1	35,0	31,1	33,9
Ingresos por ventas de servicios	15,2	15,9	16,6	17,3	18,0
Rentas de la propiedad y de la empresa	6,0	7,5	7,6	7,2	7,6
Otros ingresos	1,8	1,7	2,1	1,8	2,8
Total ingresos locales	61,2	61,2	61,3	57,4	62,3
Participación en los ingresos del Estado	31,4	31,2	30,8	34,7	32,5
Transferencias de otras administraciones	6,9	6,9	7,3	7,5	4,9
Total transferencias corrientes	38,3	38,2	38,1	42,2	37,4
Ingresos financieros	0,5	0,6	0,6	0,4	0,3
Total ingresos corrientes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

4.3. Gastos corrientes

La amplia variedad de servicios que el Ayuntamiento de Barcelona ofrece a los ciudadanos, ya sea directamente o de manera descentralizada a través de institutos y empresas municipales, se puede clasificar de la siguiente manera:

- a) Servicios personales: educación, cultura, deportes, juventud, servicios sociales y derechos civiles.
- b) Servicios urbanos y medio ambiente: limpieza de la vía pública, residuos sólidos urbanos y saneamiento; mantenimiento,

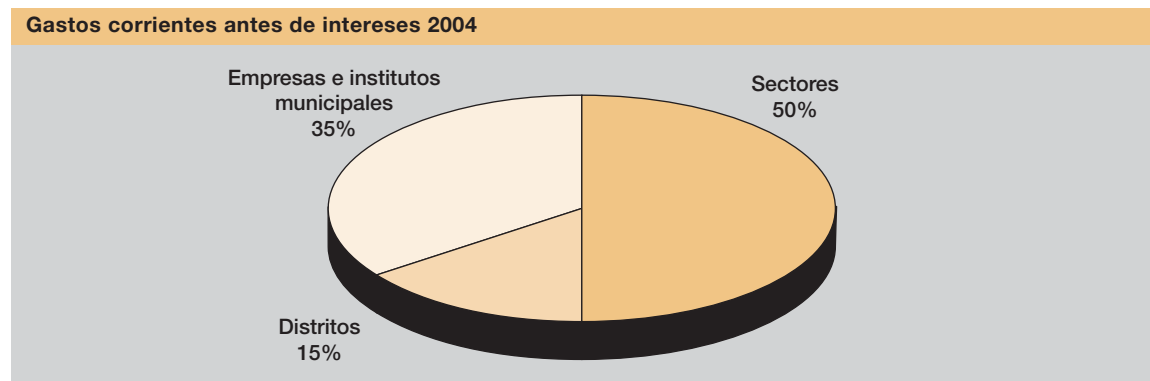
pavimentación, alumbrado público y aguas; mantenimiento de parques, zonas verdes y playas; ahorro energético y energías renovables; educación y participación ambiental, y vigilancia y reducción de la contaminación.

c) Seguridad y movilidad: seguridad ciudadana; servicios de prevención de incendios y protección civil; movilidad, circulación y transporte público; disciplina y seguridad viaria, y aparcamientos.

d) Urbanismo: planificación y ordenación territorial y urbanística, paisaje urbano y vivienda.

e) Promoción económica: promoción económica de la ciudad, empleo e innovación, comercio, red de mercados municipales, consumo, turismo y tecnologías de la información.

f) Servicios generales: administración central, administración financiera y tributaria, patrimonio y participación ciudadana.



En el periodo 2000-2004, los gastos corrientes han aumentado, por término medio, el 4,8% anual, un 0,7% por debajo del crecimiento de los ingresos corrientes. El aumento de los gastos corrientes es consecuencia de la política de mejorar los servicios que presta el Ayuntamiento siempre que el ahorro bruto supere el 25% de los ingresos corrientes. Por esta razón, durante los últimos años ha sido importante la reducción

de los gastos financieros, que por término medio han caído un 13,6% anual. Las partidas de gasto que más han crecido han sido las relacionadas con la limpieza, tanto de la vía pública como de oficinas, y los gastos de conservación y mantenimiento. Los gastos de personal han crecido a una tasa del 3,5% anual, ligeramente superior a la inflación del periodo, que ha sido del 3,3%.

Gastos corrientes (miles de euros)

	2000	2001	2002	2003	2004
Gastos de personal	442.922	459.789	481.799	493.273	517.555
Trabajos, suministros y servicios exteriores	399.312	428.132	489.849	516.203	592.007
Transferencias corrientes	149.448	177.698	201.895	235.048	244.600
Provisiones	82.495	84.329	85.742	79.975	83.480
Gastos financieros	105.784	101.627	87.871	71.147	60.598
Total gastos corrientes	1.179.961	1.251.575	1.347.156	1.395.646	1.498.240

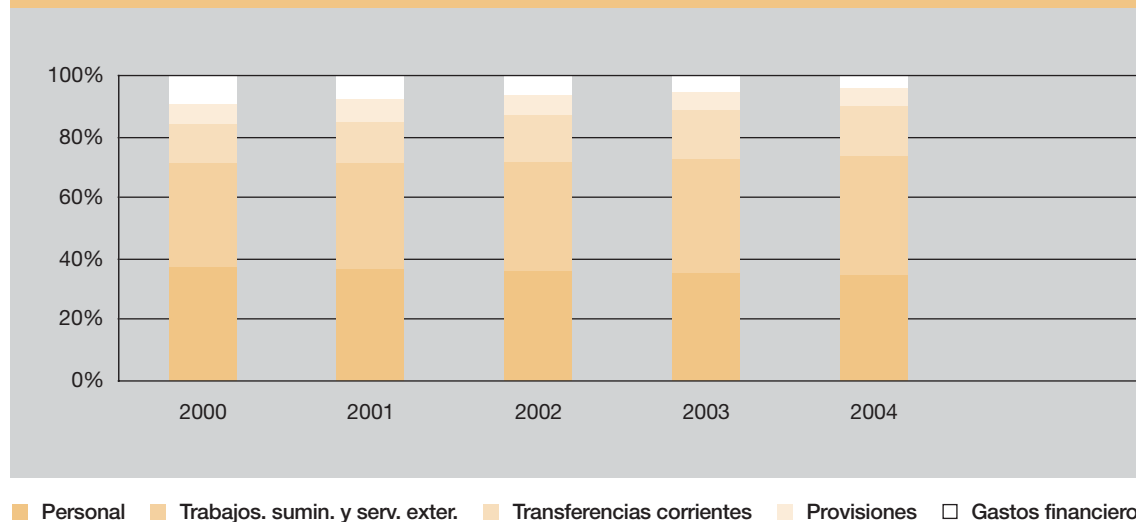
En 2004 los gastos corrientes han aumentado el 7,4%, destacando los trabajos, suministros y servicios exteriores, que crecen casi el doble. Las partidas que presentan mayor incremento vuelven a ser las de limpieza y mantenimiento, especialmente del alumbrado público, y los ser-

vicios de atención social, educación y cultura. Los gastos de personal han crecido por encima de la inflación del año a causa de los deslizamientos de categoría y del aumento de la plantilla, mientras que los gastos financieros se han reducido un 14,8%.

Gastos corrientes (en porcentaje)

	2000	2001	2002	2003	2004
Gastos de personal	37,5	36,7	35,8	35,3	34,6
Trabajos, suministros y servicios exteriores	33,8	34,2	36,3	37,0	39,5
Transferencias corrientes	12,7	14,2	15,0	16,8	16,3
Provisiones	7,0	6,7	6,4	5,8	5,6
Gastos financieros	9,0	8,1	6,5	5,1	4,0
Total gastos corrientes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Estructura de los gastos corrientes



4.4. Inversiones

En los últimos cinco años, el Ayuntamiento de Barcelona, junto con sus institutos y empresas municipales, ha efectuado unos gastos de capital que se cifran en 2.835 millones de euros, lo que por término medio supone un gasto anual de 567 millones de euros. El total de gastos de capital, 2.263 millones de euros, corresponde a inversión directa; 543 millones, a transferencias de capital, principalmente a HOLSA, a la Autoridad del Transporte Metropolitano, al Consorcio Fórum Universal de las Culturas Barcelona 2004 y a equipamientos culturales; y 29 millones de euros, a ampliaciones de capital.

Los ingresos de capital obtenidos en el mismo periodo son de 537 millones de euros. El 57% corresponde a la gestión de activos, es decir, a

la venta de solares, edificios y sobrantes de la vía pública, y a la venta de viviendas y locales de negocios, realizada fundamentalmente por el Patronato Municipal de la Vivienda. El 43% de los ingresos de capital proceden de transferencias, en gran medida de la Unión Europea para proyectos medioambientales, como, por ejemplo, la construcción de centros de recogida selectiva de residuos, depósitos pluviales y plantas de reciclaje, y la creación de barreras acústicas. Además, se ha contado con aportaciones de la Generalitat de Cataluña destinadas principalmente a educación y equipamientos deportivos, así como con transferencias de otros organismos e instituciones destinadas a la urbanización de espacios públicos. En conjunto, los ingresos de capital han permitido financiar el 19% de los gastos de capital del periodo.

Ingresos y gastos de capital (miles de euros)					
	2000	2001	2002	2003	2004
Inversiones directas					
Uso general	85.410	172.681	352.186	341.422	218.940
Asociadas a los servicios	105.075	153.314	312.687	300.918	220.611
Total inversiones directas	190.485	325.995	664.873	642.340	439.551
Transferencias de capital					
HOLSA	49.758	51.747	53.817	55.970	58.209
ATM	24.179	24.617	24.179	24.179	25.388
Entidades no municipales	21.384	15.512	22.470	34.975	57.142
Total transferencias	95.321	91.877	100.466	115.124	140.739
Inversiones financieras	3.005	3.005	13.409	8.910	255
Total gastos de capital	288.810	420.877	778.748	766.374	580.545
Ingresos de capital					
Transferencias de capital	15.891	40.743	70.723	75.632	28.894
Gestión de activos	20.957	35.772	128.921	49.439	69.750
Total ingresos de capital	36.848	76.515	199.644	125.071	98.644
Inversión neta	251.962	344.362	579.104	641.303	481.901

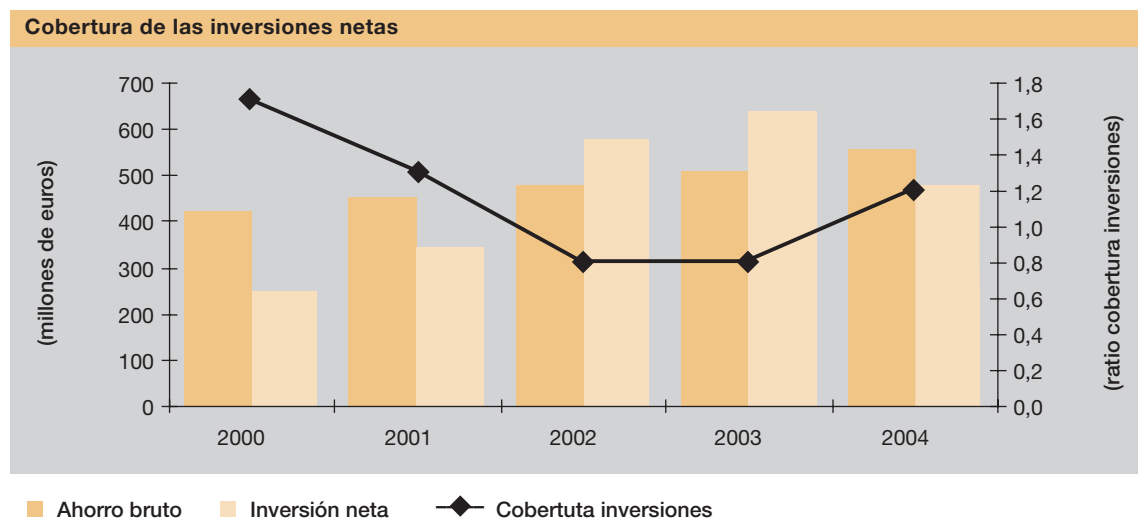
En 2004, los gastos de capital ascienden a 581 millones de euros, una cifra inferior a la de los dos años anteriores, en los que el esfuerzo inversor fue excepcional, pero similar a la media de los últimos cinco años. En cuanto a las trans-

ferencias de capital, destaca el aumento de las transferencias a otras entidades, que incluyen 29 millones de euros correspondientes a las aportaciones extraordinarias al Consorcio Fórum Universal de las Culturas Barcelona 2004.

Ingresos y gastos de capital (en porcentaje)					
	2000	2001	2002	2003	2004
Inversiones directas					
Uso general	33,9	50,1	60,8	53,2	45,4
Asociadas a los servicios	41,7	44,5	54,0	46,9	45,8
Total inversiones directas	75,6	94,7	114,8	100,1	91,2
Transferencias de capital					
HOLSA	19,7	15,0	9,3	8,7	12,1
ATM	9,6	7,1	4,2	3,8	5,3
Entidades no municipales	8,5	4,5	3,9	5,5	11,8
Total transferencias	37,8	26,7	17,4	18,0	29,2
Inversiones financieras	1,2	0,9	2,3	1,4	0,1
Total gastos de capital	114,6	122,2	134,5	119,5	120,5
Ingresos de capital					
Transferencias de capital	6,3	11,8	12,2	11,8	6,0
Gestión de activos	8,3	10,4	22,3	7,7	14,5
Total ingresos de capital	14,6	22,2	34,5	19,5	20,5
Inversión neta	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Las inversiones de 2004 se han financiado sin haber tenido que recurrir a un incremento del endeudamiento. La cobertura de las inver-

siones, medida por el ahorro bruto sobre las inversiones netas, ha sido de 1,2 veces en 2004.



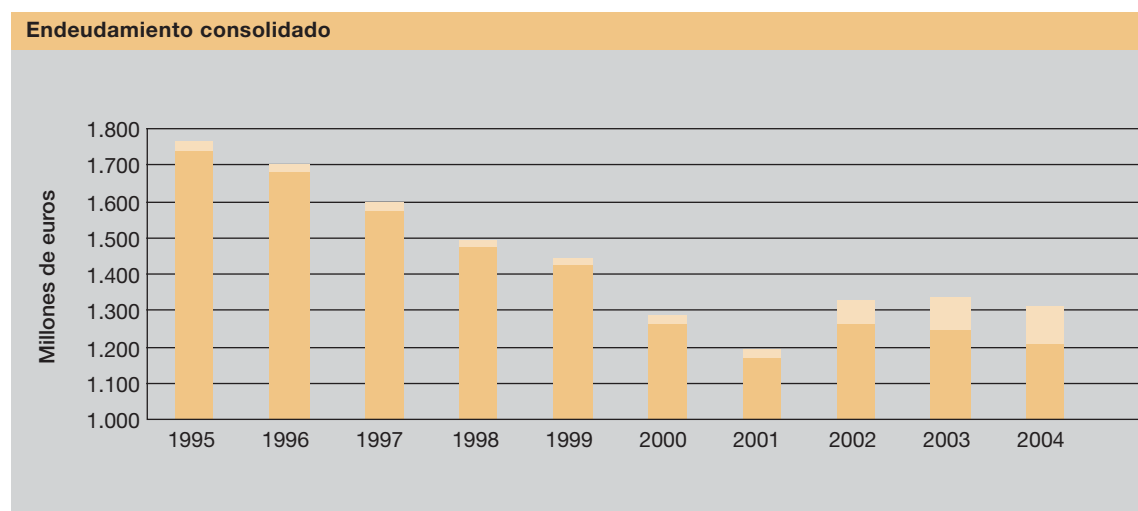
4.5. Financiación

A 31 de diciembre de 2004 la deuda consolidada del grupo Ayuntamiento de Barcelona se ha situado en los 1.311 millones de euros, lo que supone una reducción de 25,3 millones de euros respecto al año anterior. Este nivel de deuda se descompone, por un lado, en 1.206,6 millones de euros de deuda del sector de la Administración pública, y, por otro lado, en 104,4 millones de euros de los entes comerciales. De acuerdo con la Ley 18/2001, General de Estabilidad Presupuestaria, de 12 de diciembre, los entes

comerciales son aquellas entidades que se financian mayoritariamente con ingresos comerciales, que, en el caso del Ayuntamiento de Barcelona, son Barcelona de Serveis Municipals, SA y el Patronato Municipal de la Vivienda.

La reducción del endeudamiento total producida en 2004 ha sido superior a la prevista inicialmente. En este último año, la deuda del sector de la Administración pública se ha reducido en 37,9 millones de euros y la de los entes comerciales se ha visto incrementada en 12,6 millones de euros.

Endeudamiento financiero consolidado (miles de euros)					
	31.12.00	31.12.01	31.12.02	31.12.03	31.12.04
Administración pública	1.261.742	1.168.312	1.265.113	1.244.525	1.206.640
Entes comerciales	22.332	24.428	62.239	91.793	104.387
Endeudamiento total	1.284.074	1.192.740	1.327.352	1.336.318	1.311.027



■ Administración pública ■ Entes comerciales

Administración pública

El nuevo endeudamiento del Ayuntamiento de Barcelona en 2004 ha sido de 222 millones de euros, de los que 162 millones de euros se han destinado a financiar gastos de capital del ejercicio y 60 millones se han destinado a sustituir deuda a largo plazo. Las operaciones efectuadas han sido las siguientes: la disposición de un préstamo bilateral de 12 millones de euros formalizado el año anterior, la disposición de los 20 millones de euros que quedaban pendientes del préstamo firmado en 2002 con el Banco Europeo de Inversiones, una emisión de deuda pública de 100 millones de euros a siete años –la primera que se realiza desde que las emisiones de deuda de los municipios tienen ponderación cero a efectos de coeficiente de solvencia de las entidades financieras–, un préstamo bilateral de 30 millones de euros a un plazo de seis años y un préstamo *schuldschein* de 60 millones de euros. Esta última operación es la que se ha destinado a sustituir deuda del mismo importe.

El total de amortizaciones ha ascendido a 260 millones de euros. Además de la sustitución de un préstamo de 60 millones de euros formalizado en 1995, se han amortizado 200 millones de euros de acuerdo con las condiciones contractuales y de emisión, destacando la emisión de bonos de 120 millones de euros de 1994 y el préstamo *schuldschein* de 77 millones de euros, también de 1994.

Entes comerciales

El aumento de 12,6 millones de euros del endeudamiento correspondiente a los entes comerciales tiene una doble vertiente. Por un lado, se produce un incremento de la deuda del Patronato Municipal de la Vivienda de 19,3 millones de euros derivada del impulso que se está dando desde el Gobierno municipal a la política de vivienda y, por otro lado, se reduce en 6,7 millones de euros la deuda consolidada de Barcelona de Serveis Municipals, SA.

Endeudamiento financiero consolidado (miles de euros)					
	31.12.00	31.12.01	31.12.02	31.12.03	31.12.04
Mercado Unión Europea					
Sistema bancario	414.662	462.648	567.506	664.141	675.644
Colocaciones privadas	262.787	186.622	276.621	240.374	260.000
Emisiones públicas	347.084	327.823	327.823	276.622	220.202
Subtotal	1.024.533	977.092	1.171.950	1.181.137	1.155.846
Mercado fuera Unión Europea					
Colocaciones privadas	104.360	60.466	221	0	0
Emisiones públicas	155.181	155.181	155.181	155.181	155.181
Subtotal	259.541	215.647	155.402	155.181	155.181
Endeudamiento total	1.284.074	1.192.740	1.327.352	1.336.318	1.311.027
Endeudamiento a largo plazo	1.275.095	1.186.702	1.324.198	1.336.231	1.311.027
Endeudamiento a corto plazo	8.979	6.038	3.154	87	0

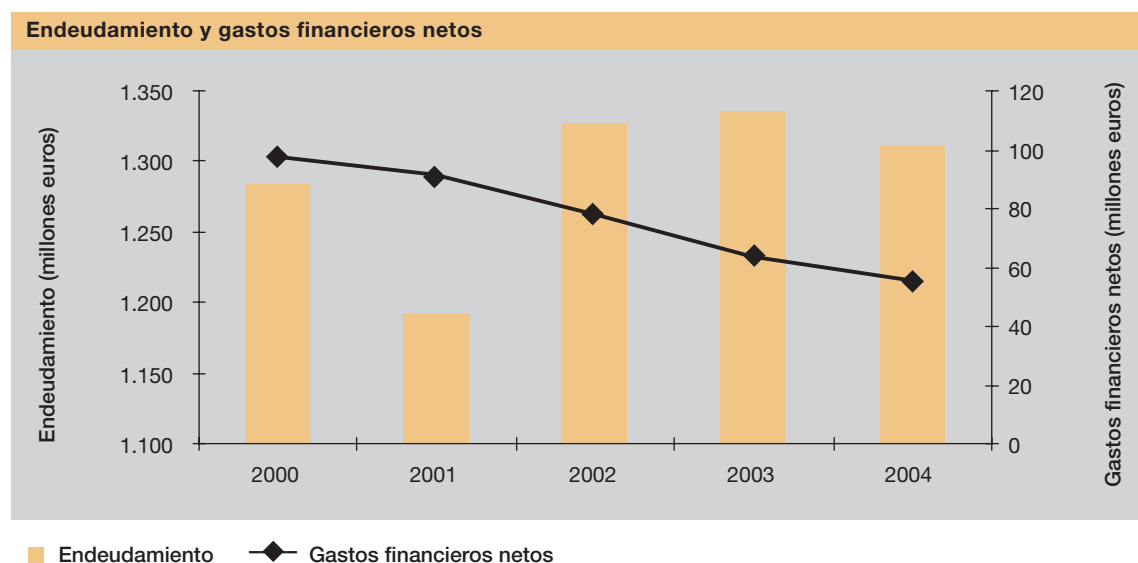
El 88% del endeudamiento consolidado del Ayuntamiento de Barcelona vigente a 31 de diciembre de 2004 se había originado en la Unión Europea, y el 12% restante correspondía a una emisión pública realizada en 1995 en los Estados Unidos. Esta emisión ha sido amortizada totalmente en febrero de 2005, sin

que haya supuesto ninguna diferencia de tipo de cambio, ya que el riesgo de cambio estaba cubierto con un contrato de permuta financiera (*swap*). Algo más de la mitad de la deuda consolidada es deuda bancaria y el resto es deuda formalizada en los diferentes mercados de capitales.

Endeudamiento financiero consolidado (en porcentaje)					
	31.12.00	31.12.01	31.12.02	31.12.03	31.12.04
Mercado Unión Europea					
Sistema bancario	32,3	38,8	42,8	49,7	51,6
Colocaciones privadas	20,5	15,6	20,8	18,0	19,8
Emisiones públicas	27,0	27,5	24,7	20,7	16,8
Subtotal	79,8	81,9	88,3	88,4	88,2
Mercado fuera Unión Europea					
Colocaciones privadas	8,1	5,1	0,0	0,0	0,0
Emisiones públicas	12,1	13,0	11,7	11,6	11,8
Subtotal	20,2	18,1	11,7	11,6	11,8
Endeudamiento total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Endeudamiento a largo plazo	99,3	99,5	99,8	100,0	100,0
Endeudamiento a corto plazo	0,7	0,5	0,2	0,0	0,0

En 2004 los gastos financieros netos han sido de 55 millones de euros, cifra que si se compara con los 137 millones de euros

que estos gastos supusieron en 1999, representa una disminución del 53% en 5 años.



Las calificaciones de deuda a largo plazo del Ayuntamiento de Barcelona que otorgan las diferentes agencias de calificación crediticia están al mismo nivel y son: AA según Fitch y Standard & Poor's y Aa2 según Moody's Investors Service.

4.6. Perspectivas

Los gastos de capital previstos para el quinquenio 2005-2009 son de 2.929 millones de euros. Este plan de inversiones está sujeto a dos condiciones financieras. La primera es que el ahorro bruto, es decir, los recursos generados después de intereses, represente como mínimo el 25% de los ingresos corrientes. La segunda condición es que el endeudamiento consolidado, incluidos los avales, sea inferior al 80% de los ingresos corrientes.

Las hipótesis macroeconómicas que se han utilizado para realizar las previsiones son las que explicamos a continuación. El índice de precios al consumo (IPC) se prevé que aumente el 3% en 2005 y el 2,5% anual los años posteriores. En todo el periodo 2005-2009, se estima que el PIB en términos reales crecerá un 3% anual y que la recaudación de los tributos del Estado (ITE) aumentará por término medio el 6% anual. Respecto a los tipos de interés, se ha considerado un EURIBOR (Euro Interbank Offered Rate) a tres meses del 3% en 2005 y del 3,5% en el resto del periodo.

Los ingresos corrientes de los próximos años se han estimado en base a las siguientes hipótesis:

1. Las cifras de 2005 se basan en el presupuesto inicial de dicho ejercicio.

2. De 2006 a 2009, los impuestos locales crecerán medio punto por debajo de la inflación por término medio, excepto los impuestos estatales cedidos, que se estima que aumentarán en la misma tasa que la recaudación de los tributos del Estado, es decir, el 6%.

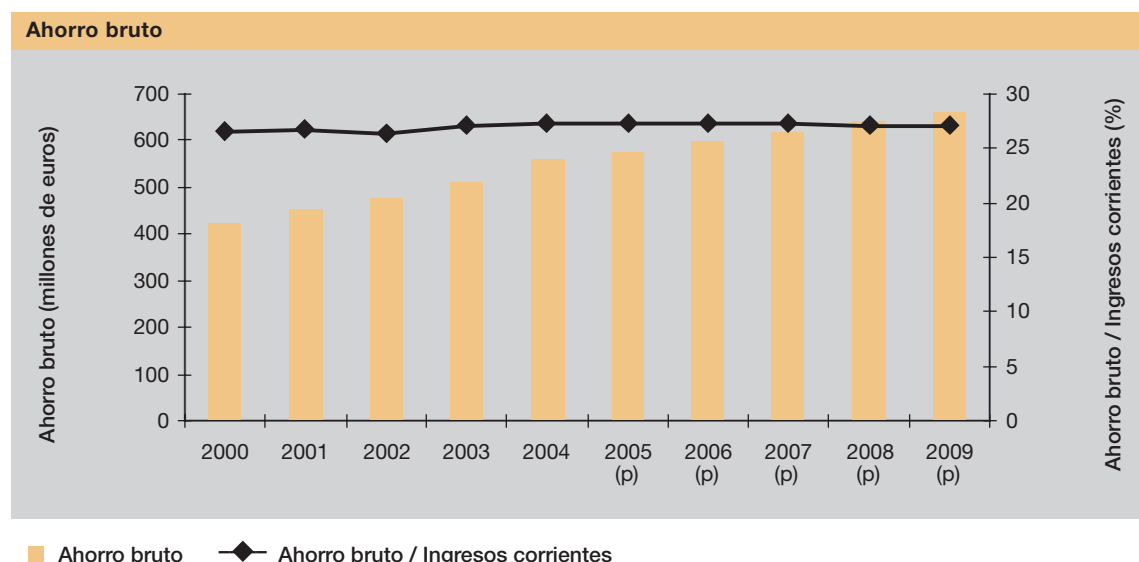
3. En el impuesto sobre bienes inmuebles se continuará la implantación de los nuevos valores catastrales. En 2005 se ha rebajado el tipo impositivo general desde el 0,85% hasta el 0,75% del valor catastral. Al 10% de los inmuebles de mayor valor catastral, para cada tipología de uso excluida la residencial, se aplicará un tipo de gravamen específico del 0,85%. Se prevé que en ejercicios posteriores se continúe reduciendo el tipo impositivo a medida que se vayan aplicando los nuevos valores catastrales.

4. En 2005 los tipos impositivos de los impuestos sobre el incremento en el valor de los terrenos y sobre construcciones son, respectivamente, 30% y 3,25%. Se prevé que estos tipos se mantengan en ejercicios posteriores. En el caso del impuesto sobre vehículos y el impuesto sobre actividades económicas, se aplican las mismas tarifas que en 2004.

5. Se estima que de 2006 a 2009 los impuestos cedidos por el Estado crecerán en conjunto un 6% anual, igual que la recaudación de los ingresos tributarios del Estado.

6. Los ingresos por ventas de servicios, rentas de la propiedad y la empresa y otros ingresos crecerán a la misma tasa que el índice de precios al consumo.

7. En el periodo 2006-2009 la participación en los ingresos del Estado aumentará al mismo ritmo que la recaudación de los tributos del Estado, es decir, un 6% anual por término medio.
8. Las transferencias de otras administraciones crecerán, en general, igual que el índice de precios al consumo.



La estimación de los gastos corrientes de 2005 se basa en el presupuesto inicial del ejercicio. Para el periodo 2006-2009, el crecimiento previsto se sustenta en las siguientes hipótesis:

1. Los gastos de personal crecerán de acuerdo con la inflación prevista.
2. Los trabajos, suministros y servicios exteriores, y las transferencias corrientes aumentarán, en general, la tasa de inflación más de 2,5 puntos, siempre que la reducción de gastos financieros así lo permita. La transferencia a la Mancomunidad de Municipios de parte de la participación en los ingresos del Estado crecerá igual que dicha participación. Las transferencias corrientes a la Autoridad del Transporte Metropolitano se han estimado en base a una primera aproximación del Contrato-Programa 2005-2008 todavía en fase de discusión.

3. La dotación a la provisión por deudores de dudoso cobro se estima aplicando a los saldos deudores, en función de su antigüedad, unos coeficientes de cobro basados en la experiencia histórica, teniendo en cuenta la evolución prevista de los impuestos locales y del saldo de multas.

4. Los gastos financieros se han estimado en función del importe y la estructura del endeudamiento previsto y considerando que el tipo de interés EURIBOR a tres meses será, por término medio, de un 3,0% en 2005 y de un 3,5% anual de 2006 a 2009.

La inversión directa prevista para el periodo 2005-2009 es de 2.527 millones de euros, un 86% de los gastos de capital previstos. El 14% restante corresponde a ampliaciones de capital y a transferencias de capital. Las transferencias de capital a HOLSA finalizan en 2007. Las

transferencias de capital a la Autoridad del Transporte Metropolitano incluyen las derivadas del saneamiento de la deuda histórica de las compañías de transporte y la liquidación del Contrato-Programa 2000-2004. El resto de transferencias de capital van destinadas principalmente a equipamientos culturales y, en particular, en 2005 incluyen una transferencia de 13 millones de euros para el Consorcio del Fórum Universal de las Culturas Barcelona 2004, que ha sido realizada a principios de 2005.

El programa de inversiones directas comprende un conjunto de más de 800 actuaciones de diferente envergadura, que se dirigen, entre otros, a la renovación urbana y la dotación de equipamientos en los distritos; al plan de la vivienda, mediante la obtención y urbanización de suelo; al plan de movilidad; a medio ambiente (zonas verdes, energías renovables y ecoparques); a equipamientos culturales, deportivos, educativos y de bienestar social; y a las actuaciones en Montjuïc, Tibidabo y los alrededores de la futura estación de la Sagrera.

Ingresos y gastos de capital (miles de euros)					
	2005 (p)	2006 (p)	2007 (p)	2008 (p)	2009 (p)
Total inversiones directas	418.128	465.462	495.308	565.376	582.337
Transferencias de capital					
HOLSA	60.537	62.958	27.075	0	0
ATM	30.305	28.590	28.590	28.591	28.591
Entidades no municipales	23.433	15.300	14.900	15.800	15.800
Total transferencias	114.275	106.848	70.565	44.391	44.391
Inversiones financieras	3.000	3.000	10.000	3.000	3.000
Total gastos de capital	535.403	575.310	575.873	612.767	629.728
Ingresos de capital					
Transferencias de capital	24.843	25.836	4.961	2.000	2.000
Gestión de activos	20.300	21.300	22.400	23.300	25.000
Total ingresos de capital	45.143	47.136	27.361	25.300	27.000
Inversión neta	490.260	528.174	548.512	587.467	602.728

En los próximos cinco años se prevén unos ingresos de capital de 172 millones de euros, de los que 60 millones de euros corresponden a transferencias de capital procedentes principalmente de la Unión Europea, y 112 millones de euros, a gestión de activos. Se estima que las transferencias de capital serán menores que en los últimos años, ya que a partir de 2007 no se espera que el Ayuntamiento de Barcelona, igual

que el resto de administraciones españolas, reciba ayudas de la Unión Europea.

Los recursos que se prevén generar por el Ayuntamiento de Barcelona y sus institutos y las empresas municipales en los próximos años, permitirán financiar el plan de inversiones y al mismo tiempo reducir el endeudamiento consolidado.

La estructura y evolución del endeudamiento previsto para los próximos años es la siguiente:

Endeudamiento financiero consolidado a 31 de diciembre (millones de euros)						
	2004	2005 (p)	2006 (p)	2007 (p)	2008 (p)	2009 (p)
Administración pública	1.207	1.153	1.101	1.060	1.008	1.005
Entes comerciales	104	149	178	203	250	248
Endeudamiento total	1.311	1.302	1.279	1.263	1.258	1.253
Avales	12	10	8	6	5	3
Total endeudamiento y avales	1.323	1.312	1.287	1.269	1.263	1.256
Riesgo total/ingresos corrientes (%)	64,4	61,6	58,3	55,5	53,2	50,9

Grupo Ayuntamiento de Barcelona
Evolución y previsiones económico-financieras (en miles de euros)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
	Realidad	Realidad	Realidad	Realidad	Realidad	Previsión	Previsión	Previsión	Previsión	Previsión
1. Ingresos corrientes antes de ingresos financieros	1.594.933	1.693.877	1.815.473	1.899.123	2.050.059	2.122.866	2.201.194	2.283.119	2.368.833	2.458.537
2. Gastos corrientes antes de gastos financieros	1.074.177	1.149.948	1.259.285	1.324.499	1.437.642	1.501.073	1.560.459	1.622.455	1.687.184	1.754.774
3. Ahorro primario	520.756	543.929	556.188	574.624	612.417	621.793	640.735	660.664	681.649	703.762
Ingresos financieros	8.543	10.171	10.693	8.031	5.630	5.799	5.944	6.093	6.244	6.401
Gastos financieros	105.784	101.627	87.871	71.147	60.598	52.523	49.686	49.087	48.853	48.754
4. Ahorro bruto	423.515	452.473	479.010	511.508	557.449	575.069	596.993	617.670	639.040	661.409
5. Inversiones netas	251.962	344.362	579.104	641.303	481.901	490.260	528.174	548.512	587.467	602.728
6. Superávit (déficit)	171.553	108.111	(100.094)	(129.795)	75.548	84.809	68.819	69.158	51.573	58.680
Variación de tesorería	(12.946)	(18.579)	(35.650)	118.530	(55.398)	(76.135)	(45.873)	(52.833)	(46.922)	(52.818)
7. Superávit (déficit) de caja	158.607	89.532	(135.744)	(11.265)	20.149	8.674	22.946	16.325	4.651	5.862
Subrogación de deuda	1.497	1.803	1.132	2.299	5.142	0	0	0	0	0
8. Variación neta de la deuda	160.104	91.335	(134.612)	(8.966)	25.291	8.674	22.946	16.325	4.651	5.862
9. Deuda total a final de año	1.284.074	1.192.740	1.327.352	1.336.318	1.311.027	1.302.353	1.279.407	1.263.082	1.258.431	1.252.569

5

**Ayuntamiento de Barcelona
Estados y cuentas anuales
2004 junto con el informe de
auditoría**

Traducción libre del informe de auditoría de estados y cuentas anuales originalmente emitido en catalán. En caso de discrepancia la versión catalana prevalece

INFORME DE AUDITORIA DE ESTADOS Y CUENTAS ANUALES

Al Excelentísimo Alcalde – Presidente del Ajuntament de Barcelona

Hemos auditado los estados y cuentas anuales del AJUNTAMENT DE BARCELONA, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2004, la cuenta de resultados, la liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Corporación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados y cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados y cuentas anuales y la evaluación de su presentación global, de los principios contables aplicados en el ámbito de las administraciones públicas y de las estimaciones realizadas.

Los Administradores de la Corporación presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a los estados y cuentas anuales del ejercicio 2004. Con fecha 28 de abril de 2004, emitimos nuestro informe de auditoría sobre los estados y cuentas anuales del ejercicio 2003, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, los estados y cuentas anuales del ejercicio 2004 adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del AJUNTAMENT DE BARCELONA al 31 de diciembre de 2004, de los resultados de sus operaciones, reflejados en la cuenta de resultados y en la liquidación del presupuesto adjuntos, y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables para las administraciones públicas que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Gabinete Técnico
de Auditoría y Consultoría, S.A.

Xavier Brossa Galofré
Socio – Auditor de Cuentas


Enric Ribas Miràngels
Socio – Auditor de Cuentas

27 de abril de 2005

Ayuntamiento de Barcelona

Balances de situación a 31 de diciembre de 2004 y 2003

(en miles de euros)

Activo		A 31 de diciembre de 2004	A 31 de diciembre de 2003
	Nota		
Inmovilizado material e infraestructuras		5.605.084	5.736.516
Inmovilizado material	3	6.030.354	5.587.177
Inmovilizado material adscrito y cedido	3	(631.120)	(630.505)
Amortización acumulada	3	(417.706)	(371.383)
Inmovilizado pendiente de clasificar	3	500.126	987.048
Inversiones en infraestructura y bienes destinados al uso general	3	5.094.079	4.668.466
Inversiones cedidas al uso general	3 y 7	(5.094.079)	(4.668.466)
Inversiones cedidas al uso general HOLSA	2.3 y 3	123.430	164.179
Inversiones financieras permanentes	4	176.578	165.676
Activo permanente		5.781.662	5.902.192
Gastos a distribuir en varios ejercicios	5	1.221	1.321
Deudores por derechos reconocidos	6	669.097	633.919
Provisión por cobertura de derechos de difícil realización	6	(395.051)	(332.141)
		274.046	301.778
Otros deudores no presupuestarios		10.216	11.735
Entidades públicas deudoras	13	40.912	26.296
Tesorería		87.794	61.608
Activo circulante		412.968	401.417
TOTAL ACTIVO		6.195.851	6.304.930

Las notas 1 a 17 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2004.

Ayuntamiento de Barcelona

Balances de situación a 31 de diciembre de 2004 y 2003

(en miles de euros)

Pasivo		A 31 de diciembre de 2004	A 31 de diciembre de 2003
	Nota		
Patrimonio	7	4.052.779	4.043.023
Patrimonio		9.333.527	8.962.521
Patrimonio adscrito y cedido		(631.120)	(630.505)
Patrimonio entregado al uso general		(5.094.079)	(4.668.466)
Patrimonio en cesión y en adscripción		51.678	51.055
Resultados pendientes de aplicación		392.773	328.418
Subvenciones de capital	8	246.316	273.627
Provisiones a largo plazo	9	66.009	51.444
Empréstitos y préstamos a largo plazo	10	1.206.640	1.244.439
Fianzas y depósitos a largo plazo		13.221	12.360
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	12	70.564	61.377
Transferencias plurianuales HOLSA	2.3	123.430	164.179
Pasivo permanente		5.778.959	5.850.449
Acreedores		269.675	325.844
Entidades públicas	13	22.499	22.821
Otros acreedores no presupuestarios	11	47.493	42.165
Ajustes por periodificación	14	57.663	53.990
Partidas pendientes de aplicación		19.562	9.661
Pasivo circulante		416.892	454.481
TOTAL PASIVO		6.195.851	6.304.930

Las notas 1 a 17 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2004.

Ayuntamiento de Barcelona

Cuentas de resultados de los ejercicios anuales acabados a 31 de diciembre de 2004 y 2003

(véase la nota 16)

(en miles de euros)

Gastos	2004	2003	Ingresos	2004	2003
Gastos de personal	282.051	273.556	Ventas e ingresos por naturaleza	88.817	78.569
Retribuciones	220.439	212.233	Ventas de bienes corrientes	528	494
Indemnizaciones por servicios	1.882	1.817	Tasas por ventas de servicios	34.691	45.473
Cotizaciones a cargo de la entidad	59.194	59.037	Tasas por ventas de servicios O.A.	32.959	28.577
Otros gastos sociales	536	469	Alquileres y productos de los inmuebles	375	364
			Precios públicos por ventas de servicios	20.264	3.661
Gastos financieros	56.214	67.299	Rentas de la propiedad y la empresa	224.529	199.738
Intereses	56.214	67.299	Intereses	2.036	3.532
			Participación en beneficios	17.013	5.153
			Recargos de apremio	9.431	9.480
Tributos	184	87	Intereses de demora	7.540	7.916
			Multas	96.817	90.278
			Tasas aprovechamiento dominio público	49.877	46.025
Trabajos, suministros y servicios exteriores	371.883	327.808	Tasas aprovechamiento dominio público O.A.	16.602	15.514
Arrendamientos	11.328	10.316	Concesiones y aprovechamientos especiales	25.213	21.840
Reparaciones y conservaciones	12.046	15.976			
Suministros	23.964	22.304	Tributos ligados a la producción	453.346	441.102
Comunicaciones	6.920	7.285	Sobre bienes inmuebles	334.035	319.641
Trabajos realizados por otras empresas	248.638	230.947	Sobre actividades económicas (IAE)	84.820	89.253
Gastos diversos	68.987	40.980	Sobre construcciones, instalaciones y obras	34.484	32.237
			Otros extinguidos	7	(29)
Prestaciones sociales	1.557	1.696	Impuestos sobre renta y patrimonio	74.704	74.379
			Sobre vehículos de tracción mecánica	74.704	74.379
Transferencias corrientes	522.225	489.487	Transferencias corrientes	854.523	799.623
A institutos y empresas municipales	276.654	248.389	Participación en los ingresos del Estado	699.607	655.552
A institutos y empresas municipales por tasas	43.594	43.699	Aportación del Estado compensación IAE	59.557	57.082
Al IMAS	11.436	2.940	Otros organismos del Estado	2.778	3.495
A mancomunidades y consorcios	158.145	158.699	Aportaciones de la Generalitat	48.846	47.455
Otras transferencias corrientes	32.396	35.760	De entidades locales	39.156	32.672
			Del exterior	1.172	1.844
			Varias finalistas (ampliables)	3.407	1.523
			Impuestos sobre el capital	84.447	83.478
			Sobre el incremento valor terrenos	80.055	79.086
			Contribuciones especiales	4.392	4.392
Dotación provisión deudores difícil cobro	79.542	77.292	Otros ingresos	40.873	20.150
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN	1.313.656	1.237.225	TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.821.239	1.697.039
Resultados de explotación (antes transferencias de capital)	507.583	459.814			
Transferencias de capital	143.262	123.095			
A institutos, empresas municipales y otros organismos	143.262	123.095			
Resultados de explotación (después transferencias de capital)	364.321	336.719			
Resultados extraordinarios negativos	-	-	Resultados extraordinarios positivos	75.998	41.651
Dotaciones para amortizaciones	46.996	47.245	(nota 16.6)		
Dotaciones provisiones inmov. financiero	550	2.707			
RESULTADO DEL PERIODO	392.773	328.418			
TOTAL	1.897.237	1.738.690	TOTAL	1.897.237	1.738.690

Las notas 1 a 17 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados del ejercicio 2004.

Resultado presupuestario

(en miles de euros)

Derechos reconocidos netos no financieros

Ingresos (Cap. 1 a 7)	1.872.619
Ingresos (Cap. 8)	-
Total	1.872.619

Obligaciones reconocidas netas no financieras

Gastos (Cap. 1 a 7)	(1.676.606)
Gastos (Cap. 8)	(5.516)
Total	(1.682.122)

Ahorro bruto	190.497
---------------------	----------------

Ajustes

Ingresos (Cap. 9)	175.221
Gastos (Cap. 9)	(199.799)
Variación de pasivos financieros (Cap. 9)	(24.578)

Ahorro neto	165.919
--------------------	----------------

Ajustes

Desviaciones positivas de financiación	(6.224)
Desviaciones negativas de financiación	3.410
Gastos obligados financiados con remanente líquido de tesorería	1.505

Resultado presupuestario ajustado	164.610
--	----------------

Liquidación presupuesto 2004

Resumen del estado de liquidación del presupuesto de ingresos (en miles de euros)

Capítulo		Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Derechos netos	Recaudado
1	Impuestos directos	541.812	541.812	573.621	539.839
2	Impuestos indirectos	28.943	28.943	34.485	33.300
3	Tasas y otros ingresos	205.222	221.656	297.500	201.282
4	Transferencias corrientes	830.792	854.967	854.523	763.486
5	Ingresos patrimoniales	42.375	50.878	56.032	36.734
6	Venta de inversiones reales	35.000	36.683	41.492	40.632
7	Transferencias de capital	12.900	13.399	14.966	6.169
8	Activos financieros	0	5.092	0	0
9	Pasivos financieros	143.000	162.000	175.221	175.221
	Total	1.840.044	1.915.430	2.047.840	1.796.663

Resumen del estado de liquidación del presupuesto de gastos (en miles de euros)

Capítulo		Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Obligaciones reconocidas	Pagos efectuados
1	Gastos de personal	280.839	283.194	271.123	268.868
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	329.283	353.063	347.468	246.717
3	Gastos financieros	79.503	64.679	59.818	59.801
4	Transferencias corrientes	500.681	525.057	520.727	442.962
6	Inversiones reales	339.341	55.391	52.234	38.023
7	Transferencias de capital	107.598	427.486	425.236	361.334
8	Activos financieros	3.000	6.761	5.516	5.516
9	Pasivos financieros	199.799	199.799	199.799	199.799
	Total	1.840.044	1.915.430	1.881.921	1.623.020

Memoria sobre los estados y cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2004

Nota 1 – Bases de presentación

1.1. Régimen contable

Los estados y cuentas anuales se han obtenido de los registros contables de la Corporación correspondientes al ejercicio 2004 y han sido preparados siguiendo los principios de contabilidad para las administraciones públicas, recogidos en la legislación vigente y, en especial, en:

- a) Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- b) RD Ley 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local.
- c) Decreto Legislativo 2/2003, de 28 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Municipal de Régimen Local de Cataluña.
- d) Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (Ley 39/1988, de 28 de diciembre).
- e) RD 500/1990, que desarrolla la Ley 39/1988.
- f) Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, de 17 de julio de 1990.

g) Documentos sobre principios contables emitidos por la Comisión de Principios y Normas Contables Públicas, creada por Resolución de la Secretaría de Estado de Hacienda de 28 de diciembre de 1990.

h) Orden de 28 de junio de 1999, sobre desarrollo del Decreto 94/1995, de 21 de febrero, en materia de tutela financiera de los entes locales.

1.2. Estados y cuentas anuales

Los documentos que componen estos estados y cuentas anuales del ejercicio 2004 son los siguientes:

- Balance de situación
- Cuenta de resultados
- Estados de liquidación del presupuesto:
 - Resumen del estado de ejecución del presupuesto de ingresos
 - Resumen del estado de ejecución del presupuesto de gastos
 - Resultado presupuestario
- Memoria

Las cifras contenidas en los documentos que componen estos estados y cuentas anuales están expresadas en miles de euros.

El balance de situación se presenta, básicamente, de acuerdo con los modelos establecidos por la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, de 17 de julio de 1990, y la cuenta de resultados se presenta más detallada de lo que establece dicha instrucción con el objetivo de facilitar una información más completa sobre los conceptos de ingresos y gastos, de modo que muestren la imagen fiel del patri-

monio y de la situación financiera del Ayuntamiento y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio, de conformidad con principios y normas contables aplicados en el ámbito de la contabilidad de las administraciones públicas.

La liquidación del presupuesto ha sido aprobada por Decreto de Alcaldía el 28 de febrero de 2005. En los plazos legales establecidos, se presentará la cuenta general para su aprobación por el Plenario del Consejo Municipal.

1.3. Comparabilidad de la información

A efectos de presentación de los estados y cuentas anuales y a fin de poder comparar las cuentas del ejercicio 2004 con las del ejercicio 2003, en este último se han realizado las siguientes modificaciones:

- Los epígrafes “Retribuciones” y “Prestaciones sociales” de la cuenta de resultados se han incrementado y disminuido respectivamente en un importe de 3.760 miles de euros.
- Los epígrafes de “Provisión para depreciación inmovilizado pendiente de clasificar” e “Inmovilizado pendiente de clasificar” del activo del balance de situación se han incrementado y disminuido respectivamente en un importe de 151.129 miles de euros.

Nota 2 – Normas de valoración

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

2.1. Inmovilizado material

Comprende los elementos patrimoniales y los de dominio público destinados directamente a la prestación de servicios públicos, que constituyen las inversiones permanentes de la entidad local.

Los criterios de valoración del inmovilizado son los siguientes:

- a) Terrenos y construcciones. Las adiciones anteriores al 1 de enero de 1992 se encuentran valoradas según una estimación pericial del valor real de mercado en uso realizada por una sociedad de tasación independiente. En el caso de inmuebles declarados de interés histórico-artístico, la tasación recoge su valor de reposición. En este sentido, el documento sobre principios contables emitido por la Comisión de Principios y Normas Contables Públicas, relativo al inmovilizado no financiero, define como valor de reposición “el determinado por la suma de los costes necesarios para la construcción de un bien de idéntica naturaleza y características. Para el caso de los edificios declarados de interés histórico-artístico, dicho valor será el de reconstrucción”. Las adiciones posteriores se encuentran valoradas a su precio de adquisición o tasación para aquellas recepciones de construcciones a título gratuito.
- b) Maquinaria, instalaciones, mobiliario, equipos informáticos y vehículos. Las adiciones anteriores al 1 de enero de 1992, que ya están totalmente amortizadas, se encuentran valoradas según el valor actual estimado por el Ayuntamiento en la citada fecha. Las adiciones posteriores se encuentran valoradas a su precio de adquisición.

c) Inmovilizado pendiente de clasificar. Las adiciones se encuentran valoradas a su precio de adquisición o coste de construcción y se traspasan al correspondiente epígrafe de inmovilizado material o a “Patrimonio entregado al uso general” cuando las inversiones se han finalizado totalmente.

Las reparaciones que no signifiquen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan directamente a la cuenta de

resultados. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la duración del bien son capitalizados como mayor valor del bien.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal de acuerdo con la vida útil estimada de los diferentes bienes, y se inicia en el caso de los bienes inmuebles a partir de mes siguiente al alta en el Inventario de Bienes de la Corporación.

	Años de vida útil estimada
Construcciones	65
Inmuebles adscritos y cedidos por terceros	65
Instalaciones técnicas y maquinaria	8
Elementos de transporte	5
Mobiliario	6
Equipos para el proceso de información	4
Semovientes	7
Fondo bibliográfico y otros	8

El proceso de amortización económica se inició en el ejercicio 1992. Los años de vida útil estimada correspondientes a “Construcciones” y a “Inmuebles adscritos y cedidos por terceros” se han fijado de acuerdo con los criterios establecidos por la tasación independiente antes citada.

En el caso de los bienes inmuebles de carácter histórico-artístico, la amortización se practica sobre el coste de reposición del inmovilizado que reproduciría su capacidad y utilidad, y se excluye, por lo tanto, de la base de amortización la parte del valor registrado en libros que corresponde al componente histórico-artístico de la construcción, que asciende a 221.573 miles de euros, todo ello partiendo de la tasación independiente indicada anteriormente. Este

tratamiento se justifica por el hecho de que el citado componente histórico-artístico es objeto del mantenimiento que garantiza la permanencia de su valor.

El patrimonio en cesión y adscripción recoge el valor de los bienes cedidos y adscritos al Ayuntamiento, para su explotación o utilización, procedentes de otros entes.

2.2. Inmovilizado material adscrito y cedido

El epígrafe “Inmovilizado material adscrito y cedido” incluye el valor contable de los bienes, cuyo uso ha sido adscrito o cedido por el Ayuntamiento a sus organismos autónomos, sociedades mercantiles o a terceros para su explotación o utilización, a título gratuito.

Cuando se produce la adscripción o cesión de los bienes, se registra la baja contable con cargo al epígrafe “Patrimonio adscrito y cedido” del balance de situación (véase la nota 7) y, por lo tanto, deja de amortizarse.

2.3. Inversiones en infraestructuras y bienes destinados al uso general

El patrimonio entregado al uso general constituye la infraestructura viaria (viales, pavimentos, aceras, alumbrado público, señalización), las grandes instalaciones de servicios generales (alcantarillado, suministros), los espacios verdes, el arbolado, la jardinería y, en general, todo el conjunto de bienes que integran el patrimonio público entregado al uso general de los ciudadanos.

Las adiciones anteriores a 1 de enero de 1992 se encuentran valoradas de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.1. Las adiciones posteriores se encuentran valoradas a su precio de adquisición.

Al finalizar la realización de las inversiones en infraestructuras y bienes destinados al uso general, se registra la baja contable con cargo a la cuenta “Patrimonio entregado al uso general” del balance de situación (véase la nota 7).

A efectos de presentación, se muestran en el activo del balance de situación los activos adscritos, cedidos y destinados al uso general por su valor, así como los correspondientes importes compensatorios para reflejar su baja contable. Del mismo modo, en la nota 3 se muestran los movimientos del ejercicio por estos conceptos.

La regla 220.2 de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local prevé, excepcional-

mente, que, aunque la inversión al uso general haya sido finalizada y cedida, ésta pueda mantenerse en el balance. A 31 de diciembre de 1994, dada la naturaleza extraordinaria de las inversiones olímpicas recibidas de HOLSA, el Ayuntamiento aplicó esta excepción y, en consecuencia, la contabilización de la cesión al uso general por un importe inicial de 353.533 miles de euros con cargo y abono en las cuentas “Patrimonio entregado al uso general” e “Inversiones cedidas al uso general” se producirá en un periodo similar al que habría resultado si la inversión se hubiera realizado con carácter ordinario. Este periodo se asimila al del ritmo de cancelación del pasivo asociado, que figura registrado en el epígrafe “Transferencias plurianuales HOLSA” del balance de situación adjunto.

El saldo del epígrafe “Transferencias plurianuales HOLSA” se ha reducido en el ejercicio 2004 en 40.749 miles de euros con abono a resultados extraordinarios (véase la nota 16.6), de acuerdo con la cifra del endeudamiento de HOLSA a 31 de diciembre de 2004. Adicionalmente, se ha contabilizado un cargo y abono a las cuentas “Patrimonio entregado al uso general” e “Inversiones cedidas al uso general” (véase la nota 3), respectivamente, por el citado importe.

2.4. Inversiones financieras permanentes

Las inversiones financieras anteriores al 1 de enero de 1992 del Ayuntamiento de Barcelona en sus organismos autónomos y empresas municipales que constituyen su Grupo y otras participaciones se encuentran registradas a su valor teórico contable a 31 de diciembre de 1991. Las adiciones posteriores se encuentran registradas a su precio de adquisición.

A 31 de diciembre de 2004, las diferencias entre el valor registrado en libros y el valor teórico contable de las participaciones con minusvalía significativas se han provisionado por este concepto en los estados y cuentas adjuntos (véase la nota 4).

2.5. Deudores por derechos reconocidos

Se registran por su valor nominal.

Se ha constituido una provisión compensatoria por la cantidad estimada de los saldos por cobrar que se consideran de difícil realización.

La dotación a la provisión de derechos de difícil realización se determina aplicando a los deudores tributarios en periodo ejecutivo y a los deudores por multas en periodo voluntario y en periodo ejecutivo los coeficientes de realización estimados por la Corporación de acuerdo con su experiencia histórica.

2.6. Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital son registradas en el momento de su otorgamiento en el epígrafe de "Subvenciones de capital" del pasivo del balance de situación, y traspasadas a patrimonio en el momento en que la inversión que financiaban se destina al uso general. En una evaluación patrimonial de la Corporación estas subvenciones deberían considerarse como más patrimonio a 31 de diciembre de 2004.

2.7. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Los cobros anticipados de importes con devengo en ejercicios posteriores al del cobro se presentan en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" (véase la nota 12), excepto en

lo que se refiere a la parte de éstos que se devengará en el ejercicio inmediatamente posterior, que se presenta en el epígrafe "Ajustes por periodificación" (véase la nota 14) del pasivo del balance de situación como paso previo a su imputación a resultados.

2.8. Provisiones a largo plazo

El saldo de este epígrafe recoge las provisiones constituidas para la cobertura de los costes económicos de aquellas obligaciones de carácter contingente o probables.

2.9. Clasificación de las deudas a largo y corto plazo

En el balance de situación adjunto, se clasifican como deudas a largo plazo aquellas suscritas con vencimiento superior a doce meses, y como deudas a corto plazo aquellas suscritas con vencimiento inferior a doce meses.

2.10. Empréstitos y préstamos del mercado exterior

A 31 de diciembre de 2004 las operaciones inicialmente suscritas en moneda extranjera tienen el riesgo de tipo de cambio cubierto mediante contratos de permuta financiera (*swap*) para toda la duración de estas operaciones y, por tanto, no se derivarán efectos futuros en la cuenta de resultados del Ayuntamiento.

2.11. Ingresos y gastos

a) Contabilidad financiera

Los ingresos y los gastos se imputan a la cuenta de resultados, básicamente en el ejercicio en

que se devengan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera que se deriva de los mismos, exceptuando las subvenciones de capital y las transferencias derivadas de acuerdos o convenios, que reciben el tratamiento descrito en los apartados 2.6 y 2.12, respectivamente.

b) Liquidación presupuestaria

Los ingresos y los gastos se incorporan a la liquidación presupuestaria en el momento en que se produce el acto administrativo de reconocimiento de los respectivos derechos y obligaciones.

2.12. Subvenciones y transferencias derivadas de acuerdos y convenios

Para el reconocimiento del gasto por transferencias y subvenciones que tienen su origen en los acuerdos suscritos por diferentes partes, que pueden adoptar la forma de convenio de colaboración, convenio de cooperación, contrato-programa u otras figuras análogas, y que tienen por objeto la cofinanciación y desarrollo de proyectos o actividades específicas (incluidas las subvenciones de capital para compensar resultados negativos acumulados), la obligación para

el ente concedente surge en el momento en que la deuda está vencida, es líquida y es exigible, es decir, en el momento en que se cumplen los requisitos para el pago. El reconocimiento de la obligación para el ente concedente se realiza cuando se dicta el acto (aprobación de los presupuestos de cada ejercicio) por el cual se reconoce y cuantifica el derecho de cobro del ente beneficiario.

2.13. Impuesto sobre sociedades

De acuerdo con el RD Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, el Ayuntamiento de Barcelona está exento del impuesto y no están sujetos a retención los rendimientos de su capital inmobiliario.

2.14. Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones que tienen por objeto la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan, si procede, como gastos del ejercicio en que se incurren. No obstante, si suponen incorporaciones al inmovilizado material como consecuencia de actuaciones para minimizar el impacto medioambiental y para la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

Nota 3 – Inmovilizado material e infraestructuras

El movimiento de las diferentes cuentas del inmovilizado material e infraestructuras ha sido el siguiente:

	31.12.2003	Altas	Bajas	Traspaso	31.12.2004
Terrenos	339.506	27.699	(2.552)	(47.773)	316.880
Construcciones	4.521.738	31.982	(29.394)	451.888	4.976.214
Inmovilizado adscrito y cedido	630.505	620	–	(5)	631.120
Terrenos e inmuebles	5.491.749	60.301	(31.946)	404.110	5.924.214
Vehículos	9.421	227	–	–	9.648
Máquinas, equipos, instalaciones, utensilios y herramientas	21.688	610	–	1.176	23.474
Equipos informáticos	40.838	3.432	–	2.196	46.466
Mobiliario y equipos de oficina	21.731	1.906	–	–	23.637
Otros (incluido inmovilizado inmaterial)	1.750	1.223	(75)	17	2.915
Otro inmovilizado	95.428	7.398	(75)	3.389	106.140
Total inmovilizado material	5.587.177	67.699	(32.021)	407.499	6.030.354
Inmovilizado material adscrito y cedido	(630.505)	(620)	–	5	(631.120)
Inmovilizado pendiente de clasificar	987.048	347.805	(98.101)	(736.626)	500.126
Inversiones en infraestructuras y bienes destinados al uso general	4.668.466	56.323	(586)	369.876	5.094.079
Inversiones cedidas al uso general	(4.668.466)	(56.323)	586	(369.876)	(5.094.079)
Inversión destinada al uso general HOLSA	164.179	–	–	(40.749)	123.430
Inmovilizado bruto material e infraestructuras	6.107.899	414.884	(130.122)	(369.871)	6.022.790
Amortización acumulada	(371.383)	(46.996)	673	–	(417.706)
Inmovilizado neto material e infraestructuras	5.736.516	367.888	(129.449)	(369.871)	5.605.084

De acuerdo con la normativa aplicable, el Ayuntamiento registra en el epígrafe “Construcciones” el valor de los terrenos en los que existe cualquier tipo de construcción. Dentro de este epígrafe, 2.319.867 miles de euros a 31 de diciembre de 2004 y 2.263.267 miles de euros a 31 de diciembre de 2003 corresponden al valor de los terrenos en los que se edifican las construcciones.

Las altas del ejercicio incluyen, entre otros, los siguientes conceptos:

- Inversiones que se encuentran en proceso de incorporación al Inventario de Bienes Municipales, inversiones en bienes muebles y las actuaciones efectuadas por entes descentralizados de acuerdo con lo que establece el Decreto de Alcaldía de fecha 3 de abril de 1997 por un importe total de 326.369 miles de euros. De las inversiones realizadas por institutos y empresas municipales, ha sido abonado como resultados extraordinarios positivos un importe de 20.946 miles de euros a la cuenta de resultados adjunta (véase la nota 16.6) dado que han sido financiadas por terceros.

- Recepción de activos por cesión gratuita, por un importe de 52.886 miles de euros, los cuales han sido abonados como ingreso en el epígrafe “Resultados extraordinarios” de la cuenta de resultados adjunta (véase la nota 16.6).

Las bajas del ejercicio comprenden, entre otros, los conceptos siguientes:

- Enajenaciones de inmovilizado por importe de 25.980 miles de euros.
- Reclasificaciones de activos de inmovilizado pendiente de clasificar a inversión por naturaleza por importe de 57.376 miles de euros, y de las cuales se ha producido un resultado extraordinario.

Los traspasos del ejercicio tienen la contrapartida siguiente:

Patrimonio entregado al uso general (nota 7)	369.876
Patrimonio adscrito y cedido	(5)
Total	369.871

Las altas en la amortización acumulada corresponden a la dotación a la amortización del inmovilizado del ejercicio 2004, que ha sido por un importe de 46.996 miles de euros. Las bajas de amortizaciones corresponden a enajenaciones, transmisiones y derribos de activos por un importe de 637 miles de euros.

Adicionalmente, los elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2004 son los siguientes:

Vehículos	3.584
Máquinas, equipos, instalaciones, utensilios y herramientas	7.521
Equipos informáticos	17.724
Mobiliario y equipos de oficina	6.485
Otros	331
Total	35.645

Es política del Ayuntamiento contratar las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudiesen afectar a los elementos de inmovilizado.

Nota 4 – Inversiones financieras permanentes

El movimiento de las inversiones financieras permanentes durante el ejercicio 2004 ha sido el siguiente:

	31.12.2003	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.2004
Inversiones financieras	158.984	4.103	–	6.638	169.725
Inversiones financieras en curso	6.638	–	–	(6.638)	–
Depósitos y fianzas a largo plazo	1.584	–	–	–	1.584
Ventas y permutas de inmovilizado a largo plazo	1.686	5.425	–	–	7.111
Provisión depreciación inmovilizado financiero	(3.216)	(40)	1.414	–	(1.842)
Total	165.676	9.488	1.414	–	176.578

Las principales variaciones producidas a lo largo del ejercicio 2004 corresponden a los siguientes hechos:

- La configuración de Barcelona d'Infraestructures Municipals, SA, responsable de la ejecución de las inversiones en obra pública de infraestructura, ha supuesto la reordenación

de sociedades vinculadas a la realización de este tipo de actuaciones (ProEixample, SA; Foment de Ciutat Vella, SA; Pro Nou Barris, SA, y 22 Arroba Bcn, SA) y el traslado hacia ella de las participaciones que ostentaba el Ayuntamiento de Barcelona, por un importe total de 12.889 miles de euros, según el siguiente detalle:

Sociedad	Importe en miles de euros
ProEixample, SA	3.065
Foment de Ciutat Vella, SA	3.065
Pro Nou Barris, SA	60
22 Arroba Bcn, SA	6.699
Total	12.889

- Serveis Funeraris de Barcelona, S.A efectuó una ampliación de capital por importe de 4.809 miles de euros con una prima de emisión de 2.565 miles de euros. El Ayuntamiento de Barcelona realizó una aportación no dineraria materializada en la concesión del uso de la finca Carles Riba 10-12 para la construcción y explotación de un nuevo tanatorio, y valorada en 3.761 miles de euros, de los que 2.453 miles de euros corresponden a ampliación de capital y 1.308 miles de euros a prima de emisión.

reducción de capital social de 1.387 miles de euros con cargo a pérdidas acumuladas de resultados negativos de ejercicios anteriores.

- Informació i Comunicació de Barcelona, SA aprueba una ampliación de capital social de 1.500 miles de euros, así como una

- GL Events CCIB, SL efectúa las ampliaciones de capital previstas desde la fecha de constitución de la sociedad por un importe de 240.180 euros, coincidiendo con el momento en que se inicia la explotación del Centro de Convenciones y el Edificio Fórum.

Las inversiones financieras del Ayuntamiento de Barcelona a 31 de diciembre de 2004 se resumen en el cuadro que se presenta a continuación:

Inversiones financieras permanentes
(datos a 31 de diciembre de 2004)

Denominación social	Grado de participación %	Fondos propios a 31.12.2004 antes de resultados (1)	Resultado del ejercicio 2004 (1)	Valor teórico-contable 31.12.04 (1)	Valor neto contable de la inversión a 31.12.04 (*)
Organismos autónomos locales					
Patronato Municipal de la Vivienda	100	36.185	794	36.979	19.086
Instituto Municipal de Personas con Disminución	100	1.016	255	1.271	698
Instituto de Cultura de Barcelona	100	1.837	555	2.392	182
Fundación Mies Van der Rohe	100	6.110	80	6.190	946
Instituto Municipal de Educación	100	4.945	650	5.595	257
Instituto Municipal de Informática	100	254	299	553	–
Instituto Municipal de Urbanismo	100	1.675	116	1.791	562
Instituto Municipal de Hacienda	100	390	494	884	513
Instituto Municipal de Parques y Jardines	100	1.527	29	1.556	–
Instituto Municipal de Mercados	100	5.449	1	5.450	–
Instituto Municipal del Paisaje Urbano y Calidad de Vida	100	1.248	48	1.296	–
Total		60.636	3.321	63.957	22.244
Empresas municipales					
Grupo Barcelona de Serveis Municipals, SA (2)	100	153.235	5.536	158.771	69.568
Grupo Barcelona d'Infraestructures Municipals, SA	100	14.873	272	15.145	12.949
Informació i Comunicació de Barcelona, SA	100	1.457	80	1.537	1.500
Barcelona Activa, SA	100	2.237	22	2.259	2.013
Barcelona Gestió Urbanística, SA	100	388	111	499	60
Total		172.190	6.021	178.211	86.090
Participaciones inferiores al 50%					
Barcelona Holding Olímpic, SA (HOLSA)	49	42.878	893	43.771	42.879
Barcelona Emprèn CR, SA	29,27	1.736	(206)	1.530	1.503
Barcelona Sagrera Alta Velocitat, SA	25	150	–	150	150
Barcelona Regional AMDUI, SA	20,63	421	2	423	271
Fira 2000, SA	12,77	14.445	(225)	14.220	14.220
GL Events CCIB, SL	12,00	240	262	502	241
Otras					285
Total		59.776	737	60.514	59.549
Total inversiones financieras					167.883
Depósitos y fianzas a largo plazo					1.584
Ventas y permutas de inmovilizado a largo plazo					7.111
Total inversiones financieras permanentes					176.578

(*) Figura en los estados financieros individuales del Ayuntamiento de Barcelona a 31 de diciembre de 2004.

(1) Ajustado en función del porcentaje de participación.

(2) El valor neto contable de la inversión incluye la participación que el Ayuntamiento mantiene en Serveis Funeraris de Barcelona, SA y que se aportará a Barcelona de Serveis Municipals, SA durante el ejercicio 2005, por su valor neto contable.

El detalle que presentan los grupos Barcelona de Serveis Municipals, SA y Barcelona d'Infraestructures Municipals, SA es el que se presenta a continuación (datos a 31 de diciembre de 2004):

Denominación social	Grado de participación %	Fondos propios a 31.12.2004 antes de resultados (1)	Resultado del ejercicio 2004 (1)	Fondos propios a 31.12.04 (1)
Grupo Barcelona de Serveis Municipals				
Barcelona de Serveis Municipals, SA	100	144.770	3.781	148.551
Parc d'Atraccions Tibidabo, SA	100	4.380	(772)	3.608
Tractament i Selecció de Residus, SA	58,64	29.600	1.237	30.837
Selectives Metropolitanas, SA (2)	58,64	798	127	925
Soluciones Integrales per als Residus, SA (2)	58,64	743	376	1.119
Carreras i Fontanals, SA (2)	58,64	71	(6)	65
Serveis Funeraris de Barcelona, SA (3)	51,00	6.664	4.893	11.557
Mercabarna, SA	50,69	27.400	1.054	28.454
Grupo Barcelona d'Infraestructures Municipals				
Barcelona d'Infraestructures Municipals, SA	100	14.873	251	15.124
Pro Nou Barris, SA	100	524	7	531
22 Arroba Bcn, SA	100	6.832	63	6.895
ProEixample, SA	51,00	3.734	177	3.911
Foment de Ciutat Vella, SA	51,00	3.472	33	3.505

(1) Ajustado en función del porcentaje de participación.

(2) Participación mantenida a través de Tractament i Selecció de Residus, SA.

(3) El porcentaje de participación toma en consideración el que tiene directamente el Ayuntamiento en esta sociedad, que se aportará a Barcelona de Serveis Municipals, SA durante el ejercicio 2005.

El balance de situación y la cuenta de resultados del ejercicio 2004 adjuntos están referidos al Ayuntamiento individualmente. Las variaciones que resultarían de aplicar criterios de consolidación respecto a las cuentas anuales individuales del Ayuntamiento son las siguientes (en miles de euros):

	Ayuntamiento	Consolidado
Activo permanente	5.782.883	6.181.721
Activo circulante	412.968	590.796
Total activo	6.195.851	6.772.517
Fondos propios antes de resultados	3.660.006	3.800.946
Resto de pasivo permanente	1.726.180	2.043.748
Pasivo circulante	416.892	524.453
Resultado del ejercicio	392.773	403.370
Total pasivo	6.195.851	6.772.517
Ingresos ordinarios	1.821.239	2.055.689
Gastos ordinarios	1.504.464	1.729.832
Resultado extraordinario	75.998	77.513
Resultado del ejercicio	392.773	403.370

Los administradores prevén formular los estados y cuentas anuales consolidadas por separado.

A continuación se presenta la información correspondiente a los importes totales de las transacciones realizadas y saldos mantenidos por el Ayuntamiento de Barcelona con sus organismos autónomos, las empresas municipales y otras empresas participadas:

	Transferencias corrientes y de capital	Otros gastos	Ingresos	Acreedores a corto plazo	Deudores a corto plazo
Organismos autónomos	257.527	921	7.532	45.253	3.329
Empresas municipales	74.123	921	56.294	50.790	12.850
Empresas con participación	64.270	212	604	6.088	2
Total	395.920	2.054	64.430	102.131	16.181

Nota 5 – Gastos a distribuir en varios ejercicios

A 31 de diciembre de 2004, los gastos a distribuir en varios ejercicios corresponden íntegramente a los gastos de emisiones de obligaciones y bonos y de formalización de préstamos. Los movimientos en la cuenta han sido los siguientes:

Gastos de formalización de préstamos	
Saldo a 31 de diciembre de 2003	1.321
Imputación a resultados como gasto financiero	(100)
Saldo a 31 de diciembre de 2004	1.221

La imputación a resultados como gasto financiero se realiza anualmente y se calcula linealmente hasta el vencimiento de las operaciones formalizadas.

Nota 6 – Deudores por derechos reconocidos

Los derechos reconocidos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2004 se clasifican por naturaleza tal como sigue:

Concepto	Derechos pendientes de cobro
Impuestos directos	246.481
Impuestos indirectos	5.192
Tasas y otros ingresos	274.525
Transferencias corrientes	99.745
Ingresos patrimoniales	21.479
Venta de inversiones reales	1.772
Transferencias de capital	19.903
Total pendiente de cobro	669.097

Los importes y movimientos en la cuenta de la provisión por cobertura de derechos de difícil realización a 31 de diciembre de 2004 han sido los siguientes:

Saldo a 31 de diciembre de 2003	332.141
Dotación con cargo a la cuenta de resultados	79.542
Anulación de derechos incobrables	(16.632)
Saldo a 31 de diciembre de 2004	395.051

La dotación a la provisión de derechos de difícil realización se determina aplicando a los deudores por tributos y tasas en periodo ejecutivo (252.594 miles de euros) y a los deudores por multas en periodo ejecutivo y voluntario (192.211 miles de euros) los coeficientes de realización estimados por la Corporación de acuerdo con su experiencia histórica.

En el transcurso del ejercicio 2004, el Ayuntamiento ha procedido a realizar anulaciones con cargo a resultados extraordinarios por valor de 30.190 miles de euros que comprenden los saldos de tributos y multas, así como otros deudores declarados insolventes con expediente individual.

Nota 7 – Patrimonio

Los importes y movimientos en las cuentas de patrimonio durante el ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2004 han sido los siguientes:

	Patrimonio	Patrimonio adscrito y cedido (véase la nota 2.2)	Patrimonio entregado al uso general (véase la nota 2.3)	Patrimonio en cesión y adscripción (véase la nota 2.1)	Resultados pendientes de aplicación	Total
Saldo inicial	8.962.521	(630.505)	(4.668.466)	51.055	328.418	4.043.023
Resultado 2004	-	-	-	-	392.773	392.773
Incorporación resultado del año 2003	328.418	-	-	-	(328.418)	-
Variación patrimonio adscrito y cedido	-	(615)	-	-	-	(615)
Variación patrimonio en adscripción	-	-	-	623	-	623
Traspaso transferencias de capital (nota 8)	42.588	-	-	-	-	42.588
Entrega de bienes al uso general por traspaso (nota 3)	-	-	(369.876)	-	-	(369.876)
Altas en el ejercicio entregadas al uso general (nota 3)	-	-	(56.323)	-	-	(56.323)
Bajas del ejercicio entregadas al uso general (nota 3)	-	-	586	-	-	586
Saldo final	9.333.527	(631.120)	(5.094.079)	51.678	392.773	4.052.779

Nota 8 – Subvenciones de capital

Los importes y movimientos en este epígrafe del balance de situación adjunto durante el ejercicio acabado a 31 de diciembre de 2004 han sido los siguientes:

Saldo a 31.12.03	Subvenciones recibidas	Trasposos a patrimonio (nota 7)	Retrocesión periodificación saldos ajustados en 2003 y ant.	Trasposos a resultados extraordinarios	Saldo a 31.12.04
273.627	14.965	(42.588)	1.218	(906)	246.316

Nota 9 – Provisiones a largo plazo

La cuenta de “Provisiones a largo plazo” tiene por objeto cubrir posibles compromisos futuros, sobre cuyo vencimiento y cuantificación no existe certeza.

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

Saldo a 31 de diciembre de 2003	51.444
Dotación con cargo al epígrafe de gastos varios	30.259
Aplicación de provisión a su finalidad	(15.694)
Saldo a 31 de diciembre de 2004	66.009

Este saldo tiene por objeto cubrir aquellos riesgos de carácter genérico derivados de la propia actividad, así como de provisiones de reclamaciones y sentencias.

Nota 10 – Empréstitos y préstamos a largo plazo

El capital vivo a 31 de diciembre de 2004, correspondiente a empréstitos y préstamos suscritos por el Ayuntamiento de Barcelona a largo plazo, se detalla del siguiente modo:

Empréstitos y préstamos a largo plazo	
Descripción	Capital vivo a 31 de diciembre
Mercado Unión Europea	
• Sistema bancario	571.257
• Mercado de capitales	480.202
Subtotal	1.051.459
Mercado fuera de la Unión Europea	
• Mercado de capitales	155.181
Total endeudamiento a largo plazo	1.206.640

El movimiento del epígrafe “Empréstitos y préstamos a largo plazo” durante el ejercicio 2004 ha sido el siguiente:

Saldo a 31 de diciembre de 2003	1.244.439
Altas:	
• Nuevas operaciones	222.000
Bajas:	
• Amortizaciones contractuales	(199.799)
• Reducciones por sustitución de deuda	(60.000)
Saldo a 31 de diciembre de 2004	1.206.640

A 31 de diciembre de 2004 existen pólizas de crédito no dispuestas por un importe total de 248 millones de euros.

El perfil de la deuda por vencimientos a 31 de diciembre de 2004 se detalla a continuación:

Año de vencimiento	Importe
2005	158.288
2006	87.147
2007	133.725
2008	121.705
2009	123.523
2010	92.020
2011	103.720
2012	93.721
2013	20.720
2014	92.754
2015 y siguientes	179.317
Total	1.206.640

El tipo medio de interés durante el ejercicio 2004 ha sido del 4,4%.

La composición de la deuda financiera del Ayuntamiento de Barcelona a 31 de diciembre de 2004 era el 59,6% a tipo de interés fijo y el 40,4% a tipo de interés variable.

Nota 11 – Otros acreedores no presupuestarios

Los saldos de este epígrafe a 31 de diciembre de 2004 son:

Depósitos recibidos	9.883
Otros acreedores	19.847
Administraciones acreedores por recargos IAE e IBI	17.763
Otros acreedores no presupuestarios a corto plazo	47.493

Nota 12 – Ingresos a distribuir en varios ejercicios

El movimiento de este epígrafe en el ejercicio 2004 ha sido el siguiente:

Saldo a 31 de diciembre de 2003	61.377
Altas del ejercicio	11.470
Trasposos a ajustes por periodificación (nota 14)	(2.283)
Saldo a 31 de diciembre de 2004	70.564

El saldo a 31 de diciembre de 2004 corresponde a ingresos recibidos por anticipado por el derecho de utilización de bienes de titularidad municipal. Los ingresos recibidos por anticipado se traspasan anualmente a la cuenta de pérdidas y ganancias de manera lineal en el transcurso del periodo de la correspondiente concesión, que se sitúa como máximo en el año 2047.

Las altas del ejercicio se refieren a las siguientes operaciones:

Canon derecho de superficie c/ Perú	1.596
Canon derecho de uso del Puerto Deportivo de St. Adrià	546
Derecho de superficie Rambla Prim, 14	5.582
Canon cuarto tanatorio	3.746
Total	11.470

Nota 13 – Entidades públicas

El desglose de estas cuentas es el siguiente:

	Deudora	Acreedora
Hacienda pública deudora por IVA	40.912	–
Hacienda pública acreedora por IRPF	–	5.451
Seguridad Social acreedora	–	17.053
Otros conceptos	–	(5)
Saldo a 31 de diciembre de 2004	40.912	22.499

El epígrafe “Hacienda pública deudora por IVA” corresponde a la solicitud de devolución realizada en fecha 31 de enero de 2005.

Nota 14 – Ajustes por periodificación

La cuenta “Ajustes por periodificación” del pasivo del balance de situación adjunto refleja los pasivos ciertos para la Corporación a 31 de diciembre de 2004, de acuerdo con su periodo de acreditación y con independencia de la fecha de exigibilidad o de pago. Su composición es la siguiente:

Intereses acreditados a 31 de diciembre de 2004, que no habían vencido en dicha fecha	14.147
Pagas extraordinarias al personal a satisfacer en el año 2005, correspondientes a la asistencia y puntualidad del ejercicio 2004 y a la paga extra de junio	15.241
Periodificación importes a pagar por adquisición de inmovilizado material	6.605
Transferencias a sociedades del Grupo	1.497
Cobro anticipado intervención viviendas Can Tunis Nou	7.513
Traspaso a corto plazo de ingresos a distribuir (véase nota 12)	2.283
Reclamaciones y contenciosos	10.290
Otros	87
Total	57.663

Nota 15 – Otra información

A 31 de diciembre de 2004, los avales otorgados por el Ayuntamiento de Barcelona para la cobertura de operaciones de crédito ascienden a 10.676 miles de euros.

Los honorarios percibidos por Pricewaterhouse-Coopers Auditores, SL y Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, SA, correspondientes al ejercicio 2004, por servicios de auditoría y gastos incurridos por la prestación de estos servicios, han ascendido a 561 miles de euros, IVA incluido. Estos honorarios facturados al Ayuntamiento de Barcelona incluyen los del Grupo económico municipal en virtud del expediente de adjudicación del concurso de auditoría, que serán repercutidos, en lo que les corresponda, a cada uno de los organismos autónomos y sociedades que componen el Grupo municipal.

Nota 16 – Cuenta de resultados del ejercicio 2004

16.1. Gastos de personal

Esta partida incluye los sueldos y salarios del personal del Ayuntamiento, seguros sociales y otros gastos sociales.

16.2. Prestaciones sociales

Las prestaciones sociales comprenden los importes pagados por el Ayuntamiento en el año 2004 en concepto de subvenciones a las categorías correspondientes a los módulos D y E y al colectivo de empleados de la limpieza, guardacoches y serenos y medalla de oro de la Guardia Urbana por un importe de 1.557 miles de euros.

16.3. Trabajos, suministros y servicios exteriores

Esta partida corresponde a la compra de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la actividad municipal y para la conservación y el mantenimiento de las inversiones. Incluye los contratos de prestación de servicios que el Ayuntamiento tiene firmados con diferentes empresas privadas para facilitar el funcionamiento de la ciudad, como, por ejemplo, la recogida de basuras y la limpieza viaria.

16.4. Transferencias corrientes (gastos)

Para las actividades desarrolladas por organismos autónomos y sociedades mercantiles correspondientes a la prestación de servicios públicos en el ámbito competencial del Ayuntamiento de Barcelona, mediante gestión directa por delegación del Ayuntamiento, de acuerdo con lo previsto por la legislación vigente (Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y Reglamento de Obras, Actividades y Servicios

de los Entes Locales), el Ayuntamiento transfiere la financiación presupuestaria, que se refleja en el epígrafe de gastos “Transferencias corrientes” de la cuenta de resultados adjunta.

Esta transferencia corriente presupuestaria está fijada teniendo en cuenta los supuestos de equilibrio presupuestario previstos en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

16.5. Transferencias de capital (gastos)

Esta partida incluye las aportaciones que efectúa el Ayuntamiento, a cargo de su presupuesto o por cuenta de terceros, a los organismos, a las empresas municipales y a otros terceros para financiar procesos inversores de éstos.

16.6. Resultados extraordinarios

El desglose de los resultados extraordinarios es el siguiente:

	Gastos	Ingresos
Transferencias plurianuales HOLSA (véase nota 2.3)	–	40.749
Recepciones gratuitas (véase nota 3)	–	52.886
Recepción proyectos de inversión (véase nota 3)	–	20.946
Anulaciones derechos ejercicios anteriores (nota 6)	30.190	–
Resultados extraordinarios del inmovilizado	22.857	–
Aplicación provisiones a largo plazo	–	11.290
Otros resultados extraordinarios	–	3.174
Resultado extraordinario neto	–	75.998

16.7. Ventas e ingresos por naturaleza

Esta partida incluye, principalmente, las tasas y los precios públicos cobrados por la prestación de servicios, así como los alquileres de inmuebles.

16.8. Rentas de la propiedad y de la empresa

Las rentas de la propiedad y de la empresa engloban, básicamente, los intereses y las participaciones en beneficios, los precios públicos para la utilización privativa o el aprovechamiento especial de los bienes de dominio público municipal (por ejemplo, aparcamientos, quioscos, terrazas de bares y restaurantes, etc.), multas y penalizaciones por infracciones.

16.9. Tributos ligados a la producción

Estos tributos incluyen los siguientes impuestos: impuesto sobre bienes inmuebles, que grava la propiedad inmobiliaria; impuesto sobre actividades económicas, que grava determinadas actividades empresariales, según el tipo de actividad, la superficie ocupada y su localización; impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, que grava el coste del proyecto para cuya construcción se solicita la licencia correspondiente

16.10. Impuestos sobre renta y patrimonio

Corresponden al impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, que es un tributo que grava la titularidad de dichos vehículos, sea cual sea su clase y categoría.

16.11. Transferencias corrientes (ingresos)

La participación de los municipios en los impuestos estatales se efectúa por medio de una subvención no condicionada, llamada Participación en los Ingresos del Estado (PIE), que complementa los ingresos fiscales recaudados por las propias haciendas locales. Además, esta partida incluye las subvenciones finalistas procedentes del Estado, de la comunidad autónoma, de organismos autónomos y de empresas.

16.12. Impuestos sobre el capital

El impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana es un tributo directo que grava el incremento del valor que experimentan los terrenos y que se pone de manifiesto a consecuencia de la transmisión de la propiedad de los mismos.

Nota 17 – Cuadros de financiación de los ejercicios 2004 y 2003

Aplicaciones	Ejercicio		Orígenes	Ejercicio	
	2004	2003		2004	2003
Adquisiciones de inmovilizado:			Recursos generados en las operaciones	406.081	396.346
Inmovilizaciones materiales	326.369	545.835	Enajenaciones de inmovilizado material	25.980	46.907
Inmovilizaciones financieras	10.942	17.235	Bajas de inmovilizado financiero	–	9.059
Amortización de empréstitos, préstamos a largo plazo y préstamos recibidos	259.799	90.674	Variación neta de fianzas y depósitos a largo plazo	861	893
Reclasificación de ingresos a distribuir en ajustes por periodificación	–	2.038	Subvenciones de capital	14.965	56.594
Transferencias plurianuales HOLSA	40.749	40.076	Ingresos a distribuir en varios ejercicios	11.470	31.201
			Deudas a largo plazo	222.000	70.000
Total aplicaciones	637.859	695.858	Total orígenes	681.357	611.000
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento del capital circulante)	43.498	–	Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución del capital circulante)	–	84.858
Total	681.357	695.858	Total	681.357	695.858

Variación del capital circulante	2004		2003	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Deudores	–	14.635	71.164	–
Acreedores	29.978	–	4.426	–
Tesorería	26.186	–	–	147.704
Ajustes por periodificación	1.969	–	–	12.744
Total	58.133	14.635	75.590	160.448
Aumento del capital circulante	43.489	–	–	–
Disminución del capital circulante	–	–	–	84.858

Los recursos generados en las operaciones han sido los siguientes:

	2004	2003
Beneficio del ejercicio	392.773	328.418
Dotación a las amortizaciones (véase nota 3)	46.996	47.245
Gastos a distribuir en varios ejercicios (véase nota 5)	100	2.753
Dotación provisiones a largo plazo (véase nota 9)	30.259	6.000
Dotación provisiones inversiones financieras (véase nota 4)	550	2.707
Ingresos a distribuir traspasados a resultados (véase nota 12)	(2.283)	(951)
Aplicación provisión inmovilizado financiero (véase nota 4)	(510)	(305)
Resultado neto del inmovilizado material	(45.204)	8.201
Subvenciones de capital traspasadas a resultados (véase nota 8)	(906)	(2.318)
Provisiones a largo plazo aplicadas (véase nota 9)	(15.694)	–
Traspaso provisión a largo plazo	–	4.596
Recursos generados en las operaciones	406.081	396.346

6

**Grupo Ayuntamiento de
Barcelona
Cuentas anuales consolidadas
del ejercicio 2004 junto con el
informe de auditoría**

Traducción libre del informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas originalmente emitido en catalán. En caso de discrepancia la versión catalana prevalece

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

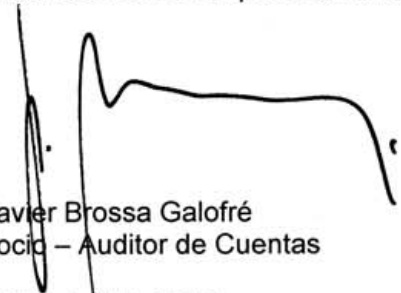
Al Excelentísimo Alcalde – Presidente del Ajuntament de Barcelona

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas del AJUNTAMENT DE BARCELONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES que forman el Grupo Consolidado, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2004, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Corporación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación global, de los principios contables aplicados en el ámbito de las administraciones públicas y de las estimaciones realizadas.

Los Administradores de la Corporación presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del cuadro de financiación consolidado, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004. Con fecha 28 de abril de 2004, emitimos nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003, en el que expresamos una opinión favorable.


En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del AJUNTAMENT DE BARCELONA Y SUS ORGANISMOS AUTONOMOS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (Grupo Consolidado) al 31 de diciembre de 2004, de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables para las administraciones públicas que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


Xavier Brossa Galofré
Socio – Auditor de Cuentas

27 de abril de 2005

Gabinete Técnico
de Auditoría y Consultoría, S.A.


Enric Ribas Miràngels
Socio – Auditor de Cuentas

Grupo Ayuntamiento de Barcelona
Balances consolidados a 31 de diciembre de 2004 y 2003

(en miles de euros)

Activo		A 31 de diciembre de 2004	A 31 de diciembre de 2003
	Nota		
Inmovilizado inmaterial	4 a)	47.005	38.662
Inmovilizaciones inmateriales		61.781	51.224
Provisiones y amortizaciones		(14.776)	(12.562)
Inmovilizado material e infraestructuras	4 b)	5.995.141	6.105.480
Inmovilizado material		6.563.185	6.057.309
Inmovilizado material adscrito y cedido		(631.120)	(630.505)
Amortización acumulada y provisiones		(591.305)	(520.580)
Inmovilizado pendiente de clasificar y en curso		530.951	1.035.077
Infraestructuras y bienes destinados al uso general		5.094.079	4.668.466
Inversiones cedidas al uso general		(5.094.079)	(4.668.466)
Inversión destinada al uso general HOLSA	3.3	123.430	164.179
Inmovilizado financiero		102.257	92.707
Participaciones en empresas asociadas	5	52.523	44.984
Otras inmovilizaciones financieras	6	49.734	47.723
Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	3.6	37.318	34.452
Activo permanente		6.181.721	6.271.301
Gastos a distribuir en varios ejercicios	7	3.090	3.292
Existencias	3.5	42.086	46.004
Provisiones		(1.805)	(2.280)
		40.281	43.724
Deudores	8	744.415	712.188
Provisiones	8	(404.890)	(342.285)
		339.525	369.903
Administraciones públicas	16	50.350	41.810
Inversiones financieras temporales		24.203	37.415
Tesorería		131.954	108.622
Ajustes por periodificación		1.393	1.827
Activo circulante		587.706	603.301
TOTAL ACTIVO		6.772.517	6.877.894

Las notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2004.

Grupo Ayuntamiento de Barcelona
Balances consolidados a 31 de diciembre de 2004 y 2003

(en miles de euros)

Pasivo		A 31 de diciembre de 2004	A 31 de diciembre de 2003
	Nota		
Fondos propios		4.204.316	4.183.935
Patrimonio	9.1	3.655.202	3.710.424
Patrimonio		9.333.527	8.962.521
Patrimonio adscrito y cedido		(631.120)	(630.505)
Patrimonio entregado al uso general		(5.094.079)	(4.668.466)
Patrimonio en cesión		46.874	46.874
Pérdidas y ganancias atribuidas al Ayuntamiento	9.2	403.370	346.990
Pérdidas y ganancias consolidadas		410.525	357.204
Pérdidas y ganancias atribuidas a socios externos	11	(7.155)	(10.214)
Reservas de consolidación	10	145.744	126.521
Socios externos	11	69.029	63.977
Subvenciones de capital	12	284.012	304.083
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	13	121.372	109.616
Provisiones para riesgos y gastos	14	81.013	65.815
Emis., oblig. y deudas con ent. de crédito a largo plazo	15	1.311.027	1.336.231
Fianzas y depósitos a largo plazo		14.542	13.065
Otros acreedores a largo plazo	3.6	39.323	39.087
Transferencias plurianuales HOLSA	3.3	123.430	164.179
Pasivo permanente		6.248.064	6.279.988
Deudas con entidades de crédito	15	-	87
Acreedores comerciales		280.406	347.043
Administraciones públicas	16	44.882	54.963
Otras deudas no comerciales		131.440	133.441
Ajustes por periodificación	17	67.725	62.371
Pasivo circulante		524.453	597.906
TOTAL PASIVO		6.772.517	6.877.894

Las notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2004.

Grupo Ayuntamiento de Barcelona
Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas a 31 de diciembre de 2004 y 2003
(en miles de euros)

Gastos	Nota	2004	2003	Ingresos	Nota	2004	2003
Gastos de personal	19.1	517.555	493.273	Tributos	19.4	611.770	598.384
Trabajos, suministr. y servicios exteriores	19.2	592.007	516.203	Ventas de servicios	19.5	299.935	268.861
Gastos financieros		60.598	71.147	Rentas de la propiedad y empresa	19.6	225.684	197.654
Transferencias corrientes	19.3	244.600	235.048	Transferencias corrientes	19.7	859.500	804.752
Dot. a las provisiones de deudores y otros	8	83.480	79.975	Ingresos financieros		5.630	8.031
				Otros ingresos		52.470	29.472
Participación resultados puesta en equival.		-	515	Particip. Resultado puesta en equival.	2.2	700	-
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN		1.498.240	1.396.161	TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		2.055.689	1.907.154
Rdo. explot. antes de transferencias capital		557.449	510.993				
Transferencias de capital	19.3	140.739	114.702				
Rdo. explot. después de transferenc. capital		416.710	396.291				
Dotaciones por amortización de inmovilizado	4	77.137	72.455				
Gastos extraordinarios	19.8	55.876	104.341	Ingresos extraordinarios	19.8	133.389	140.093
Resultado consolidado antes de impuestos		417.086	359.588				
Impuesto sobre sociedades	3.14	6.561	2.3849				
Resultado consolidado		410.525	357.204				
Resultado atribuido a socios externos	11	7.155	10.214				
Resultado atribuido al Ayuntamiento		403.370	346.990				
TOTAL		2.189.078	2.047.247	TOTAL		2.189.078	2.047.247

Las notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2004.

Ayuntamiento de Barcelona y Organismos y Sociedades dependientes
Memoria consolidada del ejercicio 2004

Nota 1 – Naturaleza del grupo consolidado

El grupo Ayuntamiento de Barcelona está formado por el Ayuntamiento de Barcelona, sus organismos autónomos y las sociedades dependientes que complementan las actividades de la Corporación mediante la especialización funcional y la agilización de la gestión para alcanzar niveles importantes de eficacia en el servicio de los ciudadanos.

Nota 2 – Bases de presentación y principios de consolidación

2.1. Régimen contable

Las cuentas anuales consolidadas han sido obtenidas a partir de las cuentas anuales individuales auditadas de cada una de las entidades consolidadas. Las cuentas anuales del Ayuntamiento y de los organismos autónomos han sido preparadas siguiendo los principios de contabilidad para las administraciones públicas, recogidos en la legislación vigente y, en especial:

- a) Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- b) RD Ley 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de disposiciones vigentes en materia de régimen local.

- c) Decreto Legislativo 2/2003, de 28 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Municipal de Régimen Local de Cataluña.
- d) Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (Ley 39/1988, de 28 de diciembre).
- e) RD 500/1990, que desarrolla la Ley 39/1988.
- f) Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, de 17 de julio de 1990.
- g) Documentos sobre principios contables emitidos por la Comisión de Principios y Normas Contables Públicas, creada por Resolución de la Secretaría de Estado de Hacienda de 28 de diciembre de 1990.
- h) Orden de 28 de junio de 1999, sobre despliegue del Decreto 94/1995, de 21 de febrero, en materia de tutela financiera de los entes locales.

Las cuentas anuales de las sociedades mercantiles dependientes han sido preparadas de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades y con las directrices del Plan General de Contabilidad aprobado por el RD 1643/90.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales están expresadas en miles de euros.

El balance de situación consolidado se presenta, básicamente, de acuerdo con los modelos

establecidos por la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, de 17 de julio de 1990, y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se presenta con más detalle de lo que establece dicha instrucción con el objetivo de facilitar una información más completa sobre los conceptos de ingresos y gastos, de modo que muestran una imagen fiel del patrimonio y la situación financiera del grupo Ayuntamiento de Barcelona y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio, de conformidad con principios y normas contables aplicados en el

ámbito de la contabilidad de las administraciones públicas.

Las liquidaciones de los presupuestos correspondientes al Ayuntamiento y a los organismos autónomos han sido aprobadas por Decreto de Alcaldía de 28 de febrero de 2005. En los plazos legales establecidos, se presentará la Cuenta General del Ayuntamiento y de sus organismos autónomos para la aprobación del Consejo Plenario, así como las cuentas anuales de las sociedades privadas municipales.

2.2. Principios de consolidación

A continuación se detallan las entidades dependientes consolidadas por el método de integración global:

Denominación social	Grado de participación %	Fondos propios a 31.12.04 antes de resultados (1)	Resultado del ejercicio 2004 (1)	Valor teórico-contable a 31.12.04 (1)	Valor neto contable de la inversión (*)
Organismos autónomos locales					
Patronato Municipal de la Vivienda	100	36.185	794	36.979	19.086
Instituto Municipal de Personas con Disminución	100	1.016	255	1.271	698
Fundación Mies Van der Rohe	100	6.110	80	6.190	946
Instituto Municipal de Informática	100	254	299	553	-
Instituto Municipal de Urbanismo	100	1.675	116	1.791	562
Instituto Municipal de Hacienda	100	390	494	884	513
Instituto Municipal de Mercados	100	5.449	1	5.450	-
Instituto Municipal de Parques y Jardines	100	1.527	29	1.556	-
Instituto Municipal de Educación	100	4.945	650	5.595	257
Instituto de Cultura de Barcelona	100	1.837	555	2.392	182
Instituto Municipal del Paisaje Urbano y Calidad de Vida	100	1.248	48	1.296	-
Subtotal organismos autónomos		60.636	3.321	63.957	22.244
Empresas municipales					
Grupo Barcelona de Serveis Municipals (2)	100	153.235	5.536	158.771	69.568
Grupo Barcelona d'Infraestructures Municipals	100	14.873	272	15.145	12.949
Informació i Comunicació de Barcelona, SA	100	1.457	80	1.537	1.500
Barcelona Activa, SA	100	2.237	22	2.259	2.013
Societat Municipal Barcelona Gestió Urbanística, SA	100	388	111	499	61
Subtotal empresas municipales		172.190	6.021	178.211	86.091
TOTAL		232.826	9.342	242.168	108.335

(*) Figura en los estados financieros individuales del Ayuntamiento de Barcelona a 31 de diciembre de 2004.

(1) Ajustado en función del porcentaje de participación.

(2) El valor neto contable de la inversión incluye la participación que el Ayuntamiento mantiene en Serveis Funeraris de Barcelona, SA y que se aportará a Barcelona de Serveis Municipals, SA durante el ejercicio 2005, por su valor neto contable.

El detalle que presentan los grupos Barcelona de Serveis Municipals y Barcelona d'Infraestructures Municipals en sus cuentas anuales consolidadas es el que se indica a continuación (datos a 31 de diciembre de 2004):

Denominación social	Grado de participación %	Fondos propios a 31.12.2004 antes de resultados (1)	Resultado del ejercicio 2004 (1)	Fondos propios a 31.12.04 (1)
Grupo Barcelona de Serveis Municipals				
Barcelona de Serveis Municipals, SA	100	144.770	3.781	148.551
Parc d'Atraccions Tibidabo, SA	100	4.380	(772)	3.608
Tractament i Selecció de Residus, SA	58,64	29.600	1.237	30.837
Selectives Metropolitanas, SA (2)	58,64	798	127	925
Solucions Integrals per als Residus, SA (2)	58,64	743	376	1.119
Carreras i Fontanals, SA (2)	58,64	71	(6)	65
Serveis Funeraris de Barcelona, SA (3)	51,00	6.664	4.893	11.557
Mercabarna, SA	50,69	27.400	1.054	28.454
Grupo Barcelona d'Infraestructures Municipals				
Barcelona d'Infraestructures Municipals, SA	100	14.873	251	15.124
Pro Nou Barris, SA	100	524	7	531
22 Arroba Bcn, SA	100	6.832	63	6.895
ProEixample, SA	51,00	3.734	177	3.911
Foment de Ciutat Vella, SA	51,00	3.472	33	3.505

(1) Ajustado en función del porcentaje de participación.

(2) Participación mantenida a través de Tractament i Selecció de Residus, SA.

(3) El porcentaje de participación toma en consideración el que tiene directamente el Ayuntamiento en esta sociedad, que se aportará a Barcelona de Serveis Municipals, SA durante el ejercicio 2005.

Según el artículo 289.2 del Decreto 179/1995, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de obras, actividades y servicios de los entes locales, finalizado el periodo de vida de la empresa fijado en los estatutos de las sociedades mixtas Mercados de Abastecimientos de Barcelona, SA, ProEixample, SA y Foment de Ciutat Vella, SA, los activos, en condiciones normales de uso, y los pasivos de las sociedades reverterán al Ayuntamiento de Barcelona. Del mismo modo, reverterán al Ayuntamiento los activos y pasivos destinados a la prestación de los servicios de cementerios e incineración, una

vez expirado el plazo del encargo de gestión de dichos servicios a favor de Serveis Funeraris de Barcelona, SA.

Las variaciones en el perímetro de consolidación producidas a lo largo del ejercicio 2004 corresponden a los siguientes hechos:

- El Ayuntamiento efectuó una reestructuración societaria de sus empresas gestoras de inversiones públicas, para lo cual la antigua Infraestructures del Llevant de Barcelona, SA pasa a denominarse Barcelona d'Infraestructures

Municipals, SA, ampliando su objeto social con el objetivo de que sea la compañía cabecera del grupo de empresas de gestión de inversiones públicas en la ciudad. Se produjo una ampliación de capital de la compañía, desembolsada mediante la aportación no dineraria consistente en las acciones que el Ayuntamiento poseía de las empresas Pro Nou Barris, SA, 22 Arroba Bcn, SA, ProEixample, SA y Foment de Ciutat Vella, SA.

- Fruto del proceso descrito en el punto anterior, se modificaron los estatutos de la Societat Municipal Barcelona Gestió Urbanística, SA, quedando ésta como el órgano de gestión encargado de la obtención de suelo para ejecutar el Programa de Vivienda del Ayuntamiento.
- Con anterioridad a esta reestructuración, el Ayuntamiento había ampliado el capital social de 22 Arroba Bcn, SA en 6.638 miles de euros, desembolsándolo mediante la aportación no dineraria del derecho de superficie por 75 años de una finca de titularidad municipal, que se destinará a la construcción y explotación de un complejo de producción audiovisual en el distrito tecnológico 22@. Al mismo tiempo, 22 Arroba Bcn, SA ha aportado este derecho de superficie como suscripción del 49% del capital de la nueva sociedad Mediacomplex, SA, siendo suscrito el otro 51% por accionistas privados y desembolsado en efectivo.
- El capital social de Serveis Funeraris de Barcelona, SA se amplió por importe de 2.452 miles de euros, con una prima de emisión de

1.308 miles de euros. Los accionistas privados de la compañía desembolsaron en efectivo el 49% de la ampliación; el 51% restante se materializó mediante una aportación no dineraria del Ayuntamiento, consistente en la cesión, por 50 años, del derecho de uso de una finca de titularidad municipal para la construcción y explotación de un nuevo tanatorio. Esta participación directa del Ayuntamiento en la sociedad tiene carácter transitorio y en el momento de la formulación de estas cuentas anuales se está tramitando una ampliación del capital social de Barcelona de Serveis Municipals, SA, que será desembolsada con una aportación no dineraria del Ayuntamiento materializada por las acciones que este tiene en Serveis Funeraris de Barcelona, SA fruto de la ampliación de capital de la compañía descrita. Dada esta transitoriedad, los datos de Barcelona de Serveis Municipals, SA incorporan los relativos a Serveis Funeraris de Barcelona, SA como si la primera sociedad ya tuviera el 51% de las acciones de la segunda.

- Informació i Comunicació de Barcelona, SA ha aprobado una ampliación de capital social de 1.500 miles de euros así como una reducción de capital social de 1.387 miles de euros con cargo a pérdidas acumuladas de resultados negativos de ejercicios anteriores.

Las entidades consolidadas por el procedimiento de puesta en equivalencia (al tener el Ayuntamiento una participación, directa o indirecta, superior al 20%, pero no la mayoría o dominio) han sido las sociedades mercantiles de capital mixto siguientes:

Denominación social	Grado de participación %	Fondos propios a 31.12.04 antes de resultados (1)	Resultado del ejercicio 2004 (1)	Fondos propios a 31.12.04 (1)
Barcelona Holding Olímpic, SA (HOLSA) (2)	49,00	42.878	893	43.771
Mediacomplex, SA (2) (3)	49,00	6.638	11	6.649
Barcelona Emprèn, SCR, SA (2) (4)	29,27	1.736	(206)	1.530
Barcelona Sagrera Alta Velocitat, SA	25,00	150	0	150
Barcelona Regional, AMDUI, SA (2) (5)	20,63	421	2	423
Total		51.823	700	52.523

(1) Ajustado en función del porcentaje de participación.

(2) Cuentas anuales del ejercicio 2004 auditadas.

(3) Participación indirecta mediante 22 Arroba Bcn, SA perteneciente al grupo Barcelona d'Infraestructures Municipals.

(4) La participación directa del Ayuntamiento es del 24,39% y la indirecta, a través del Instituto de Cultura de Barcelona, del 4,88%.

(5) La participación directa del Ayuntamiento es del 17,65% y la indirecta, a través de Mercabarna, SA, del 2,98%.

En el año 2003 se constituyó la sociedad Barcelona Sagrera Alta Velocitat, SA, participada por el Ayuntamiento de Barcelona con un 25%.

Tiene como finalidad facilitar y coordinar la ejecución de las actuaciones correspondientes a la ordenación ferroviaria y de transporte público, así como promover y gestionar la transformación urbanística derivada de las obras de remodelación del sistema ferroviario en el ámbito de La Sagrera-Sant Andreu de Barcelona.

El resto de participaciones del Ayuntamiento en compañías mercantiles inferiores al 20% y las participaciones en entidades metropolitanas, mancomunidades de municipios, consorcios y fundaciones no son objeto de consolidación al no existir una relación de inversión financiera permanente que configure un grado de dependencia determinado y estable, y se valoran según lo indicado en la nota 3.4.

En la aplicación de los métodos de consolidación se han tenido en cuenta los siguientes principios:

a) Se ha considerado la participación de terceros en el Grupo (sociedades mixtas), que se presentan como socios externos.

b) Todos los saldos y transacciones significativos entre las entidades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación.

c) Las partidas incluidas en las cuentas anuales individuales de las entidades que forman parte del Grupo consolidable han sido objeto de una homogeneización previa en todos los aspectos significativos, tanto en lo relativo al alcance temporal, en su caso, como en lo referente a los criterios de valoración aplicados.

2.3. Comparabilidad de la información

A efectos de presentación de las cuentas anuales consolidadas y a fin de hacer comparativas las cuentas del ejercicio 2004 con las del ejerci-

cio 2003, en este último se han realizado las siguientes reclasificaciones:

- Los epígrafes de “Amortización acumulada y provisiones” e “Inmovilizado pendiente de clasificar y en curso” del activo del balance de situación consolidado se han incrementado y disminuido, respectivamente, en un importe de 151.129 miles de euros.
- El epígrafe “Patrimonio en cesión” del pasivo del balance de situación consolidado se ha disminuido en 4.181 miles de euros, aumentando el epígrafe “Reservas de consolidación” en 4.120 miles de euros y disminuyendo el epígrafe “Inmovilizado pendiente de clasificar y en curso” en 61 miles de euros.

Nota 3 – Normas de valoración

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

3.1. Inmovilizado inmaterial y material

a) Inmovilizado inmaterial

El inmovilizado inmaterial incluye básicamente:

- Concesiones administrativas. Corresponden, mayoritariamente, a las otorgadas por terceros a Barcelona de Serveis Municipals, SA y hacen referencia a cuatro aparcamientos en servicio, la estación de autobuses Barcelona Nord y las galerías comerciales en el Hospital del Mar. El periodo de concesión oscila entre 30 y 50 años. Estos derechos están registrados al coste de adquisición de los bienes en

los que se encuentran materializados, que incluyen principalmente los costes de la construcción de los aparcamientos e instalaciones en servicio antes mencionados.

- Aplicaciones informáticas. Figuran valoradas a su precio de adquisición. Los gastos de mantenimiento se registran con cargo a resultados en el momento en que se producen.

La dotación anual a la amortización de las concesiones administrativas se calcula de forma lineal en función de la vida útil de los bienes en los que están materializadas, a partir del mes siguiente a la entrada en funcionamiento de dichos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Obra civil	49
Maquinaria, instalaciones, utensilios y mobiliario	12-15

Para los activos en régimen de concesión con una vida útil superior al periodo de la concesión, se dota el correspondiente fondo de reversión con el objeto de cubrir el valor neto contable de los activos revertibles en la fecha de reversión (véase la nota 14).

La dotación anual a la amortización de las aplicaciones informáticas se calcula de forma lineal en función de su vida útil, que se estima en 4 años.

b) Inmovilizado material

Comprende los elementos patrimoniales y los de dominio público destinados directamente a la prestación de servicios públicos, los cuales

constituyen las inversiones permanentes del Grupo económico local.

En los criterios de valoración del inmovilizado material debe distinguirse:

Ayuntamiento de Barcelona

- Terrenos y construcciones. Las adiciones anteriores al 1 de enero de 1992 se han valorado según una estimación pericial de valor real de mercado en uso realizada por una sociedad de tasación independiente. En el caso de inmuebles de carácter histórico-artístico, la tasación recoge su valor de reposición. En este sentido, el documento sobre principios contables emitido por la Comisión de Principios y Normas Contables Públicas, relativo al inmovilizado no financiero, define como valor de reposición “el determinado por la suma de los costes necesarios para la construcción de un bien de idéntica naturaleza y características. En el caso de los edificios declarados de interés histórico-artístico, este valor será el de reconstrucción”. Las adiciones posteriores se encuentran valoradas a su precio de adquisición o tasación para aquellas recepciones de construcciones a título gratuito.
- Maquinaria, instalaciones, equipos informáticos y vehículos. Se encuentran valoradas a su precio de adquisición.
- Inmovilizado pendiente de clasificar. Las adiciones se encuentran valoradas a su precio de adquisición o coste de construcción y se traspasan al correspondiente epígrafe de inmovilizado material o a “Patrimonio entregado al uso general” cuando las inversiones se han finalizado totalmente.

Entidades dependientes

- El inmovilizado material se encuentra valorado a su precio de adquisición, con excepción del correspondiente a Mercabarna SA, que se presenta actualizado de acuerdo con lo previsto por las leyes de presupuestos 50/1979, 74/1980 y 9/1983 y por el Real Decreto Ley 7/1996, que en el ejercicio 1996 supuso un impacto de 24.281 miles de euros; el efecto neto a 31 de diciembre de 2004 es de 16.837 miles de euros, lo que ha supuesto un cargo al epígrafe “Dotación para la amortización del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2004 por un importe de 612 miles de euros; para el ejercicio 2005, el cargo a este epígrafe se estima en 610 miles de euros.

Las reparaciones que no signifiquen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la duración del bien son capitalizados como mayor valor del bien.

La dotación anual a la amortización del inmovilizado material se calcula por el método lineal de acuerdo con la vida útil estimada de los diferentes bienes, y se inicia, básicamente, a partir del mes siguiente al alta de los bienes en el inventario.

	Años de vida útil estimada
Construcciones	33-65
Instalaciones técnicas y maquinaria	8-16
Elementos de transporte	5-10
Mobiliario	6-13
Equipos para el proceso de información	4-6
Otros	8-10

El proceso de amortización económica del Ayuntamiento de Barcelona se inició en el ejercicio 1992. Los años de vida útil estimada correspondiente al epígrafe “Construcciones” se han fijado de acuerdo con los criterios establecidos por la tasación independiente antes citada.

En el caso de los bienes inmuebles de carácter histórico-artístico, la amortización se practica sobre el coste de reposición del inmovilizado que reproduciría su capacidad y utilidad, y se excluye, por tanto, de la base de amortización la parte de valor registrado en libros que corresponde al componente histórico-artístico de la construcción, que asciende a 221.573 miles de euros, todo ello partiendo de la base de la tasación independiente indicada anteriormente. Este tratamiento se justifica por el hecho de que el componente histórico-artístico citado es objeto del mantenimiento que garantiza la permanencia de su valor.

El patrimonio en cesión recoge el valor de los bienes cedidos al Ayuntamiento, para su explotación o utilización, procedentes de otros entes.

3.2. Inmovilizado material adscrito y cedido

El epígrafe “Inmovilizado material adscrito y cedido” incluye el valor contable de los bienes cuyo uso ha sido adscrito o cedido por el Ayuntamiento a sus organismos autónomos, sociedades mercantiles o a terceros para su explotación o utilización, a título gratuito.

Cuando se produce la adscripción o cesión de bienes, se registra la baja contable con cargo al epígrafe “Patrimonio adscrito y cedido” del balance de situación consolidado (véase la nota 9.1) y, por lo tanto, deja de amortizarse.

3.3. Inversiones en infraestructuras y bienes destinados al uso general

El patrimonio entregado al uso general está constituido por la infraestructura viaria (viales, pavimentos, aceras, alumbrado público, señalización), las grandes instalaciones de servicios generales (alcantarillado, suministros), los espacios verdes, el arbolado, la jardinería y, en general, todo el conjunto de bienes que integran el patrimonio público entregado al uso general de los ciudadanos.

Las adiciones anteriores al 1 de enero de 1992 se encuentran valoradas de acuerdo con el criterio descrito en la nota 3.1.b. Las adiciones posteriores se encuentran valoradas a su precio de adquisición.

Al finalizar la realización de las inversiones en infraestructuras y bienes destinados al uso general, se registra la baja contable con cargo a la cuenta “Patrimonio entregado al uso general” del balance de situación consolidado (véase la nota 9.1).

A efectos de presentación, se muestra en el activo del balance de situación consolidado los activos adscritos, cedidos y destinados al uso general por su valor, así como los correspondientes importes compensatorios para reflejar su baja contable. Del mismo modo, en la nota 4.b) se muestran los movimientos del ejercicio por estos conceptos.

La regla 220.2 de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local también prevé, excepcionalmente, que, aunque la inversión al uso general haya sido finalizada y cedida, pueda mantenerse en el balance. A 31 de

diciembre de 1994, habida cuenta de la naturaleza extraordinaria de las inversiones olímpicas recibidas de HOLSA, el Ayuntamiento aplicó esta excepción y, en consecuencia, la contabilización de la cesión al uso general por un importe inicial de 353.533 miles de euros con cargo y abono a las cuentas “Patrimonio entregado al uso general” e “Inversiones cedidas al uso general” se producirá en un periodo similar al que habría resultado si la inversión se hubiera efectuado con carácter ordinario. Este periodo se asimila al del ritmo de cancelación del pasivo asociado, que figura registrado en el epígrafe “Transferencias plurianuales HOLSA” del balance de situación consolidado adjunto.

El saldo del epígrafe “Transferencias plurianuales HOLSA” se ha reducido en el ejercicio 2004 en 40.749 miles de euros con abono a resultados extraordinarios (véase la nota 19.8), de acuerdo con la cifra del endeudamiento de HOLSA a 31 de diciembre de 2004. Adicionalmente se ha contabilizado un cargo y abono a las cuentas “Patrimonio entregado al uso general” e “Inversión destinada al uso general HOLSA” (véase la nota 4.b), respectivamente, por el importe mencionado.

3.4. Inmovilizado financiero e inversiones financieras temporales

Los valores de renta variable representativos de las participaciones en más de un 20% en sociedades dependientes no consolidadas por integración global se valoran de acuerdo con el criterio de puesta en equivalencia indicado en la nota 2.2, sobre la base de las cuentas anuales.

El resto de valores están registrados en el balance de situación por el precio de adquisición. A 31 de diciembre de 2004, las diferencias entre el valor registrado en libros y el valor teórico contable de las participaciones con minusvalías significativas se han provisionado por este concepto en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Las inversiones financieras temporales se registran al coste de adquisición, o al de realización si es inferior.

3.5. Existencias

Las existencias a 31 de diciembre de 2004 corresponden, básicamente, a solares para construcción y promociones inmobiliarias en curso y acabadas, que se encuentran registradas a precio de adquisición o a coste de producción, en función de todos aquellos costes directos incurridos.

Se minoran, en su caso, por la provisión por depreciación necesaria a fin de adecuarlas a su valor de mercado.

3.6. Deudores

Se registran por su valor nominal. Se ha constituido una provisión compensatoria sobre los saldos por cobrar que se consideran de difícil realización, con los siguientes criterios:

- En el caso del Ayuntamiento, la dotación a la provisión de derechos de difícil realización se determina aplicando a los deudores tributarios en periodo ejecutivo y a los deudores por multas en periodo voluntario y en periodo ejecutivo los coeficientes de realización estima-

dos por la Corporación de acuerdo con su experiencia histórica.

- En el caso de los organismos autónomos y empresas municipales se han dotado aquellos saldos sobre cuya recuperabilidad existen dudas.
- El epígrafe del activo “Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo” del balance consolidado adjunto incluye, principalmente, saldos por cobrar registrados por su valor nominal, dado que están correlacionados con el epígrafe “Otros acreedores a largo plazo” del pasivo del balance consolidado adjunto. El vencimiento máximo de los saldos por cobrar se sitúa en el año 2035.

3.7. Subvenciones de capital

Para la contabilización de las subvenciones de capital recibidas se sigue el siguiente criterio, de acuerdo con la normativa aplicable:

- Las subvenciones de capital son registradas en el momento de su otorgamiento en el epígrafe de “Subvenciones de capital” del pasivo del balance de situación consolidado, y traspasadas a patrimonio en el momento en que la inversión que financiaban se destina al uso general. En una evaluación patrimonial del Grupo estas subvenciones deberían considerarse como más patrimonio a 31 de diciembre de 2004.
- Las entidades dependientes del Ayuntamiento, además, traspasan anualmente a resultados extraordinarios una parte de la subvención, en función del ritmo de amortización de los bienes que han financiado.

3.8. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Los cobros anticipados de importes con devengo en ejercicios posteriores al del cobro se presentan en el epígrafe “Ingresos a distribuir en varios ejercicios” (véase la nota 13) excepto en lo que se refiere a la parte de estos que se devengará en el ejercicio inmediatamente posterior, que se presentan en el epígrafe “Ajustes por periodificación” (véase la nota 17) del pasivo del balance de situación consolidado como paso previo a su imputación a resultados.

3.9. Clasificación de las deudas a largo plazo y corto plazo

En el balance de situación consolidado adjunto se clasifican como deudas a largo plazo las deudas suscritas con vencimiento superior a doce meses, y como deudas a corto plazo aquéllas suscritas con vencimiento inferior a doce meses.

3.10. Empréstitos y préstamos del mercado exterior

A 31 de diciembre de 2004 las operaciones inicialmente suscritas en moneda extranjera tienen el riesgo de tipo de cambio cubierto mediante contratos de permuta financiera (*swap*) para toda la duración de estas operaciones y, por lo tanto, no se derivarán efectos futuros en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo.

3.11. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, básicamente, en el ejercicio en que se devengan en función de la corriente real de bienes y servicios

que representan y con independencia del momento en el que se produce la corriente monetaria o financiera que se deriva, exceptuando las subvenciones de capital y las transferencias derivadas de acuerdos o convenios, que reciben el tratamiento descrito en los apartados 3.7 y 3.12, respectivamente.

3.12. Subvenciones y transferencias derivadas de acuerdos y convenios

Para el reconocimiento del gasto por transferencias y subvenciones que tienen su origen en los acuerdos suscritos por varias partes, que pueden adoptar la forma de convenio de colaboración, convenio de cooperación, contrato-programa u otras figuras análogas, y que tienen por objeto la cofinanciación y desarrollo de proyectos o actividades específicas (incluidas las subvenciones de capital para compensar resultados negativos acumulados), la obligación para el ente concedente surge en el momento en que la deuda está vencida, es líquida y es exigible, es decir, en el momento en que se cumplen los requisitos para el pago. El reconocimiento de la obligación para el ente concedente se realiza cuando se dicta el acto (aprobación de los presupuestos de cada ejercicio) por el cual se reconoce y cuantifica el derecho de cobro del ente beneficiario.

3.13. Provisiones para riesgos y gastos

El saldo de este epígrafe recoge las provisiones constituidas para la cobertura de los costes económicos de aquellas obligaciones de carácter contingente o probables, así como las provisiones registradas por sociedades dependientes para la cobertura de compromisos por pensiones.

3.14. Impuesto sobre sociedades

De acuerdo con el RD Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, el Ayuntamiento de Barcelona y sus organismos autónomos están exentos de este impuesto y no están sujetos a retención los rendimientos de su capital mobiliario.

Para las sociedades anónimas dependientes, el impuesto sobre sociedades se calcula a partir del resultado contable de estas sociedades, que no tiene por qué coincidir necesariamente con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto, dado que se consideran las diferencias permanentes correspondientes. De acuerdo con el citado Texto Refundido del impuesto sobre sociedades y el artículo 25 de la Ley de Bases de Régimen Local, las sociedades privadas municipales tributan con una bonificación del 99% de la cuota resultante de los rendimientos procedentes de actividades calificadas por esta normativa como servicios públicos.

3.15. Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones que tienen por objeto la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan, si procede, como gastos del ejercicio en el que incurren. No obstante, si suponen incorporaciones al inmovilizado material como consecuencia de actuaciones para minimizar el impacto medioambiental y para la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

3.16. Fondo de comercio de consolidación

El balance de situación consolidado adjunto incluye, en el epígrafe de “Gastos para distribuir en diversos ejercicios”, un fondo de comercio neto de amortizaciones de 1.775 miles de euros. Se origina por la diferencia positiva de consolidación surgida entre los importes hechos efectivos por la adquisición de acciones de la

sociedad Parc d’Atraccions Tibidabo, SA y el valor de los fondos propios en la fecha de su adquisición, en el ejercicio 2002.

El fondo de comercio se amortiza linealmente en un periodo de 20 años, ya que éste es el periodo estimado durante el que este fondo contribuirá a la obtención de beneficios para el Grupo.

Nota 4 – Inmovilizado inmaterial, material e infraestructuras

a) Inmovilizado inmaterial

El movimiento registrado en las diferentes cuentas del inmovilizado inmaterial ha sido el siguiente:

	31.12.03	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.04
Gastos de establecimiento	16	–	–	–	16
Gastos de investigación y desarrollo	885	–	–	–	885
Concesiones, patentes, licencias y marcas	38.463	5.481	(2.239)	6.877	48.582
Aplicaciones informáticas	7.944	8.247	(305)	(6.478)	9.408
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	2.869	604	–	(1.062)	2.411
Otros	1.047	9.621	(115)	(10.074)	479
Inmovilizado inmaterial	51.224	23.953	(2.659)	(10.737)	61.781
Amortización acumulada	(12.562)	(6.064)	661	3.189	(14.776)
Inmovilizado inmaterial neto	38.662	17.889	(1.998)	(7.548)	47.005

La principal partida del epígrafe “Concesiones” (20.930 miles de euros) corresponde a los aparcamientos gestionados según esta modalidad por Barcelona de Serveis Municipals, SA (véase la nota 3.1.a), cuya amortización acumulada asciende a 6.984 miles de euros.

Los elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2004 son los siguientes:

	Miles de euros
Gastos de investigación y desarrollo	854
Concesiones, patentes y marcas	4.105
Aplicaciones informáticas	2.016
Otros	118
Total	7.093

b) Inmovilizado material e infraestructuras

El movimiento registrado en las diferentes cuentas del inmovilizado material e infraestructuras ha sido el siguiente:

	31.12.03	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.04
Terrenos y construcciones (*)	5.126.295	61.579	(37.207)	463.339	5.614.006
Inmovilizado adscrito y cedido	630.505	620	–	(5)	631.120
Terrenos e inmuebles	5.756.800	62.199	(37.207)	463.334	6.245.126
Vehículos	12.931	196	–	505	13.632
Maquinaria, equipos, instalaciones y herramientas	166.614	3.968	(2.408)	3.347	171.521
Equipos informáticos	50.086	4.086	(19)	2.206	56.359
Mobiliario y equipos de oficina	53.507	3.283	(356)	758	57.192
Otros	17.371	1.904	(1.007)	1.087	19.355
Otro inmovilizado	300.509	13.437	(3.790)	7.903	318.059
Total Inmovilizado Material	6.057.309	75.516	(40.997)	471.357	6.563.185
Inmovilizado material adscrito y cedido	(630.505)	(620)	–	5	(631.120)
Inmovilizado pendiente de clasificar	1.035.077	398.318	(106.102)	(796.342)	530.951
Infraestructuras y bienes destinados al uso general	4.668.466	56.323	(586)	369.876	5.094.079
Inversiones cedidas al uso general	(4.668.466)	(56.323)	586	(369.876)	(5.094.079)
Inversión destinada al uso general HOLSA	164.179	–	–	(40.749)	123.430
Inmovilizado bruto material e infraestructuras	6.626.060	473.334	(147.099)	(365.849)	6.586.446
Amortización acumulada y provisiones	(520.580)	(71.381)	3.412	(2.756)	(591.305)
Inmovilizado neto material e infraestructuras	6.105.480	401.953	(143.687)	(368.605)	5.995.141

(*) De acuerdo con la normativa aplicable, las entidades del Grupo registran en el epígrafe “Construcciones” el valor de los terrenos en los que existe cualquier tipo de construcción. Dentro de este epígrafe, 2.674.423 miles de euros a 31 de diciembre de 2004 y 2.640.718 miles de euros a 31 de diciembre de 2003 corresponden al valor de los terrenos en los que se edifican las construcciones.

Las altas del ejercicio incluyen, entre otros, los siguientes conceptos:

- Recepción de activos por cesión gratuita, por un importe de 52.886 miles de euros, que han sido abonados como ingreso en el epígrafe “Resultados extraordinarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase la nota 19.8).
- Inversiones que se encuentran en proceso de incorporación al Inventario de Bienes Municipales, inversiones en bienes muebles y las

actuaciones efectuadas por entes descentralizados de acuerdo con lo que establece el Decreto de Alcaldía de fecha 3 de abril de 1997. De las inversiones realizadas por institutos y empresas municipales, ha sido abonado como resultados extraordinarios positivos un importe de 20.888 miles de euros a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase la nota 19.8), dado que han sido financiadas por terceros.

- Construcción de viviendas por parte del Patronato Municipal de la Vivienda.

- Nuevas instalaciones del zoo, entre otras, otáridos, pingüinos, chimpancés, lavabos exteriores, delfinario, sustitución del gas halón en el Estadio Olímpico y en el Palau Sant Jordi, instalación de nuevas butacas en el Barcelona Teatre Musical, adquisición de nuevos parquímetros para A.R.E.A. y renovación de elementos de equipos informáticos efectuado por Barcelona de Serveis Municipals, SA.
- Instalación de una nueva línea de tratamiento de voluminosos en la planta trituradora de madera situada en el municipio de Viladecans y automatización de un puente grúa en la Planta del Besòs.

Las bajas del ejercicio comprenden, básicamente, los siguientes conceptos:

- Enajenaciones de inmovilizado por importe de 25.980 miles de euros.
- Reclasificaciones de activos de inmovilizado pendiente de clasificar a inversión por naturaleza por importe de 57.376 miles de euros, y de las que se ha producido un resultado extraordinario.
- Cesiones de derecho de uso otorgadas por Barcelona de Serveis Municipals, SA sobre plazas de aparcamiento.

Los principales componentes de los traspasos del ejercicio tienen en su mayoría contrapartida en las cuentas de patrimonio (véase la nota 9.1).

Los elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2004 son los siguientes:

	Miles de euros
Construcciones	276
Vehículos	5.209
Maquinaria, equipos, instalaciones, utensilios y herramientas	37.523
Equipos informáticos	21.367
Mobiliario y equipos de oficina	14.120
Otros	7.799
Total	86.294

Es política del Grupo contratar las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado.

Nota 5 – Participaciones en empresas asociadas

Este epígrafe recoge la inversión en sociedades dependientes no consolidables por integración global, sino por puesta en equivalencia, de acuerdo con el siguiente detalle:

Barcelona Holding Olímpic, SA (Holsa)	43.771
Mediacomplex, SA	6.649
Barcelona Sagrera Alta Velocitat, SA	150
Barcelona Emprèn, SCR, SA	1.530
Barcelona Regional, AMDUI, SA	423
Total	52.523

Nota 6 – Otras inmobilizaciones financieras

El saldo de este epígrafe corresponde a participaciones, del Ayuntamiento y entidades del Grupo municipal en empresas, inferiores al 20% y a otros créditos y depósitos y fianzas a largo plazo de acuerdo con el siguiente detalle:

Cartera de valores	30.636
Depósitos y fianzas	1.982
Otros créditos a largo plazo	17.116
Total	49.734

La composición de la cartera de valores es la siguiente:

	Valor contable neto de la participación a 31.12.03	Altas	Bajas	Trasposos	Provisiones	Valor contable neto de la participación Ayuntamiento a 31.12.04	% Particip. Grupo a 31.12.04
Fira 2000, SA	14.770	-	-	-	(550)	14.220	12,77
Catalana d'Iniciatives, CR, SA (1)	7.289	-	-	-	-	7.289	13,45
Túnel i Accessos de Barcelona, SA (1)	3.568	-	-	-	-	3.568	2,82
Ecoparc de Barcelona, SA (1)	1.472	-	-	-	(320)	1.152	11,73
Ecoparc del Mediterrani, SA (1)	960	-	-	-	-	960	11,73
Clavegueram de Barcelona, SA (1)	631	-	-	-	-	631	17,50
Hotel Miramar, SA (1)	660	-	-	-	-	660	10,00
Ecoparc del Besòs, SA (1)	771	-	(385)	-	-	386	2,93
GL Events CCIB, SL	-	241	-	-	-	241	12,00
Districlima, SA (1)	60	159	-	-	-	219	11,73
Barcelona Tecnologia, SA	176	-	-	-	-	176	10,74
Gestora Metropolitana de Runes, SA (1)	135	-	-	-	-	135	26,39
Otras participaciones < 100 miles	367	156	(24)	-	(82)	417	-
Fondos de inversión	251	600	-	(269)	-	582	-
Total cartera de valores	31.110	1.156	(409)	(269)	(952)	30.636	-

(1) Participadas mediante el grupo Barcelona de Serveis Municipals.

Otros créditos a largo plazo tienen la siguiente composición:

Hacienda pública deudora por impuesto de sociedades anticipado	4.995
Imposiciones a plazo	6.552
Clientes y deudores a largo plazo	4.379
Subvenciones europeas 2006	1.190
Total	17.116

Nota 7 – Gastos a distribuir en varios ejercicios

El saldo de este epígrafe corresponde, por un lado, a gastos de emisiones de obligaciones y bonos y de formalización de préstamos, que han presentado los siguientes movimientos:

Gastos de formalización de préstamos	
Saldo a 31 de diciembre de 2003	1.321
Imputación a resultados como gasto financiero	(100)
Saldo a 31 de diciembre de 2004	1.221

La imputación a resultados como gasto financiero se realiza anualmente y se calcula linealmente hasta el vencimiento de las operaciones formalizadas.

Por otro lado, recoge el fondo de comercio originado por la adquisición, el 19 de marzo de 2002, del 100% del capital social de Parc d'Attraccions Tibidabo, SA por parte de Barcelona de Serveis Municipals, SA. El fondo recoge la diferencia positiva de consolidación surgida entre el importe hecho efectivo por la adquisición de acciones y el valor de los fondos propios de la sociedad adquirida, amortizándose linealmente en un periodo de 20 años, dado que ésta es la duración estimada en la que el fondo se recuperará con la obtención de beneficios para el Grupo. El movimiento en el ejercicio 2004 ha sido el siguiente:

Fondo de comercio	
Saldo a 31 de diciembre de 2003	1.878
Amortización del ejercicio	(103)
Saldo a 31 de diciembre de 2004	1.775

El resto del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2004, 94 miles de euros, corresponde a gastos financieros de operaciones de arrendamiento financiero.

Nota 8 – Deudores

Los saldos pendientes de cobro se clasifican tal como sigue:

a) En el Ayuntamiento	662.431
Impuestos directos	246.481
Impuestos indirectos	5.192
Tasas y otros ingresos	260.689
Transferencias corrientes	97.371
Ingresos patrimoniales	21.479
Venta de inversiones reales	1.772
Transferencias de capital	19.903
Otros conceptos	9.544
b) En organismos y empresas	81.984
Total pendiente de cobro	744.415

Los importes y movimientos en la cuenta de la provisión para la cobertura de derechos de difícil realización han sido los siguientes:

Saldo a 31 de diciembre de 2003	342.285
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	81.163
Anulación de derechos incobrables	(17.689)
Aplicación a resultados extraordinarios	(869)
Saldo a 31 de diciembre de 2004	404.890

La dotación a la provisión de derechos de difícil realización se determina aplicando a los deudores por tributos y tasas en periodo ejecutivo (252.594 miles de euros) y a los deudores por multas en periodo ejecutivo y voluntario (192.211 miles de euros) los coeficientes de rea-

lización estimados por el Ayuntamiento de acuerdo con su experiencia histórica.

La dotación del ejercicio, de 81.163 miles de euros, se encuentra reflejada en el debe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, junto con otras provisiones por varios conceptos que ascienden a 2.317 miles de euros.

Durante el ejercicio 2004, el Ayuntamiento ha procedido a efectuar anulaciones con cargo a resultados extraordinarios por valor de 30.190 miles de euros que comprenden los saldos de tributos y multas, así como otras de deudores declarados insolventes con expediente individual (véase la nota 19.8).

Nota 9 – Patrimonio y pérdidas y ganancias

9.1. Patrimonio

Los importes y movimientos en las cuentas de patrimonio durante el ejercicio han sido los siguientes:

	Patrimonio	Patrimonio adscrito y cedido (véase nota 3.2)	Patrimonio entregado al uso general (véanse notas 3.3 y 4.b)	Patrimonio en cesión	TOTAL
Saldo inicial	8.962.521	(630.505)	(4.668.466)	46.874	3.710.424
Incorporación resultado Ayuntamiento año 2003	328.418	-	-	-	328.418
Variación del patrimonio cedido	-	(615)	-	-	(615)
Traspaso transferencias capital (nota 12)	42.588	-	-	-	42.588
Entrega de bienes al uso general	-	-	(425.613)	-	(425.613)
Saldo final	9.333.527	(631.120)	(5.094.079)	46.874	3.655.202

El patrimonio en cesión recoge el valor de los bienes cedidos y adscritos al Ayuntamiento, para su explotación o utilización, procedentes de otros entes.

9.2. Pérdidas y ganancias

El resultado consolidado atribuido al Ayuntamiento de Barcelona tiene la siguiente composición:

Resultado del Ayuntamiento de Barcelona	392.773
Resultado agregado de los organismos y empresas municipales	16.914
Participación en resultados por puesta en equivalencia	700
Ajustes de consolidación	138
Pérdidas y ganancias consolidadas	410.525
Resultados atribuidos a los socios externos antes de dividendos a cuenta	(7.155)
Pérdidas y ganancias atribuidas al Ayuntamiento	403.370

Nota 10 – Reservas de consolidación

El detalle de las reservas de consolidación y de su movimiento es el siguiente:

	Saldo a 31.12.03	Resultado 2003 (a)	Dividendos, transferen. y otros	Saldo a 31.12.04
Por integración global	127.370	21.553	(3.054)	145.869
PM de la Vivienda	17.371	276	3.138	20.785
IM de Personas con Disminución	156	197	(19)	334
Fundación Mies Van der Rohe	86	(48)	–	38
IM de Informática	2.123	587	(21)	2.689
IM de Urbanismo	1.407	122	(251)	1.278
IM de Hacienda	1.890	559	(34)	2.415
IM de Mercados	4.955	306	(89)	5.172
IM de Parques y Jardines	1.805	86	(364)	1.527
IM de Educación	4.986	274	(47)	5.213
Instituto de Cultura de Barcelona	2.165	16	(209)	1.972
IM de Salud Pública	871	–	(871)	–
IM del Paisaje Urbano y Calidad de Vida	1.227	21	(3)	1.245
Grupo Barcelona de Serveis Municipals (b)	73.237	19.935	(5.781)	87.391
Grupo Barcelona d'Infraestructures Municipals. (c)	1.337	586	(25)	1.898
Informac. i Comunicac. de Barcelona, SA	1.941	(1.497)	2.298	2.742
Barcelona Activa, SA	10.440	19	370	10.829
SM Barcelona Gestió Urbanística, SA	214	114	13	341
Promoció Ciutat Vella, SA	1.159	–	(1.159)	–
Por puesta en equivalencia	(849)	(509)	1.233	(125)
Barcelona Holding Olímpic, SA	(879)	(413)	1.292	–
Barcelona Emprèn, SCR, SA	25	(100)	(59)	(134)
Barcelona Regional, AMDUI, SA	5	4	–	9
Total	126.521	21.044	(1.821)	145.744

(a) Ajustado en función del porcentaje de participación.

(b) En el grupo Barcelona de Serveis Municipals se presenta la información agregada de la matriz y las empresas participadas Tractament i Selecció de Residus, SA, Serveis Funeraris de Barcelona, SA y Mercabarna, SA.

(c) En el grupo Barcelona d'Infraestructures Municipals se presenta la información agregada de la matriz y las empresas participadas Pro Nou Barris, SA, 22 Arroba Bcn, SA, ProEixample, SA y Foment de Ciutat Vella, SA (véase la nota 2.2).

Para la determinación de las reservas de consolidación se han utilizado los valores contables y teórico-contables de las participaciones, los dividendos cobrados durante el ejercicio 2004 y otros ajustes de consolidación para homogeneizar saldos deudores y acreedores entre el Ayuntamiento y algunas de sus sociedades dependientes.

Los principales componentes de la columna “Dividendos, transferencias y otros” corresponden a los dividendos de ejercicios anteriores de las sociedades dependientes Serveis Funeraris de Barcelona, SA y Mercabarna, SA, integradas dentro del grupo Barcelona de Serveis Municipals, y a la corrección de la diferencia temporal existente entre el otorgamiento de transferencias de capital y la ejecución de las obras y servicios financiados por éstas.

Nota 11 – Socios externos

El saldo de este capítulo corresponde a la parte de patrimonio y resultados del ejercicio de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación correspondiente a accionistas o socios externos al Grupo consolidado. El detalle es el siguiente:

	Saldo a 31.12.03	Dividendos ejercicio 2003	Resultado ejercicio 2004	Dividendos a cuenta ej. 2004	Ampliac. de capital	Saldo a 31.12.04
ProEixample, SA	3.585	–	171	–	–	3.756
Foment de Ciutat Vella, SA	3.337	–	31	–	–	3.368
Tractament i Selecció de Residus, SA	21.902	–	1.226	–	–	23.128
Serveis Funeraris de Barcelona, SA	7.897	(3.583)	4.701	(1.525)	3.613	11.103
Mercabarna, SA	27.256	(608)	1.026	–	–	27.674
Total	63.977	(4.191)	7.155	(1.525)	3.613	69.029

Nota 12 – Subvenciones de capital

Los importes y movimientos en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto durante el ejercicio acabado a 31 de diciembre de 2004 han sido los siguientes:

Saldo a 31 de diciembre de 2003	304.083
Adiciones	30.550
Traspaso de periodificaciones a corto plazo	1.389
Traspaso a ingresos corrientes	(1.173)
Traspaso a patrimonio	(42.588)
Traspaso a ingresos extraordinarios por correlación con amortizaciones	(4.496)
Bajas por entrega de activos	(3.753)
Saldo a 31 de diciembre de 2004	284.012

Nota 13 – Ingresos a distribuir en varios ejercicios

El movimiento y composición de este epígrafe durante el ejercicio 2004 son los siguientes (véase la nota 3.8):

Saldo a 31 de diciembre de 2003	109.616
Adiciones	25.698
Traspaso a ingresos del ejercicio	(838)
Traspaso a corto plazo	(3.950)
Entrega de activos al AB	(9.154)
Saldo a 31 de diciembre de 2004	121.372

Por naturaleza, 109.516 miles de euros corresponden a ingresos recibidos por anticipado por el derecho de utilización de bienes de titularidad municipal y 11.856 miles de euros a cuotas urbanísticas devengadas por los propietarios de solares incluidos en actuaciones de cooperación urbanística, que cofinancian inversiones municipales en el territorio comprendido en el ámbito de la cooperación. Los ingresos recibidos por anticipado se traspasan anualmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de manera lineal en el transcurso del periodo de

la correspondiente concesión o adjudicación, que se sitúa como máximo en el año 2047. Las cuotas urbanísticas se cargan por las entregas al Ayuntamiento de las actuaciones financiadas por ellas; éste, sólo en el caso de que se trate de obra pública, activa el inmovilizado correspondiente con abono a resultados extraordinarios.

Las adiciones más significativas corresponden a los cánones de derecho de superficie de la calle Perú, de la Rambla Prim número 14 y los satisfechos por 22 Arroba Bcn, SA y Serveis Funeraris de Barcelona, SA.

El importe traspasado a corto plazo es el que se prevé aplicar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2005 y figura en el epígrafe “Ajustes por periodificación” del pasivo del balance de situación del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Las bajas por entrega corresponden a las actuaciones de cooperación traspasadas al Ayuntamiento por las entidades gestoras del Grupo.

Nota 14 – Provisiones para riesgos y gastos

La composición y el movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2004 han sido los siguientes:

	Saldo a 31.12.03	Dotaciones y traspasos	Aplicaciones	Saldo a 31.12.04
Sentencias y reclamaciones judiciales	51.772	30.338	(15.783)	66.327
Grandes reparaciones	6.724	993	(1.351)	6.366
Fondos de reversión	1.630	221	–	1.851
Otros	5.689	1.134	(354)	6.469
Total	65.815	32.686	(17.488)	81.013

El saldo de la provisión por sentencias y reclamaciones judiciales, así como el saldo de otras provisiones, tienen por objeto cubrir posibles compromisos futuros de diversa naturaleza sobre cuyo vencimiento y cuantificación no existe certeza.

La dotación para sentencias y reclamaciones judiciales se ha registrado con cargo al epígrafe “Trabajos, suministros y servicios exteriores”.

Las provisiones para grandes reparaciones recogen los fondos dotados por Barcelona de Serveis Municipals, SA, con la finalidad de cubrir los gastos de reparaciones de carácter plurianual y las sustituciones parciales de elementos de inmovilizado.

Nota 15 – Emisión de obligaciones y otros valores negociables y deudas con entidades de crédito

El capital vivo a 31 de diciembre de 2004, correspondiente a empréstitos y préstamos suscritos a largo plazo, se detalla de la siguiente forma:

Descripción	Capital vivo
Mercado Unión Europea	
– Sistema bancario	675.643
– Mercado de capitales	480.203
Subtotal	1.155.846
Mercado fuera de la Unión Europea	
– Mercado de capitales	155.181
Subtotal	155.181
Total endeudamiento a largo plazo	1.311.027

El movimiento del epígrafe “Empréstitos y préstamos a largo plazo” durante el ejercicio 2004 ha sido el siguiente:

Saldo a 31 de diciembre de 2003	1.336.231
Altas:	
– Nuevas operaciones	247.111
Bajas:	
– Amortizaciones contractuales	(202.818)
– Amortizaciones anticipadas y por sustitución y subrogación de deuda	(69.497)
Saldo a 31 de diciembre de 2004	1.311.027

El perfil de la deuda por vencimientos a 31 de diciembre de 2004 se detalla a continuación:

Año de vencimiento	Importe
2005	159.724
2006	89.419
2007	139.749
2008	129.216
2009	131.046
2010	99.422
2011	111.210
2012	96.299
2013	23.393
2014	100.023
2015 y siguientes	231.526
Total	1.311.027

A 31 de diciembre de 2004 existen pólizas de crédito no dispuestas por un importe total de 262.212 miles de euros.

El tipo medio de interés durante el ejercicio 2004 ha sido del 4,3%.

La composición de la deuda financiera consolidada a largo plazo a 31 de diciembre de 2004 era del 54,9% a tipo de interés fijo y del 45,1% a tipo de interés variable.

Nota 16 – Administraciones públicas

El desglose de estas cuentas es el siguiente:

Concepto	Saldo deudor	Saldo acreedor
Seguridad Social	8	26.002
Hacienda pública – IVA	45.835	5.697
Hacienda pública – IRPF	–	10.344
Hacienda pública – Impuesto sobre sociedades	3.902	1.880
Otros	605	959
Total	50.350	44.882

El epígrafe “Hacienda pública deudora por IVA” corresponde, fundamentalmente, a la solicitud de devolución realizada por el Ayuntamiento en fecha 31 de enero de 2005.

Las entidades del Grupo tienen pendiente de inspección aquellos ejercicios no prescritos para todos los impuestos que les son aplicables. No se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para las entidades como consecuencia de una eventual inspección.

Nota 17 – Ajustes por periodificación del pasivo

La cuenta “Ajustes por periodificación” del pasivo del balance de situación consolidado adjunto refleja los pasivos ciertos para el Grupo a 31 de diciembre de 2004, de acuerdo con su periodo de acreditación y con independencia de la fecha de exigibilidad o de pago, y subvenciones de capital otorgadas al Grupo pendientes de aplicar a su finalidad. Su composición es la siguiente:

Ingresos por subvenciones corrientes	7.940
Concesiones de sepulturas	2.314
Cuotas urbanísticas por las actuaciones de infraestructura	7.882
Cobro anticipado intervención viviendas de Can Tunis	7.513
Otros ingresos anticipados	6.058
Intereses acreditados no vencidos a 31 de diciembre de 2004	14.147
Reclamaciones y contenciosos	10.290
Subvenciones corrientes otorgadas	2.266
Periodificación importes a pagar por adquisición de inmovilizado material	6.605
Otros gastos diferidos	2.710
Total	67.725

Las remuneraciones del personal acreditadas y no vencidas se presentan en el epígrafe “Otras deudas no comerciales” y ascienden a 30.089 miles de euros.

Nota 18 – Otra información

A 31 de diciembre de 2004, los avales otorgados por el Grupo para la cobertura de operaciones de crédito ascienden a 12.347 miles de euros.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, SL y Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, SA, correspondientes al ejercicio 2004, por servicios de auditoría y gastos incurridos por la prestación de dichos servicios, han ascendido a 561 miles de euros, IVA incluido. Estos honorarios facturados al Ayuntamiento de Barcelona incluyen los del Grupo económico municipal en virtud del expediente de adjudicación del concurso de auditoría, que serán repercutidos, en lo que les corresponda, a cada uno de los organismos autónomos y sociedades que componen el Grupo municipal.

Nota 19 – Cuenta de pérdidas y ganancias

19.1. Gastos de personal

Esta partida incluye los sueldos y salarios del personal del Grupo, seguros sociales y otros gastos sociales.

19.2. Trabajos, suministros y servicios exteriores

Esta partida corresponde a la compra de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la actividad municipal y para la conservación y el mantenimiento de las inversiones. Incluye los contratos de prestación de servicios que el Grupo tiene firmados con diferentes empresas privadas para facilitar el funcionamiento de la ciudad, como, por ejemplo, la recogida de basuras y la limpieza viaria.

19.3. Gastos por transferencias corrientes y de capital

Estas partidas incluyen las transferencias corrientes y de capital que efectúa el Grupo a cargo de su presupuesto o por cuenta de terceros a entidades, empresas y particulares externos, para financiar sus gastos de explotación o sus inversiones. Los principales destinatarios han sido las siguientes entidades:

Transferencias corrientes	244.600
Mancomunidad de Municipios de Barcelona y EMSHTR	103.635
Consortios	51.993
Entidades sin afán de lucro	48.896
Autoridad del Transporte Metropolitano	26.597
Empresas	9.621
Comunidad Autónoma	2.988
Otros	870
Transferencias de capital	140.739
Barcelona Holding Olímpic, SA	58.209
Consortios	44.007
Autoridad del Transporte Metropolitano	25.388
Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos y Tratamiento de Residuos	4.207
Otros	8.928
Total	385.339

19.4. Tributos

Este epígrafe recoge los ingresos por impuestos locales recaudados por el Ayuntamiento, con la siguiente distribución:

a) Tributos ligados a la producción

Estos tributos incluyen los siguientes impuestos: impuesto sobre bienes inmuebles, que grava la propiedad inmobiliaria; impuesto sobre actividades económicas, que grava determinadas actividades empresariales, según el tipo de actividad, la superficie ocupada y su localización; e impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, que grava el coste del proyecto de construcción para el cual se solicita la licencia correspondiente. Su detalle es el siguiente:

Sobre bienes inmuebles	333.329
Sobre actividades económicas	84.817
Sobre construcciones, instalaciones, obras y otros extinguidos	34.484
Otros	7
Total	452.637

b) Impuestos sobre la renta y el patrimonio

Corresponden al impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, que es un tributo que grava la titularidad de dichos vehículos, sea cual sea su clase y categoría; su importe ascendió a 74.686 miles de euros durante el ejercicio 2004.

c) Impuestos sobre el capital

Incorpora 80.055 miles de euros correspondientes al impuesto sobre el incremento del valor de

los terrenos de naturaleza urbana, que es un tributo directo que grava el incremento del valor que experimentan los terrenos y que se pone de manifiesto a consecuencia de la transmisión de la propiedad de los mismos; al mismo tiempo, incluye 4.392 miles de euros que corresponden a contribuciones especiales.

19.5. Ventas de servicios

Esta partida incluye las tasas y los precios públicos facturados por la prestación de servicios y los ingresos obtenidos por las entidades en su actividad habitual.

19.6. Rentas de la propiedad y de la empresa

Las rentas de la propiedad y de la empresa engloban, básicamente, multas y penalizaciones por infracciones, intereses y recargos por demoras tributarias, ingresos por concesiones y aprovechamientos especiales y participación en beneficios. Su detalle es el siguiente:

Multas	96.817
Tasas por la utilización del dominio público	69.728
Concesiones y aprovechamientos especiales	25.155
Participación en beneficios	17.013
Intereses de demora y recargos	16.971
Total	225.684

19.7. Ingresos por transferencias corrientes

La participación de los municipios en los impuestos estatales se efectúa mediante una subvención no condicionada, denominada Participación en los Ingresos del Estado (PIE), que

complementa los ingresos fiscales recaudados por las propias haciendas locales. Además, esta partida incluye las subvenciones finalistas procedentes de la Unión Europea, el Estado, la comunidad autónoma y entidades locales de acuerdo con el siguiente detalle:

Estado	762.231
Generalitat de Cataluña	53.290
Entidades locales	39.363
Unión Europea	2.631
Empresas privadas	1.342
Instituciones sin afán de lucro	401
Otras entidades	242
Total	859.500

19.8. Resultados extraordinarios

El desglose de los resultados extraordinarios es el siguiente:

	Nota	Gastos	Ingresos
Transferencias plurianuales HOLSA	3.3	–	40.749
Recepciones gratuitas	4.b	–	52.886
Recepción de proyectos de inversión	4.b	–	20.888
Aplicación de provisiones a largo plazo	14	–	11.407
Anulación de derechos y obligaciones	8	30.620	–
Resultados extraordinarios del inmovilizado	4.b	24.564	–
Otros resultados extraordinarios	–	692	7.459
Total		55.876	133.389
Resultado extraordinario neto positivo		77.513	

Nota 20 – Cuadros de financiación de los ejercicios 2004 y 2003

Aplicaciones	Ejercicio		Orígenes	Ejercicio	
	2004	2003		2004	2003
			Recursos generados en las operaciones	453.989	360.412
Adquisiciones de inmovilizado:			Enajenación de inmovilizado:		
– Material e inmaterial	407.830	632.353	– Material	42.976	141.687
– Financiero	10.343	19.638	– Financiero	678	–
Socios externos	5.716	–	Socios externos	3.613	6.069
Subvenciones de capital	–	7.570	Subvenciones de capital	31.939	74.622
Traspaso a corto plazo de ingresos a distribuir en varios ejercicios	3.950	8.979	Ingresos a distribuir en varios ejercicios	25.689	54.534
Aplicaciones de provisiones a largo plazo	6.081	5.710			
Amortización de empréstitos, préstamos a largo plazo y préstamos recibidos	272.315	94.780	Préstamos y otras deudas a largo plazo	247.111	106.814
Fianzas y depósitos a largo plazo	–	8.468	Fianzas y depósitos a largo plazo	1.477	–
Aplicaciones de ingresos a distribuir por entregas de activos	–	19.509			
Otros acreedores a largo plazo	–	1.007	Otros acreedores a largo plazo	236	–
Deudores a largo plazo	2.866	–	Cancelación de deudores a largo plazo	–	1.353
Transferencias plurianuales HOLSA	40.749	40.076			
Total aplicaciones	749.850	838.090	Total orígenes	807.708	745.491
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento del capital circulante)	57.858	–	Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución del capital circulante)	–	92.599
Total	807.708	838.090	Total	807.708	838.090

Variación del capital circulante	2004		2003	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Existencias	–	3.443	7.509	–
Deudores	–	21.838	56.334	–
Acreedores	78.807	–	–	13.093
Inversiones financieras temporales	–	13.212	22.937	–
Tesorería	23.332	–	–	146.323
Ajustes por periodificación	–	5.788	–	19.963
Total	102.139	44.281	86.780	179.379
Disminución del capital circulante	–	–	–	92.599
Aumento del capital circulante	57.858	–	–	–

Los recursos generados en las operaciones han sido los siguientes:

	Nota	2004	2003
Beneficio del ejercicio	–	403.370	346.990
Resultado neto del inmovilizado material	19.8	(49.210)	(65.553)
Dotación a las amortizaciones	–	77.445	72.455
Dotación provisiones para riesgos y gastos	14	32.686	10.424
Gastos a distribuir en varios ejercicios	7	203	2.857
Aplicación provisiones a largo plazo	–	(11.407)	–
Ingresos a distribuir traspasados a pérdidas y ganancias	13	(838)	(1.567)
Subvenciones de capital traspasadas a pérdidas y ganancias	12	(5.669)	(5.194)
Dotación provisiones inversiones financieras	6	952	–
Resultado de socios externos	11	7.157	–
Participación puesta en equivalencia	2.2	(700)	–
Recursos generados en las operaciones		453.989	360.412

7

Información de los últimos
cinco años

Ayuntamiento de Barcelona (2000-2004)

	2000	2001	2002	2003	2004	Crecimiento anual (%)
Plantilla	6.753	6.683	6.638	6.689	6.657	-0,8%

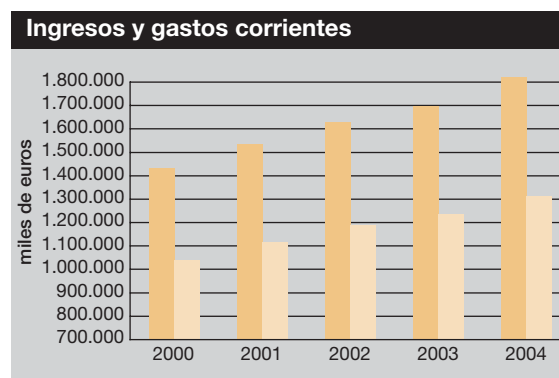
Evolución económica (miles de euros)

Ingresos corrientes	1.431.725	1.534.756	1.631.204	1.697.039	1.821.239	5,1%
Gastos corrientes	1.039.288	1.118.378	1.187.549	1.237.225	1.313.656	4,4%
Ahorro bruto	392.437	416.378	443.655	459.814	507.583	7,1%
Inversiones netas	236.847	330.756	517.074	571.594	432.129	8,8%
Superávit (déficit) de caja	152.916	88.235	-112.810	20.674	37.799	-2,4%

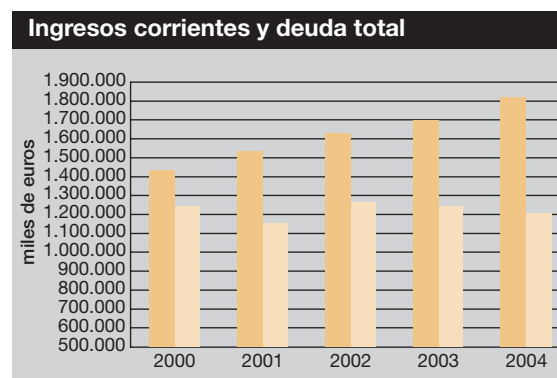
Deuda total a 31/12	1.240.537	1.152.303	1.265.113	1.244.439	1.206.640	-2,4%
----------------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	--------------

Ratios

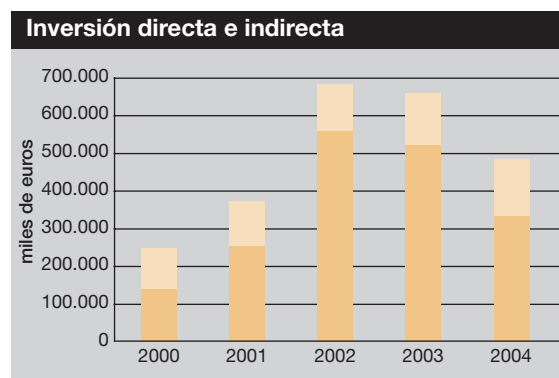
Ahorro bruto / Ingresos corrientes (%)	27,4	27,1	27,2	27,1	27,9
Cobertura de los intereses (x)	5,1	5,6	6,7	8,2	10,4
Cobertura de las inversiones (x)	1,7	1,3	0,9	0,8	1,2
Inversión bruta / Gasto total (%)	19,4	25,1	36,5	34,8	26,9
Deuda / Ingresos corrientes (%)	86,6	75,1	77,6	73,3	66,3
Deuda / Ahorro primario (x)	2,5	2,3	2,4	2,4	2,1
Vida media de la deuda a largo plazo (años)	4,7	4,8	5,6	5,2	5,9



■ Ingresos corrientes ■ Gastos corrientes



■ Ingresos corrientes ■ Deuda total a 31/12



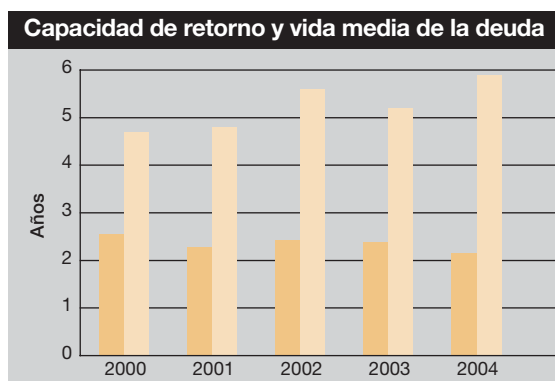
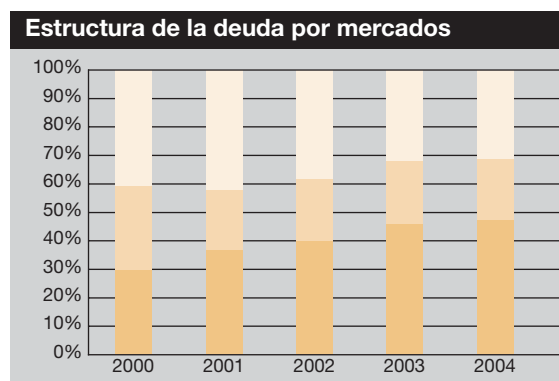
■ Inversión directa ■ Inversión indirecta

Calificaciones de riesgo de la deuda

Moody's Investors Service: Aa2 (diciembre 2003)
 Standard & Poor's: AA (abril 2003)
 Fitch: AA (noviembre 2001)
 Rating & Investment Information: AA+ (julio 1988)

Ayuntamiento de Barcelona (2000-2004)

	2000	2001	2002	2003	2004	Crecimiento anual (%)
Balance resumido (miles de euros)						
Inmovilizado	5.254.348	5.250.240	5.556.938	5.736.516	5.605.084	0,9%
Inversiones financieras permanentes	157.135	160.934	159.902	165.676	176.578	3,6%
Gastos a distribuir en varios ejercicios	1.725	9.574	4.074	1.321	1.221	-12,5%
Deudores a largo plazo	0	0	0	0	0	0,0%
Activos permanentes	5.413.208	5.420.748	5.720.914	5.903.513	5.782.883	0,9%
Deudores	282.981	263.176	268.645	339.809	325.174	-0,1%
Tesorería	32.887	32.352	209.312	61.608	87.794	32,8%
Activos circulantes	315.868	295.528	477.957	401.417	412.968	3,5%
Total activo	5.729.076	5.716.276	6.198.871	6.304.930	6.195.851	1,1%
Patrimonio	3.652.134	3.764.221	3.978.509	4.043.023	4.052.779	2,4%
Subvenciones de capital recibidas	150.998	165.639	219.351	273.627	246.316	11,3%
Empréstitos y préstamos a largo plazo	1.240.537	1.152.302	1.265.113	1.244.439	1.206.640	-2,4%
Transferencias plurianuales HOLSA	266.771	237.333	204.255	164.179	123.430	-16,4%
Otros pasivos permanentes	39.282	59.914	85.480	125.181	149.794	24,5%
Pasivos permanentes	5.349.723	5.379.409	5.752.708	5.850.449	5.778.959	1,1%
Acreedores	379.353	336.867	446.163	454.481	416.892	0,5%
Préstamos a corto plazo	0	0	0	0	0	0,0%
Pasivos circulantes	379.353	336.867	446.163	454.481	416.892	0,5%
Total pasivo	5.729.076	5.716.276	6.198.871	6.304.930	6.195.851	1,1%



■ Sistema bancario ■ Colocaciones privadas ■ Emisiones públicas ■ Deuda / Ahorro primario ■ Vida media de la deuda a largo plazo

Deuda de las Administraciones Públicas (2000-2004)

	2000	2001	2002	2003	2004	Crecimiento anual (%)
Deuda (millones de euros)						
Estado	313.068	312.938	314.963	309.866	313.324	0,9%
CC.AA.	39.363	43.598	46.377	48.909	51.915	7,5%
Administración local	19.936	20.323	21.652	23.057	24.344	4,5%
Ayuntamientos españoles	14.960	15.385	16.444	17.783	18.929	5,1%
Ayuntamiento de Barcelona	1.241	1.152	1.265	1.244	1.207	-2,4%

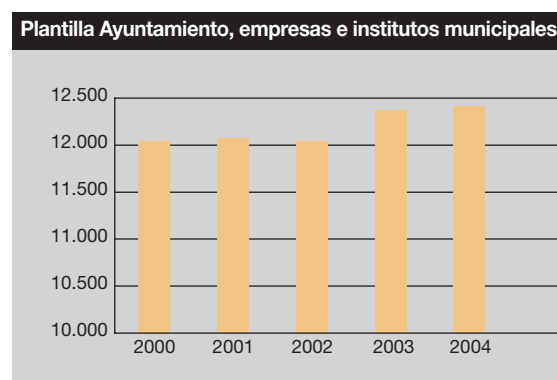
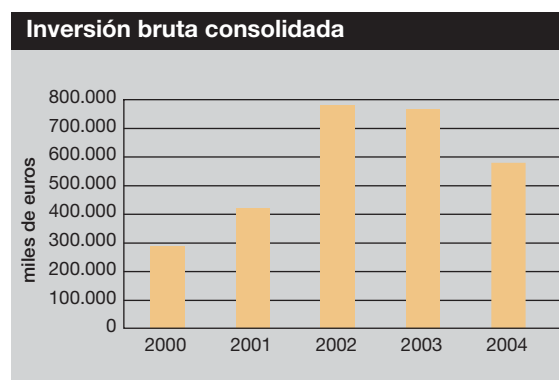
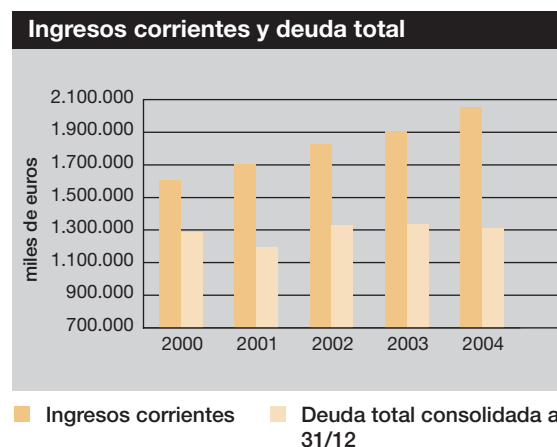
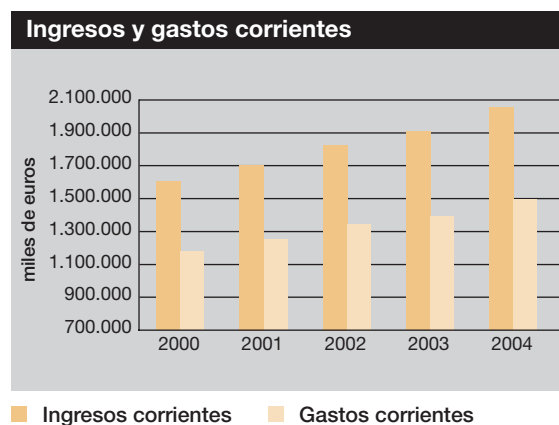
Fuente: Banco de España (www.bde.es/infoest) y Ayuntamiento de Barcelona.

Grupo Ayuntamiento de Barcelona (2000-2004)

	2000	2001	2002	2003	2004	Crecimiento anual (%)
Plantilla	12.044	12.073	12.045	12.366	12.410	0,3%
Evolución económica (miles de euros)						
Ingresos corrientes	1.603.476	1.704.048	1.826.166	1.907.154	2.054.989	5,5%
Gastos corrientes	1.179.961	1.251.575	1.347.156	1.395.646	1.498.240	4,8%
Ahorro bruto	423.515	452.473	479.010	511.508	556.749	7,3%
Inversiones netas	251.962	344.362	579.104	641.303	481.901	10,8%
Superávit (déficit) de caja	158.607	89.532	-135.743	-11.266	20.149	-14,2%
Deuda total consolidada a 31/12	1.284.074	1.192.740	1.327.351	1.336.318	1.311.027	-1,9%

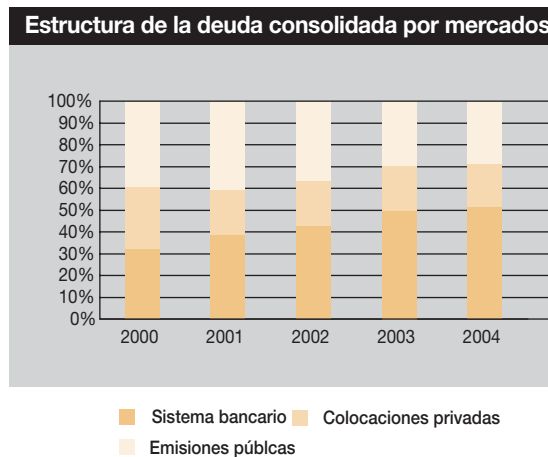
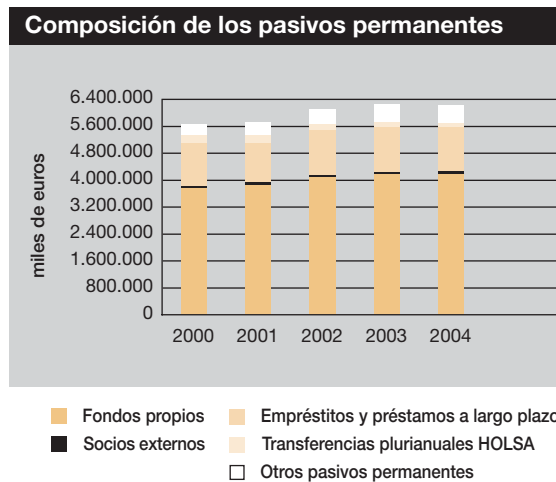
Ratios

Ahorro bruto / Ingresos corrientes (%)	26,4	26,6	26,2	26,8	27,1
Cobertura de los intereses (x)	5,6	6,5	7,8	9,8	11,1
Cobertura de las inversiones (x)	1,7	1,3	0,8	0,8	1,2
Inversión bruta / Gasto total (%)	19,7	25,2	36,6	35,4	27,9
Deuda / Ingresos corrientes (%)	80,1	70,0	72,7	70,1	63,8
Deuda / Ahorro primario (x)	2,5	2,2	2,4	2,3	2,1
Vida media de la deuda a largo plazo (años)	4,8	5,0	5,8	5,6	6,4



Grupo Ayuntamiento de Barcelona (2000-2004)

	2000	2001	2002	2003	2004	Crecimiento anual (%)
Balance resumido (miles de euros)						
Inmovilizado inmaterial	26.306	30.715	44.193	38.662	47.005	16,1%
Inmovilizado material e infraestructuras	5.547.004	5.545.469	5.880.853	6.105.541	5.995.141	1,1%
Inmovilizado financiero	78.210	82.337	73.069	92.707	102.257	8,0%
Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	37.996	37.678	35.805	34.452	37.318	-5,1%
Gastos a distribuir en varios ejercicios	1.731	9.636	6.122	3.292	3.090	5,2%
Activos permanentes	5.691.247	5.705.835	6.040.042	6.274.654	6.184.811	1,2%
Existencias	28.199	36.900	36.215	43.724	40.281	5,9%
Deudores	337.282	327.941	358.242	413.540	391.268	-0,8%
Tesorería	97.845	99.005	269.423	146.037	156.157	17,6%
Activos circulantes	463.326	463.846	663.880	603.301	587.706	3,0%
Total activo	6.154.573	6.169.681	6.703.922	6.877.955	6.772.517	1,4%
Fondos propios	3.764.415	3.874.665	4.101.585	4.183.996	4.204.316	2,6%
Socios externos	57.559	60.300	57.908	63.977	69.029	3,2%
Empréstitos y préstamos a largo plazo	1.275.095	1.186.702	1.324.197	1.336.231	1.311.027	-1,7%
Transferencias plurianuales HOLSA	266.771	237.333	204.255	164.179	123.430	-16,4%
Otros pasivos permanentes	313.650	381.325	437.730	519.306	540.262	10,6%
Pasivos permanentes	5.677.491	5.740.325	6.125.675	6.267.689	6.248.064	1,4%
Acreedores	468.102	423.318	575.093	610.179	524.453	1,2%
Préstamos a corto plazo	8.979	6.038	3.154	87	0	-100,0%
Pasivos circulantes	477.081	429.356	578.247	610.266	524.453	0,6%
Total pasivo	6.154.573	6.169.681	6.703.922	6.877.955	6.772.517	1,4%



Deuda consolidada del Ayuntamiento de Barcelona: Administración pública y entes comerciales (2000-2004)

	2000	2001	2002	2003	2004	Crecimiento anual (%)
(millones de euros)						
Administración pública	1.262	1.168	1.265	1.245	1.207	-3,3%
Entes comerciales	22	25	62	92	104	42,1%
Deuda total	1.284	1.193	1.327	1.336	1.311	-1,9%

